Redacción y Administración:
SAN FRANCISCO NUM. 7
Apartado de Correos, 35
Telegramas: GACETA
Teléfono Núm. 157

Gaceta de Tenerife

DICIEMBRE
8
Domingo
1.929

DIARIO CATÓLICO-ÓRGANO DE LAS DERECHAS

Director, Adolfo Febles Mora | Fundado el año 1910 | SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) | Número 6.038 | Suscripción 2 pesetas al mes

CONMEMORACIONES DE LA IGLESIA CATÓLICA

LA FESTIVIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

En las Bodas de Diamante de la definición del Dogma de la Purísima Virgen María, por el inmortal Papa Pío IX

"VESTIDA DEL SOL"

Mulier amicta sole. Apoc. XII. 1

Vió San Juan en el Apocalipsis a la Santísima Virgen representada por una "mujer vestida del sol, teniendo bajo sus plantas la luna, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas". En conformidad con esta visión, en los tiempos antiguos se representaba siempre a la Inmaculada en esta forma. Mas después, poco a poco, a causa sin duda de la dificultad de ponerle al sol como vestido, se fué prescindiendo de este detalle; y la ignorancia religiosa hizo, a la vez, que se fuese igualmente perdiendo la idea del simbolismo que entraña.

Realmente el sol viene a ser representado en forma de vestido, según la visión de San Juan, por que no hay otro medio sensible de dar plasticidad a la idea. Pero en rigor la Santísima Virgen debe aparecer ante nuestros ojos con el sol como vestido *por dentro y por fuera*, si cabe la expresión; es decir, vestida, revestida, investida del sol, traspasada y como anegada y toda empapada y fulgurante en él y por él en todo su ser; como un fanal de cristal purísimo, que es invadido totalmente por la luz sin obstáculo ni resistencia; como un joyel de oro inmaculado reciensacado de un potentísimo fuego.

Cuando nuestro Señor quiso transfigurarse sobre el tabor en presencia de sus apóstoles, para darles una prueba sensible, por decirlo así, de su divinidad, el mismo evangelista S. Juan nos dice que "su rostro brillaba como el sol y que sus vestidos se volvieron blancos como el ampo de la nieve" por el exceso de luz que de dentro les traspasaba. Y no era precisamente que el sol le vistiera, sino que el sol estaba como fundido con El; es decir, que el cuerpo todo sacratísimo de Jesús era como un ascua fulgurante, como un manantial de finísimo resplandor.

Para nuestro caso así es como viene a aparecer también el cuerpo inmaculado de María. Hay una diferencia esencial: que en Jesús el resplandor es propio y brota directa e inmediatamente de su eterno manantial, que es el Verbo de Dios; y en María es participado del Dios que en ella mora. Pero como la unión de Dios con el alma es tan íntima y tan en las raices, por así decirlo, como Dios está más dentro de nosotros, que lo más interior de nosotros mismos, lo que de Dios, sustento de nuestro ser, recibimos, aparece como sustancialmente unido con nosotros y como formando parte de nuestra propia esencia.

En la Ascensión de Cristo a los cielos y en la Asunción de María ocurre una cosa semejante: Cristo asciende por su propia virtud; María es llevada por la virtud de Dios; pero el efecto sensible es el mismo. Cristo brilla como el sol por virtud propia; María brilla también como el sol por la virtud que de Dios en el fondo mismo de su ser recibe.

¿Qué es, pues, lo que con este brillo y con este sol se representa y simboliza?...

II

Al aparecer en la historia el Cristianismo, revelación de un mundo de realidades sobrenaturales, vióse naturalmente en la precisión de crear palabras y símbolos, con que expresar esos conceptos superiores y trascendentes, hasta entonces desconocidos en el humano lenguaje. Para ello *creó* palabras algunas veces, muy pocas, porque crear es siempre muy difícil... y tratándose de medios de expresión para comunicarse con los demás, hay que servirse de algo de que los demás tengan ya algún previo conocimiento. Por esto, por lo común utilizó palabras y símbolos ya usados en la antigüedad, cuidándose de purificarlos y explicar a la vez el nuevo sentido en que se empleaban. El simbolismo del sol pertenece a esta segunda categoría.

Muchas de las antiguas religiones habían representado en el *sol* a la Divinidad, por ser el sol lo más puro, lo más perenne, lo más hermoso y fuente de hermosuras, que en el mundo sensible aparece. Si algunos pueblos llegaron a dar culto al sol (osiris) fué por un procedimiento de degradación obrado en la gente inculta, tomando materialmente el símbolo por lo simbolizado.

El sol, por otra parte, es el padre de la luz y del resplandor y... de la vida; siempre inmutable, a juzgar por las apariencias; rey de los astros, y rey, desde este punto de vista, de toda la creación visible. Todos estos atributos, transportados a un orden espiritual y superior le cuadran a Dios perfectamente.

Además, el espíritu es inteligencia; y tratándose del espíritu infinito, es inteligencia infinita, no dependiendo como consecuencia de una verdad exterior y distinta, como las inteligencias creadas, sino fuente de la verdad y la Verdad misma esencial y perdurable. Pero la inteligencia nosotros la representamos siempre como visión, visión superior y más profunda y amplia; y consiguientemente la Verdad la concebimos como luz, y aun como luminización abstracta y trascendente de toda realidad, si así podemos expresarnos.

Es, pues, natural, que representemos a Dios por la Luz, la Luz increada e infinita; por el Sol, padre de la luz y de la hermosura. Por esto la humanidad entendía perfectamente a Cristo cuando decía: "Ego sum Veritas", *yo soy la Verdad*, "ego sum luz mundi", *yo soy la Luz del mundo*, en cumplimiento de lo que de El habían anunciado los profetas: "El pueblo que andaba en tinieblas vió (con el nacimiento de Cristo) una gran luz; la luz nació para los que estaban *sentados* (sin luz no se marcha, no se progresa...) en la región de la sombra de la muerte". O bien lo que a sus apóstoles el mismo Salvador decía: "Vosotros sois (por participación) la luz del mundo. De tal manera luzca vuestra luz ante los hombres, que vean vuestras formas y glorifiquen a vuestro Padre, que está en los cielos".

Si, pues, el sol representa a Dios, vestido de sol, quiere decir vestido de Dios y como empapado y fulgurante con la luz y esencia misma de Dios. No es esto, claro está, un fenómeno natural ni que por derecho propio nos corresponda; sino pura misericordia y pura concesión de Dios para con el hombre, a quien de este modo se digna alzar hasta Sí y llevar de Sí por *pura gracia*. Y este es el nombre cristiano de este fenómeno: *gracia, gracia santificante*.

El hombre, en efecto, por su elevación al orden sobrenatural se hace *participante* de Dios. Dios le levanta hasta Sí, le mete, por así decirlo, dentro de su propio corazón, empapándole en su savia, en su propia esencia divina. Como el hierro metido en el fuego viene a ser totalmente invadido por el fuego y a participar en mayor o menor grado de su naturaleza y cualidades.

Todo esto se cumple en nosotros de una manera misteriosa pero realísima... Cuando nosotros obedecemos a Dios, nos sometemos a Dios y le dejamos obrar, no poniendo obstáculos a su divina acción por el pecado. Mientras vivimos sobre la tierra, todo se cumple en nosotros en el misterio, a fin de no ahogar nuestra libertad ni suprimir así la raiz de nuestros merecimientos. Pero el capullo se abrirá a su tiempo, cuando la corteza exterior de carne que nos envuelve, se rompa y muera, para dejar que florezcan plenamente las divinas realidades del espíritu. Y esta plena y perfecta floración es la *vida eterna*..

Esa infusión de divinidad en nosotros, repito, es lo que se llama *gracia santificante*. Y en tanto mayor abundancia y grado superior la recibimos cuanto más nos vamos capacitando para ello; es decir, cuanto más nos vamos purificando y alejando del pecado y de cuanto al pecado lleva y en el pecado nos esclaviza. Dios es amor?—Pues no puede convivir con un egoismo triunfante. Dios es pureza infinita? —Pues ¿cómo podrá habitar entre el fango de las pasiones?... Dios es la Luz increada?—Pues ¿cómo podrá invadir la tierra dura y opaca de nuestro manchado corazón, sin que éste se someta, bajo la acción divina y en la piscina de Siloé de los Sacramentos, lavándose y alimentándose y amazándose con la Sangre redentora de Jesucristo, a una serie de purificaciones santificadoras, que para ello le capaciten?...

... ...

Plenamente capacitada desde el principio, desde su primer instante, exenta e inmune de toda sombra de pecado, por especial privilegio de Dios, estuvo la Santísima Virgen. Y por esto se nos representa *vestida del sol*, es decir, llena de Dios, *llena de gracia*, según la salutación del Arcángel. De ninguna otra pura criatura podemos decir lo mismo, pues todos los hijos de Adan venimos al mundo manchados por el pecado original, torcidos y descompuestos en la raiz misma de nuestro ser, oscurecidos y debilitados en el ejercicio de nuestras potencias y de nuestra libertad, y esclavos, en una palabra, de nuestro amor propio y egoismo.

María es toda pura, toda Santa, toda llena de Dios en todos los instantes de su existencia, *toda vestida del Sol, toda hermosa*, como ideal sublime de toda creada hermosura. Porque es la criatura que más se acerca a Dios y más participa de Dios y más íntimamente unida y como incorporada viene a estar con Dios, centro y origen sustancial de toda perfección y grandeza.

Nosotros, hijos suyos en Cristo y por Cristo, también nos vamos revistiendo del sol a medida que crecemos en virtud y gracia. Y esta participación y este crecimiento es también en María y por María, por ser ella el punto primero y como el lazo de unión entre el Dios ofendido y los puros representantes de la raza de Adán pecadora; la criatura humana en quien, después de Cristo, tuvo Dios más plenamente sus complacencias, y a quien con su Divino Hijo Dios constituyó, para reconciliación y redención nuestra, universal mediadora de todas las gracias.

† **Fr. ALBINO, Obispo de Tenerife.**

La Laguna a 5 de Diciembre de 1929.

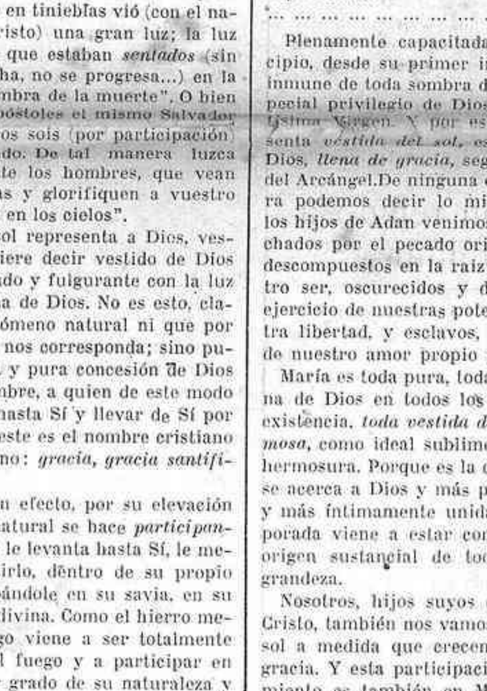

Preciosa Imagen de la Inmaculada Concepción, que se venera en la parroquia Matriz de su nombre, en esta capital, y en cuyo templo se celebrarán hoy solemnes cultos en su honor.

LA INMACULADA

El misterio de la INMACULADA CONCEPCION está inundado de poesía. La belleza infinita, Dios, hizo magnífica ostentación de su omnipotencia al no sólo preservar a María de la más tenue sombra de pecado, sino al compenetrarla con la gracia, para que resultara tan hermosa cual divina irradiación; que hasta el Angel, criatura más noble que el hombre, se sintió pequeño ante María y de rodillas la saluda "de gracia llena"; y la proclama "bendita entre todas las mujeres".

Murillo, gran artista porque fué gran creyente, supo sorprender belleza tal, y luego fijarla en lienzo, y esa noble e impecable figura entre los arreboles de nubes y Angeles, arranca nuestros entusiasmos y se adueña de nuestros más puros amores.

¡La Inmaculada de Murillo!... es el tributo del arte a la mujer más santamente hermosa y atrayente con las exquisiteces del más inocente y ferviente amor.

Cuantos sienten los misteriosos anhelos de la bellaza y se dejan dominar por el infinito que a los genios violentamente inquieta, han encontrado en la Inmaculada el más fecundo y original tema de sus producciones de Arte, y se han sublimado como si sintieran en Ella atisbos de divinal belleza, y hecha más asequible a su sentir de puro hombre finito y limitado.

Ante María Inmaculada, el mísero Hijo de Adán se crece, sintiéndose casi tan grande como María, que por naturaleza es su hermana, aunque por gracia esté a Dios tan próxima.

Se explica que desde el comienzo de la Iglesia, al nacer con ésta la persuasión de que María fué concebida sin pecado original, la humanidad que cree presa de gran exaltación, cante su triunfo en versos como Prudencio; la figura angelical de María Inmaculada se grabe en paredes y en columnas, en mármoles y madera, y que todos la proclamen sin pecado concebida, hasta que Ella misma confirmara tan constante tradición, diciendo en Lourdes: "Yo soy la Inmaculada Concepción".

Y el pueblo español, de alma tan sensible y delicada, poética y soñadora, que sabe vivir en desconocidas regiones, más que otro se reveló desde el primer momento, acérrimo defensor de la Inmaculada Concepción de María, y a través de los siglos ha conservado este timbre glorioso, llegando a exigirse en las Universidades del Reino el juramento de defener tal doctrina Mariana antes de recibir la colación de los grados. Nuestro es ese saludo que diariamente hacemos a María: "Ave María purísima sin pecado concebida".

Cuando en 1854 el inmortal Pio IX pronunció la fórmula de la definición Dogmática de María Inmaculada, España se conmovió. Más tarde, en 1904, al celebrarse el quincuagésimo aniversario de esa definición tan gloriosa para María, el jubilo centenar se mostró en los templos y academias. Y hoy, al celebrarse las Bodas de Diamante de esa proclamación, también España se apresta a afianzar su estirpe gloriosa de amante de María Inmaculada y en su honor se celebrará un Congreso Mariano y solemnes cultos en todas las Diócesis. Si así no fuera, negaríamos una gloriosa tradición que tanto nos honra. Esta fecha que evoca tantos recuerdos no podía pasar en silencio sin incurrir en responsabilidad.

La Prensa Católica debe también tributo a María Inmaculada. Y como su misión es proclamar los dogmas de la Iglesia y defenderlos cuando la ocasión se presenta, para llevar a todas partes las enseñanzas de la Iglesia, merece todo elogio GACETA DE TENERIFE que ha sabido consagrar fecha tan memorable ofrendando a su Madre Inmaculada el fruto de sus trabajos profesionales.

Toda fecha encierra un historial, triste a veces, de gran júbilo otras, y en ellas se remembran acontecimientos que no nos son indiferentes.

Así ahora, en 8 de Diciembre de 1929, surgen en nuestra memoria, aquel otro 8 de Diciembre con todas sus emociones que conserva la Historia, y que con gusto ponemos delante de nuestra vista para recuerdo de tamaño acontecimiento religioso, social y español.

Rindamos pleitesía a María, sin pecado concebida...

José AZOFRA.

Maestrescuela de Canarias.

Las Palmas, Diciembre de 1929.

La Purísima, Patrona de la Infantería

El director de GACETA DE TENERIFE me pide unas líneas para el número de hoy, en el que se celebra el 75 aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción.

Gustoso accedo a tal petición, que aparte mi insignificancia, puede parecer congruente por ser este día la fiesta de la Infantería española y ser yo un viejo soldado salido de sus filas.

Natural es que no aborde el Dogma, ni aún para la apología. Los dogmas de Fe son intangibles para los creyentes; son verdades inconcusas de las que no se habla más que para acatarlas y reverenciarlas. Mi profesión, por otro lado, me excluye de tales menesteres, que están fuera del alcance de mi inteligencia.

La Inmaculada Concepción es la Patrona de la Infantería. Este patronato es relativamente reciente. Recuerdo, siendo un chico, allá por el año 1892, si no me es infiel la memoria, que una gran comisión de generales, jefes y oficiales del Arma, después de celebrar por primera vez esta fiesta patronal, acudió al Colegio de Huérfanos de Infantería en Aranjuez, para celebrar con nosotros (yo era uno de los huérfanos) esta primera y solemne fiesta.

Hasta entonces, cada regimiento tenía su Patrona y fiestas particulares. Tal vez esto diera más personalidad a los regimientos y hasta más espíritu de cuerpo, pero, la unificación fué muy bien recibida y ha sido mantenida con el beneplácito y entusiasmo de todos, porque es un lazo espiritual y divino que une a todos y dá más consistencia y solidez al Arma que, aunque es expresión de fuerza material, como todo el Ejército, no puede manifestarse ni mantenerse tensa, vigorosa y moralmente empleada, más que cuando la alientan y la impulsan altos ideales de patriotismo, de abnegación, de dignidad y de esa caballerosidad propia e innata en la profesión de las armas, que son esgrimidas con más vigor y ardimiento, cuando las fuerzas morales que las impulsan son esos hilillos misteriosos, sutiles y sublimes que inspira la mujer y el divino papel que desempeñá. Y ¿quién había de encarnar, de personificar ese papel augusto con más títulos divinos y humanos que la que dió el sèr a Cristo, cuya doctrina forma la esencia de nuestra vida y la razón de ser de toda la civilización occidental?

Cuando los regimientos de Infantería celebran esta fiesta, alternando actos religiosos con otros de *sport* y pantagruélicos y en los que no faltan certámenes literarios y recuerdos históricos, se depura la profesión de sus impurezas y se levantan y se unen los espíritus en la suprema aspiración de contribuir, mientras se forma parte del Ejército, a la defensa de la Patria y a la grandeza de la Patria.

A esto último, antes que nada, colaborando en la unificación de los sentimientos de la nacionalidad, a la formación de la ciudadanía consciente y libre, al respeto a la Ley, al aporte del trabajo y la inteligencia al acerbo común, a la buena fe en las relaciones sociales de toda clase y a la dignificación del hombre con la práctica de una moral excelsa y con la enseñanza y ejercicio de una vida más selecta y de costumbres más varoniles, más limpias y más higiénicas. Que todo esto es lo que se enseña en el Ejército, como razón de lo imprescindible de su existencia en el estado actual de las nacionalidades.

De estos sentimientos y de estas enseñanzas llevadas a ejecución y hábito, irá resultando una raza cada vez más vigorosa, más digna, más consciente y libre; y la Patria se hallará más y más defendida.

Y esta defensa en estado latente, se manifestará vigorosa, consciente y constante el día que la Patria lo necesite, que será tanto más raramente cuanto más se labore para su grandeza. Porque la causa de las guerras no es la fortaleza ni los armamentos de los pueblos. Las naciones, como los individuos, ven vulnerado su derecho cuando no pueden defenderlo. Y esta imposibilidad es consecuencia, la mayor parte de las veces, de no merecerlo. Porque ¿qué derecho tiene quien carece de fuerza por falta de voluntad, de trabajo, de inteligencia y de esas fuerzas morales que dan la dignidad, la consciencia, la fe y el deseo de ser útil y cumplir los fines para que hemos sido creados?

En la lucha por la vida ocurre lo mismo.

Angel RODRIGUEZ DEL BARRIO.

Gobernador militar de Tenerife.

Sta. Cruz de Tenerife, Diciembre 1929.

...Era el momento oportuno...

¿Qué se ocurrió y se está ocurriendo con la definición Dogmática de la Inmaculada Concepción de María a una exigencia de la sociedad en estos últimos tiempos?... Eso lo ven nuestros ojos y lo palpan nuestras manos.

Hoy, el hombre en todo se proclama soberano: en Religión Dios, en la sociedad Rey, en las ciencias suprema inteligencia. Aquel espíritu de soberbia que al Angel rebelde hizo pronunciar el terrible *non serviam*, es el virus ponzoñoso que corroe, debilita, aniquila y destruye a nuestra sociedad. La pobre razón humana, menguada y raquítica, ha querido escalar el empíreo y para que una cosa sea tenida como honesta, buena y admirable, necesita reclamar y obtener su *regium exequatur* su beneplácito, su aprobación. Se ve que la serpiente del Paraíso lleva muy erguida su cabeza.

Los maestros de la verdad, el Papa con su infalible y autorizada voz, y los Obispos, centinelas avanzados del rebaño de Jesucristo, no cesan de clamar ya llamando a las ovejas, ya ahuyentando a los lobos, y, sin embargo, la serpiente, por boca de uno de sus seducidos, se atreve a decir ante el mundo que el origen del hombre se remonta más allá de Adán, con lo que entre otras cosas, se niega un dogma fundamental de la Religión, que es el del pecado original; otros, haciendo abstracción de las miserias que inundan al mundo y que ponen patente las heridas del corazón, y queriendo dar a los adelantos científicos mayor preponderancia de la que en realidad tienen, sueñan con la idea de que de aquí a 25 mil años, a causa de confundirse la Elíptica con el Ecuador, el hombre llegará al apogeo de los conocimientos, y a la perfección moral, como si no viéramos que, por desgracia, no siempre va unida la ciencia con la virtud; y, como si, según dice Lamartine, no se revelara en el sagrado libro de Job, una ciencia que se perdió y a la que no han llegado a igualar los hombres en el transcurso de más de cuatro mil años.

La Iglesia con la definición Dogmática de la Inmaculada Concepción de María ha recordado al mundo el anatema bajo el que vive; que el hombre es un ser degradado que no puede levantarse de su postración sino por la gracia de Jesucristo; que la naturaleza humana lleva en sí un vicio radical, un vicio de origen, que no se subsana sino volviendo a renacer en Dios y continuar en los brazos de su Iglesia; ha hecho ver que el pecado original es el primer misterio histórico del género humano, que contraído por todos los hombres, como descendientes de la única pareja primero criada, une a todos los hombres entre sí por los vínculos de la más estrecha fraternidad; que necesitándose de un Redentor, este Redentor Jesucristo es Dios, y que, siendo hombre a la vez, tiene una Madre, que es María. En una palabra, la definición Dogmática de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora ha sido poner el último sello a todos los misterios y dogmas católicos, confirmándolos, una vez más, contra las doctrinas de todos los herejes y cismáticos de todos los siglos.

Por ello, obligado es que, al cumplirse el septuagésimo quinto aniversario de tan fausto suceso, los buenos hijos de tan excelsa Madre, especialmente los que por su señalada devoción al consolador misterio merecen distinguirse entre todos los pueblos de la tierra, a fuer de agradecidos, lo celebren con trasportes de alegría y entusiasmo y tengan el día 8 de Diciembre como un monumento de las misericordias del Señor. "Y tendréis este día por monumento: y lo celebraréis solemne al Señor en nuestras generaciones con culto perpetuo." (Exo, cap. XII, v. 14.)

Tal fué el mandamiento del Señor, hecho a Moisés y Aarón para que lo pusie-

(c) Ministerio de Cultura 2007

ran en conocimiento del pueblo de Israel, al libertarlo de la esclavitud de Egipto. Consideraréis este día como monumental; lo celebraréis solemnemente de generación en generación con un culto sempiterno.

Pasar toda una nación de la más insoportable esclavitud a la más anhelada libertad; romper como por encanto los grillos que la oprimieran hacía más de cuatrocientos años y ver al mismo opresor mostrándose solícito de que pronto los oprimidos hiciesen uso de su libertad, señalado beneficio fué de Dios, con que quiso distinguir a su pueblo; y para que nunca se borrase de la memoria, impúsole la obligación de celebrar con pompa y majestad el aniversario de tan señalado como inaudito favor.

Pero si el mismo Dios así se digna proceder tratando de un suceso que por grande y señalado que fuese, al fin era terrenal, no sé, ciertamente, con que palabras se hubiera expresado el Señor si a los hijos de la ley de amor hubiera de imponerles obligación de celebrar la fiesta por excelencia de *Aquella* que, en los divinos consejos, fuera predestinada antes que el tiempo tuviese existencia para la mayor dignidad que ha habido sobre la tierra. A su celebración nos invita la Iglesia divinamente inspirada, diciéndonos: Considerad este día como un monumento de las misericordias del Señor; celebradlo con toda solemnidad porque es el día del Señor y de su Madre, y que este culto de tierno amor filial pase a las generaciones que nos sucedan.

Celebremos todos con trasportes de alegría y espiritual regocijo la solemnidad del presente día, que nuestros cánticos tienen resonancia y fiel correspondencia en la Iglesia triunfante, donde la corte celestial celebra también hoy las misericordias del Señor, dispensadas a la primogénita entre todas las criaturas. Alegraos, ¡oh Cielos!, pues el Señor, Dios de los ejércitos, se ha dignado escoger un reclinatorio, un tabernáculo en la tierra digno de su Majestad; alegraos ¡oh Tierra!, porque ya aquella terrible sentencia pronunciada en el Paraíso ha encontrado una noble excepción. Avergüénzate, ¡oh Infierno! porque tu malignidad y soberbia, no sólo no ha de tener la extensión que te prometiste, sino que Dios ha encontrado un medio de vencerte, haciendo que una mujer ponga su planta siempre pura e inocente sobre tu cabeza y consiga entre los hijos de Adán mayor victoria por la gracia que la que tu obtuviste haciéndolos desgraciados por el pecado.

Los Serafines en el Cielo continuamente entonan ante la real presencia aquel sublime cántico de que nos cerciora el profeta Isaías: "*Sanctus, sanctus, Dóminus Deus exercituum; plena est omnis terra gloria tua*"; a su imitación debiéramos nosotros repetir con frecuencia aquella bella oración tan popular entre los buenos cristianos de nuestra tierra: "Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del altar y la pura Concepción de la Virgen María."

Enrique GONZALEZ MEDINA.
Deán de Tenerife.

La Laguna, Diciembre de 1929.

¡Dios te salve, María!

Yo no encuentro entre las diferentes y hermosísimas oraciones a María Santísima ninguna más delicada y tierna, y que a la vez compendie y sintetice el adorable Misterio de su Concepción Inmaculada, que la *Salutación Angélica*.

En angel Gabriel, al presentarse en la habitación en que estaba la Virgen María, la saluda con estas sublimes palabras:

"AVE, MARIA, LLENA DE GRACIA". Lo que equivale a decir: Pues eres, Virgen María, *llena de gracia*, ninguna te falta ni te faltó en la vida; jamás el pecado nubló ni eclipsó tu gracia; por siempre estuviste exenta de culpa, porque desde el primer instante de tu ser Dios te escogió para hacerte el portento de sus misericordias. Y por tanto fuiste, eres y serás INMACULADA.

Y continúa la salutación angélica: "BENDITA TU ERES ENTRE TODAS LAS MUJERES".

El ángel la llama la BENDITA con toda clase de bendiciones, no ya entre algunas mujeres buenas y notables como las que sobresalieron en el Antiguo Testamento, sino entre todas las mujeres, aun las más santas y distinguidas.

¿Y por qué eres tú, María, la BENDITA entre todas las mujeres?

La respuesta nos la da el ángel: Porque de tí ha de nacér "el FRUTO BENDITO DE TU VIENTRE, JESUS".

A un Bendito Jesús una Bendita María. Pues si el Hijo es todo Bendito por naturaleza y por la excelsa misión que trajo a la tierra, por ser Hijo de Dios que se hizo hombre para *bendición* del Mundo; así su Madre, la Virgen María, es toda Bendita, sin que en ella quepa ninguna clase de pecado, ni original ni actual, ni venial ni mortal. Por eso es la Pura, la Limpia, la Inmune, la en todo Bendita, la por siempre Inmaculada.

Por consiguiente, cuando decimos: "AVE, MARIA" es como si dijéramos:

¡Dios te guarde, María, la mujer excepcional prometida a nuestros primeros padres como aplastadora de la serpiente infernal!

¡Dios te salve, María Inmaculada, la Bendita entre todas las mujeres, por haber sido elegida por Madre de Jesucristo y correndentora con El de la Humanidad!

¡Dios contigo, María, antes Santa que culpable, antes Pura que manchada, antes Preservada que rescatada de la culpa!

¡Dios te salve, Madre Inmaculada, por lo mismo que eres la Madre de un Dios Inmaculado, que además de ser Hijo tuyo es Hijo de Dios Omnipotente que quiso, pudo y débió librarte y te libró de ser manchada de toda clase de culpa!

¿Véis por qué, cristianos, la Salutación Angélica encierra implícitamente el para nosotros inefable Misterió de la CONCEPCION INMACULADA?

¡¡Dios te salve, María!!

Elpidia RODRIGUEZ DE FRANCES.
Directora de la Escuela Normal de Maestras.

La Laguna de Tenerife, Diciembre 1929.

La fiesta de la Inmaculada

Hace bien la GACETA DE TENERIFE y demuestra con ello los muchos quilates del oro de su catolicidad y lo acendrado de su españolismo, consagrando el número de hoy a la Inmaculada Concepción de María, para celebrar el setenta y cinco aniversario del día fausto, de la fecha escrita con caracteres indelebles en la historia de la Iglesia y en la de la Patria, en que, por la Santidad de Pío IX, fué definido tan inefable Dogma.

Hace bien, porque sin duda no hay un sólo hogar católico para el que sea indiferente esta fiesta, que se celebra en las grandiosas Catedrales y en las modestas capillas aldeanas; con altares cuajados de flores y de luces, o sin otro adorno que el de unas florecillas silvestres; dejándose oir las masas orquestales y los grandes coros polifónicos, o sólo el armonium que acompaña al modesto cantor del lugar; y dondequiera con la presencia de una muchedumbre de señoras y señoritas, Siervas e Hijas de María, que son nuestras madres, nuestras esposas y nuestras hijas, en las Comuniones generales y en las funciones solemnes.

Fiesta religiosa de todos los españoles es esta de la Virgen Inmaculada; porque no todos celebran la de Monserrat con el fervor de los catalanes; ni la de los Desamparados con el entusiasmo que los hijos de la ciudad del Turia; ni laten todos los corazones hispanos, con el ritmo de los extremeños cuando invocan a Nuestra Señora de Guadalupe, ni como el de los vascos y navarros al postrarse a los pies de la Virgen del Puy, de Aránzazu y de Begoña; como no sienten la devoción que los murcianos y cordobeses, por su Virgen de la Fuensanta, y que los granadinos por la de las Angustias y los sevillanos por la Macarena y la Virgen de la Antigua; y así podíamos pasar revista a todas las poéticas advocaciones de la Virgen, regionales y comarcanas, demostrando que tienen un cierto carácter específico y particular; más la devoción genérica, la que puede decirse de todos: de los hijos de Aragón y de los hijos de Castilla, de catalanes y valencianos, de los que pueblan las islas Canarias como de los que moran en el archipiélago balear, de los hombres de Levante y de Poniente, de los avecindados en los valles y en las montañas; la devoción y la fiesta de todos, digo, es la de la Purísima; todos la celebramos, todos participamos en ella; no hay un sólo hogar hispano católico en el que no se proyecte como un rayo de luz, de esperanza y de satisfacción íntima la sentimentalidad de este día.

Se trata, además, del Dogma que antes que nadie entrevieron y vieron, con la penetración y claridad de su genio teológico las generaciones y las centurias españolas, pues creían en él y lo proclamaban así en las cumbres científicas y sociales como en los llanos del pueblo desde los albores de su fe; lo mismo por la *elite* de la clerecía, que por la del laicado; y en los palacios de los Reyes, igual que en las cabañas de los pastores, según lo acreditan documentos venerables que guardan los archivos nacionales; los santos Concilios de Nicea y de Trento donde se hicieron oir y admirar por su fervor concepcionista Juan de Segovia y Pedro Pacheco, respectivamente; la poesía popular y clásica y los artistas de la pintura y la escultura que con el pincel y el buril se adelantaron a las grandes expresiones dialécticas de Scotto; y, sobre todo, las costumbres, la vida cristiana del pueblo, que afirmaba el Dogma anunciado, con su saludo "*¡Ave María Purísima!*", la entrada en una casa, y lo reafirmaba con la respuesta de sus moradores "*¡Sin pecado concebida*"; y diariamente hacía pública profesión de su fe durante la noche, lo mismo en las grandes urbes que en los pequeños poblados, por el órgano del vigilante nocturno que al cantar la hora y dar a conocer las mudanzas del tiempo anteponía al pregón un sonoro y cristianísimo *¡Ave María Purísima!*

Y, pues, que esta fiesta alcanza en el presente año el relieve excepcional de Bodas de Diamante; y se ha acentuado y dilatado, si cabe, su celebración, precedida de las sendas alocuciones del Episcopado, a las que han respondido, entusiásticamente, las ciudades y los pueblos, las instituciones militares y las representaciones civiles, todas las clases, en suma y en el orden nacional la más alta de todas, el Rey y su augusta Familia, la GACETA DE TENERIFE responde, a su vez a lo que en el estadio de la Prensa significa, asociándose con alma, vida y corazón a esta gloriosa efemérides, honrándose con poner nuevamente de relieve su catolicismo y su españolismo.

Miguel PEÑAFLOR.
Director de Prensa Asociada.

Madrid, Diciembre de 1929.

La fiesta de hoy es la fiesta de la Luz; de la luz divina para aquellos que tienen abiertos los ojos del espíritu al más sublime y altísimo de los goces.

¡Purísima, clementísima!

¡Madre de los que sufren, madre mía,
vestida de colores ideales
que son como visiones celestiales,
suba hasta tí mi voz: Ave María!

En tus miradas resplandece el día;
consuelo de los míseros mortales
luchando con los recios temporales
del mundo, eres la estrella que les guía...

Nos envuelven los pliegues de tu manto
en este valle de tristeza y llanto...
Tú, por quién Dios tomó la forma humana,

tú, que el dolor de Cristo padeciste
y con los clavos de su cruz te heriste,
¡oh, ten piedad de mí, madre y hermana!

Francisco GONZALEZ DIAZ.

Teror, Diciembre de 1929.

El porqué de los cultos a la Virgen María

La festividad de la Inmaculada tiene dos finalidades: Una, honrar y glorificar a aquella doncella seleccionada por la Providencia para la Encarnación del Verbo. Otra, recoger el fruto que para el perfeccionamiento del espíritu humano se desprende de la contemplación de la personalidad de María, la más preciada joya que resplandece entre las inmensas riquezas del Altísimo.

Hay en nosotros una tendencia natural, un impulso instintivo que nos impele a rendir acatamiento a aquellos personajes, cuyas condiciones excepcionales los colocan en una categoría superior a nosotros, atrayendo nuestra admiración, teniéndonos por honrados con cualquier relación que con ellos sostengamos; pronunciando sus nombres con respeto; pregonando sus méritos, complaciéndonos en las alabanzas que se le tributan; ansiando nuestra curiosidad conocer hasta los más pequeños detalles de su vida.

La graduación de esos personajes es ilimitada y relativa; no pudiendo delimitarse donde termina la zona de las personas vulgares y comienza la de los personajes.

Los hay en la aldea. Para el obscuro pastor que vive en contacto casi exclusivo con su ganado, es personaje aquel aldeano de cierta posición que viste correctamente y recibe y lee periódicos y habla a sus convecinos de las cosas que por el mundo pasan. Los hay en la ciudad, en la provincia, en la nación. Los hay, por fin, que traspasan los límites del espacio y del tiempo; los personajes histórico-universales; los que pudiéramos llamar de primera magnitud. Y aún en estos hay también categorías; pues mientras unos apenas son conocidos por los eruditos, otros llegan a popularizarse en todo el vulgo. ¿A quién le deja de ser familiar el nombre de Cristóbal Colón?.

María, por el hecho de ser escogida para Madre de Dios, no se limita a dar lustre a su aldea de Nazareth, ni a toda Judea, sino a la tierra entera.

Nuestro globo, no obstante ser teatro de tantas fechorías, podría presentar con orgullo ese timbre de gloria inmarcesible ante los demás astros, si, admitida su habitabilidad, tuviesen aquellos habitantes conocimiento de la existencia de la Virgen y de las prerrogativas y mimos de que fué objeto por parte de Dios.

Pero si esto es hipotético, no lo es, sino muy real, el que la humanidad, moradora de la tierra, se ve glorificada, por la excelsitud de esa Señora, ante las miriadas de coros de los ángeles, moradores, no de los astros, sino de la Corte misma del Ser Supremo, y a quienes puede decir "a pesar de mis lacras y miserias, de mi seno ha salido esa criatura extraordinaria, a la que reconocéis por Reina".

Es, pues, un deber de la humanidad glorificarla en el mayor grado posible; tanto más cuanto que de la gloria que le tributemos participamos nosotros mismos. Deber que, valgan verdades, ha cumplido espontánea y gustosamente, como todos aquellos que están en perfecta armonía con los dictados del corazón; y de aquí esa multitud de templos que le ha erigido, desde modestas ermitas, perdidas en las soledades de los valles, hasta suntuosas basílicas, orgullo arquitectónico de las más grandes urbes, y que sus imágenes, en veinte mil formas, están diseminadas por toda la tierra, y cuelguen de las paredes de nuestras alcobas, y las llevemos pendientes de nuestro cuello para tenerlas más cerca del corazón, y que su nombre lo lleve la mayoría de su sexo, y que se le dediquen solemnísimos cultos, formando coro con las alabanzas que le tributan los moradores del cielo.

La influencia que el culto y glorificación de María ejerce en el perfeccionamiento del espíritu humano. Para formarse idea de ello hay que tener presente que el hombre es perfectible; pero los materiales para su perfeccionamiento no los tiene en sí mismo, ni los crea su naturaleza, sino que tiene que tomarlos de afuera.

Del mundo exterior tiene que recoger el cuerpo los elementos para su desarrollo, sin los cuales, no solamente no lograría alcanzarlo, sino ni aún sostenerse. Del mundo exterior tiene también que tomar la inteligencia los elementos para poder formar las ideas y con ellas los juicios y raciocinios.

Hasta para despertar el sentimiento necesitamos de los excitantes del exterior. La poesía, la elocuencia, la música, la visión de la belleza...

¿No lo necesitará la voluntad para obrar el bien? ¿Quién lo duda? Sin las llamadas de afuera que llegan a ella por conducto de la conciencia, la voluntad permanecería aletargada, indecisa, inerte, a la manera que la inteligencia, si los sentidos se negasen a prestarle los servicios que le prestan.

Pero uno de los poderosos acicates para la realización del bien, es la visión de aquellos seres que lo han realizado en toda su plenitud, por esa inclinación de nuestro espíritu a lo grande y lo bello, como los árboles a la luz; viniendo a ser como poderosos imanes que nos atraen a ese perfeccionamiento, y cuya fuerza magnética está en el instinto de imitación que late en nuestro ser.

De modo que devolver a María la gloria y el honor que nos ha conquistado, testimoniándole a su vez, nuestra gratitud, y aproximarnos a ella, constituido como el más alto prototipo del perfeccionamiento, por ser la criatura en que el Hacedor Supremo sintetizó todas las grandezas de la creación, son los dos poderosos motivos que justifican y reclaman los cultos que a la Virgen dedicamos, especialmente en este día.

Maximiliano D. MONTESINO.
Párroco de la Concepción.

La Laguna de Tenerife, 8. Dicbre 1929.

Tradición religiosa y militar

La fiesta solemne que anualmente celebra la Infantería el día 8 de Diciembre con singular entusiasmo en honor de nuestra excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, entraña fervorosa tradición religiosa y militar; aquella, encaminada a afianzar la fe cristiana en los pechos de los hijos a quienes la Patria confía su integridad y honor; y la otra, tendente a estrechar los lazos espirituales entre las diversas jerarquías, dejando en el corazón del soldado imborrable y feliz recuerdo de su paso por la vida militar.

No es extraño, pues, que el ilustre general que hoy lleva las riendas del país, y que se siente con alma de infante y de creyente, procure dar a la fiesta de la Inmaculala Concepción el máximo esplendor posible, para la consecución de aquellos fines.

Antonio ALONSO.
Coronel del regimiento de Infantería Tenerife núm. 64.

Sta. Cruz de Tenerife, Diciembre 1929.

El secreto de la belleza de María estriba en la virtud de la Pureza: *Tota pulchra es María et macula non est in te*. Bello es el Arte con todas sus producciones; bella la Naturaleza con todos sus encantos; sin embargo, todas estas bellezas palidecen al lado de las bellezas de la Inmaculada: Ni Fidias con su incomparable cincel, ni Rafael de Urbina con su mágico pincel, ni Cellini, ni Miguel Angel pudieron copiar en los mármoles y en los lienzos la belleza sin igual de María.

En la fiesta de la Inmaculada

PALIO AZUL

Errante salmo en el confín sonoro
va del cielo hacia el templo peregrino,
sereno y suave como un almo coro
melancólico y tierno como un trino.

Llega al oido su rumor canoro
que acoge el alma como a son divino;
envuelto viene en una nube de oro
cual blanca vela por el mar latino.

Es el férvido ritmo que proclama
el Dogma hermoso de la Inmaculada
y España entera con unción le aclama.

¡Oh, que siempre en la gloria de este dia,
a la tierra que Dios hizo sagrada
la cubra un palio azul de poesía!

José HERNANDEZ AMADOR

La Laguna de Tenerife, Diciembre de 1929.

Pío IX, la Inmaculada y España

Para que el nombre de Pío IX figurase entre los más esclarecidos que forman el elenco de los Papas, no era necesario el hecho que la Iglesia Católica conmemora en este día. Las persecuciones sufridas en su largo Pontificado garantizan la inmortalidad de su memoria.

Es cierto que sus primeras medidas de gobierno fueron saludadas con efusivos elogios por los mismos gobiernos liberales; verdad es que los protestantes, carbonarios, volterianos y jacobinos agotaron en su honor el diccionario de los ditirambos, enhorabuenas y plácemes; pero los aplausos pronto cedieron su puesto a las intrigas y persecuciones del sectarismo.

No habían transcurrido tres años de su elevación a la Cátedra de Pedro, cuando la revolución, como hidra de siete cabezas, le acecha y le cerca dentro del Vaticano, haciéndole prisionero. Era en 1848 cuando delante del Cuerpo diplomático se expresaba ya Pío IX en estos sentidos términos: "Señores, yo me hallo prisionero. Sabed y haced que la Europa sepa que desde ahora no tomo parte alguna en el gobierno, y quiero permanecer extraño a él".

La abnegación y el celo del duque de Harlcaurt y el desprendimiento y la generosidad del conde de Spaurt y de su esposa, facilitan entonces a Pío IX la huída de Roma, a la que consigue volver apoyado por las naciones católicas de Europa, quedando en 1870 definitivamente constituído en la prisión del Vaticano por obra de Víctor Manuel que se apodera de Roma so pretexto de defender al Pontífice.

Pero si estos y otros hechos que pudiéramos citar dan a la figura de Pío IX un relieve singularísimo colocando su nombre en la Historia de la Iglesia en el puesto de honor que le pertenece por sus titánicas luchas con la revolución; si la Encíclica "Quanta cura" y el "Syllabus" hacen de este Pontífice el martillo de los errores modernos, el nombre de Pío IX será siempre pronunciado con especial veneración y entusiasmo por haber llenado las aspiraciones de 19 siglos, por haber cumplido los anhelos de todo el orbe, por haber proclamado solemnemente con su autoridad infalible lo que ya defendieron en el primer siglo de la Iglesia, San Marcos, San Andrés y especialmente Santiago el Mayor en sus liturgias; por haber puesto el sello de la verdad a la doctrina sostenida por los Justinos y Cipríanos en el siglo segundo; por haber elevado a la categoría de Dogma la tesis sustentada en el siglo tercero por San Gregorio Taumaturgo, Orígenes y San Dionisio Alejandrino; por haber definido como Dogma de fe lo que ya en el cuarto defendían S. Atanasio y San Ambrosio, en el quinto San Agustín y San Jerónimo y en el séptimo siglo admitió indirectamente el sexto Concilio general de Constantinopla al recibir con aplauso la carta del Patriarca de Jerusalén en que llama a la Virgen María Inmaculada y exenta de todo contagio de pecado.

El culto de la Concepción Inmaculada es tan antiguo que a fines del siglo IX se predicaban sermones enalteciendo la pureza de María y más tarde tenía en España oficio propio con octava, atribuyéndose al Arzobispo de Toledo, San Ildefonso, la institución de esa fiesta en el mismo día que hoy se celebra.

Siglos antes de que Pío IX declarase Dogma de fe, en 8 de Diciembre de 1854, la Concepción de María Santísima sin mancha de pecado original, la Iglesia española así lo creía y todas las almas iluminadas por la luz de la fe veían a la Madre de Dios coronada de estrellas y teniendo a sus plantas la serpiente, emblema del espíritu del mal.

Y del mismo modo que la vieron y la sintieron aquellos felices creyentes, la vieron también en sus ensueños los grandes artistas, que la trasladaron a sus lienzos rodeada de ángeles y vestida de túnica blanca y manto azul.

Por eso, el dia 8 de Diciembre trae todos los años al corazón del pueblo español un recuerdo consolador y gratísimo en el que se asocian estos tres nombres: Pío IX, la Inmaculada y España.

José M. RIVEROL.
Maestrescuela de Tenerife.

La Laguna, Diciembre de 1929.

España y la Inmaculada

Una de las glorias más puras y legítimas, más nobles y levantadas que estampadas quedan en la historia religiosa de nuestra Patria y que podrían figurar muy honrosamente en los blasones de su escudo, no solo por su propio valor, sino también por haber sido causa y origen de otras glorias, que no por ser de inferior naturaleza dejan de ser envidiables y aun envidiadas, es la devoción ferviente y no interrumpida a la Santísima Virgen; y como parte integrante, y como rica presea de esta corona, destácase el haber promovido, el haber defendido y el haber cooperado, anticipándose siglos a la definición Dogmática, el misterio de la Inmaculada Concepción de María.

"España—afirmó el gran Pontífice Pío IX—es la nación más devota y la que más fervoroso culto había siempre tributado a la Inmaculada Concepción."

Efectivamente: basta hojear nuestra literatura y enumerar nuestras obras de Arte; basta recordar nuestras costumbres y tradiciones religiosas, basta empaparse, ligeramente siquiera, en la ciencia de nuestros incomparables teólogos, para tener derecho a afirmar que España es la nación de la Inmaculada por autonomasia.

Setenta y cinco años no más hace que el santo y sabio Pontífice citado declaró como verdad de fe, que la Santísima Virgen fué concebida sin pecado original cuando ya hacía varios siglos que nuestro pueblo celebraba con fervoroso entusiasmo esta prerrogativa singular concedida a la Madre de Dios. Eran ya entonces nuestros católicos Monarcas, los que por medio de pragmáticas y con su ejemplo excitaban a sus súbditos a honrar a María en este trascendental misterio; eran nuestros guerreros y nuestras Universidades, a una con nuestros Reyes y las Cortes, los que se comprometían con juramento solemne a defender este privilegio sin segundo de la gran Madre de Dios, los unos desde su jerarquía social o con su ciencia, y los otros con su espada.

En Sevilla, la ciudad mariana por excelencia, fué en donde se imprimió en 1622 un pequeño Catecismo sin nombre del autor sobre la Inmaculada Concepción de María; y Sevilla fué, asimismo, al que envió comisionados a Roma para rogar al Romano Pontífice declarase verdad de fe este misterio y bendijese devoción tan arraigada en los españoles y la enriqueciese de gracias espirituales; viéndose estos favorecidos por los Breves de Alejandro VII y Clemente XIV.

Pero tratar de esta devoción y no mencionar a nuestros poetas de aquellos tiempos, sería como pasar por alto una de las figuras de más relieve en un grandioso cuadro. Traigamos, pues, algunos botones únicamente, para muestra.

Es Miguel del Cid, quien con su peculiar gracia, novedad y elegancia escribía lo siguiente, dirigiéndose a la Virgen:

Tanto de gracia os llenó
el Señor con su poder,
que la culpa no halló
vacío donde caber,
y sin entrar se volvió.
La gracia y culpa en carrera
corrieron ambos a dos;
fué la gracia más ligera,
y entróse dentro de Vos,
y la culpa quedó fuera.

Viene después nuestro pueblo, al que bien podríamos calificar de teólogo, por la profundidad con que sabía expresar sus conceptos.

Pudo Dios o no pudo
preservaros: yo no dudo
que pudo Dios y que quiso:
que querer y no poder
no es de Dios. Diego lo dijo:
y asimismo no es del Hijo
el poder y no querer.
Dígase, pues, que pudo y quiso.

Y en otra parte:

Dios para darse en comida
en este Pan celestial,
tomó la carne escogida
de María concebida,
sin pecado original.

Hasta ahora, como se puede ver, hemos aludido a la devoción de España para con la Inmaculada en los siglos anteriores al diecinueve; mas... ¿y en la fausta fecha alrededor de la misma y en los años posteriores? ¡Ah! Causa admiración, mezclada de legítimo orgullo, el poder contemplar cómo antes ni después pueblo alguno católico ha explayado su espíritu de un modo más piadoso, más mariano, más espléndido.

Todas las ciudades, todos los pueblos y hasta las más pequeñas aldeas rivalizaron en obsequiar a la Virgen. Funciones religiosas celebradas con inusitada pompa, peregrinaciones devotas a sus Santuarios, veladas científicas, fiestas literarias, concursos poéticos, todo se puso a contribución en honra de este misterio. En la ciudad de Roma y para conmemorar la fecha, mil veces gloriosa, de la definición Dogmática, nuestra nación levantó un hermoso monumento a la Inmaculada en la plaza de España, con asistencia del embajador, señor Pidal.

Y desde entonces tienen su origen y toman incremento Asociaciones como la de Hijas de María; a la Inmaculada se la dedican iglesias y ermitas; muchas de nuestras mujeres se honran llevando su nombre; nuestra Infantería, heredera de los lauros conquistados por nuestros invencibles Tercios, se cobija bajo la bandera azul celeste de la Inmaculada, a la que eligen oficialmente por su Patrona; y nuestra Marina de guerra saluda anualmente a la celestial Señora con las voces solemnes de los cañones.

En los templos, en las calles y en los campos; en los labios y en los corazones de todo buen español, resuena en esa fecha evocadora esta tierna y popular salutación:

Todo el mundo en general
a voces Reina escogida,
dice que sois concebida,
sin pecado original.

Y aquí tiene, apreciado director de GACETA DE TENERIFE, estas numerosas líneas escritas con alguna precipitación y en este solitario lugar, accediendo a su amable invitación; sin más bibliotecas que el harto vacío almacén de mi memoria, ni más libros que el poco inspirador de la naturaleza, encontrándonos ya en las proximidades del invierno.

Honremos, pues, a la Santísima Virgen con piedad sólidamente cristiana; ya que en este año de 1929 tienen lugar dos conmemoraciones y un hecho gratísimo para todos los buenos católicos: las Bodas de Diamante de la proclamación del Dogma de la Inmaculada, el Jubileo sacerdotal del Papa felizmente reinante Pío XI, y el restablecimiento de la plena soberanía del Pontificado.

Roguemos, a fin de que la Pura y sin mancha siga protegiendo al Papa, a la Iglesia y a España.

Pablo CEREZO, C. M. F.
Vilaflor (Tenerife), Diciembre de 1929.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Una trascendental Bula de Su Santidad el Papa Pío IX

La definición Dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen Madre de Dios

El Dios inefable, cuyas vías son misericordia y verdad, cuya voluntad es omnipotencia, y cuya sabiduría llega con vigor de una extremidad a la otra, y todo lo dispone con dulzura, habiendo previsto desde toda eternidad la lamentable ruina de todo el género humano por consecuencia de la transgresión de Adan, y habiendo decretado por un misterio oculto en las profundidades de los siglos, realizar en la Encarnación del Verbo la primera obra de su bondad, de una manera mas misteriosa, a fin de que el hombre, arrastrado al mal por las asechanzas de la malicia de Satanás, no pereciese contra los designios de su misericordia, y para que lo que debía caer sobre el primer Adan, se levantase mas felizmente en el segundo, eligió y preparó para su hijo divino desde el principio y antes de los siglos, una Madre, de la cual había de nacer hecho carne en la venturosa plenitud de los tiempos, amándola sobre todas las criaturas, hasta tal punto, que únicamente en Ella puso todas sus mayores complacencias.

Por esta razón la colmó de una manera tan admirable, sobre todos los espíritus angélicos y los santos todos, con la abundancia de todos los dones celestiales sacados del tesoro de la divinidad, que siempre exenta de toda mancha de pecado, toda hermosa y perfecta reunió en sí tal plenitud de santidad y de inocencia, que después de Dios, ni puede imaginarse nada mas grande, ni nadie a excepción de Dios, es capaz de comprender su grandeza.

Convenía absolutamente, a la verdad, que brillara siempre adornada con el esplendor de la santidad más perfecta; que completamente exenta de la mancha misma del pecado original, alcanzase sobre la antigua serpiente la victoria más completa, esta Madre venerable a la que Dios Padre resolvió dar a su Hijo Unico engendrado en su seno, igual a El, y a quien amó como a sí mismo de tal manera, que fuese naturalmente y aun mismo tiempo Hijo de Dios y de la Virgen; esta Madre que el mismo Hijo escogió para que fuera substancialmente Madre suya, y de la que el Espíritu Santo quiso que por su operación fuese concebido y naciese Aquel de quien el mismo procede.

La Iglesia Católica, que enseñada siempre por el Espíritu Santo, es columna y fundamento de la verdad, no ha cesado nunca de explicar, desenvolver y fecundar cada día más por medio de innumerables razones y hechos patentes, como una doctrina recibida de lo alto y contenida en el depósito de la revelación divina, esta inocencia original de la Virgen íntimamente unida a su admirable santidad y a su eminente dignidad de Madre de Dios. Que esta doctrina estuvo en vigor desde los tiempos más antiguos, y que fué profundamente grabada en el corazón de los fieles, y maravillosamente propagada en el mundo católico por el cuidado y celo de los Pontífices, fué ya clarísimamente significado por la Iglesia, cuando no vaciló en proponer al culto público y a la veneración de los fieles, la Concepción de la Santa Virgen.

Con este hecho brillante, presentó la Concepción de la Santa Virgen como una Concepción singular, maravillosa y enteramente distinta del origen de los demás hombres; y absolutamente Santa y venerable, por que la Iglesia no celebra fiestas más que de los Santos. Así se la vé buscar las mismas palabras que las divinas Escrituras emplean para hablar de la sabiduría increada y para representar su origen eterno; y aplicarlas en los oficios eclesiásticos y en la Liturgia Sagrada, en la formación de esta Virgen que fué en los consejos de Dios, objeto del mismo decreto que la Encarnación de la Sabiduría divina.

Aunque toda estas creencias recibidas casi en todas partes por los fieles, prueban ya la solicitud que la Iglesia romana, madre y maestra de todas las Iglesias, manifestó por la doctrina de la Inmaculada Concepción; sin embargo, estos hechos brillantes de la Iglesia, merecen en verdad ser mencionados en detalle, en razón de la alta dignidad y autoridad que deben serla incontestablemente reconocidas, puesto que ella es el centro de la verdad y de la unidad católica y ella es la única en que se guardó de una manera inviolable la religión y de la que todas las demás Iglesias deben recibir su fé. Así, pues, esta misma Iglesia Romana, nada consideró mejor que emplear todos los medios más persuasivos para establecer, probar, propagar y defender el culto y la doctrina de la Inmaculada Concepción. Testimonios evidentes y manifiestos de todo esto, son los actos tan numerosos y tan notables de los Romano Pontífices nuestros predecesores, a quienes, en la persona del Príncipe de los Apóstoles, fué confiado por Nuestro Jesucristo mismo, el cuidado y el poder soberano de apacentar los corderos y las ovejas, de confirmar a sus hermanos en la fé, y de regir y gobernar la Iglesia universal.

Efectivamente; nuestros predecesores constituyern una de sus mayores glorias en instituir en virtud de su autoridad apostólica la fiesta de la Concepción; y con el oficio especial y misa propia en que se proclama manifiestamente la prerrogativa de la exención de la culpa original, aumentar, hacer más brillante, desenvolver el culto ya establecido, y enriquecerle; ya concediendo indulgencias, ya permitiendo a las ciudades, provincias y reinos escoger por patrona a la Madre de Dios bajo la invocación del título de la Concepción Inmaculada, ya aprobando las cofradías, congregaciones e institutos religiosos erigidos en su honor, ya alabando la piedad de los que levantaban monasterios, hospitales, altares y templos bajo el título de la Concepción Inmaculada o de los que se comprometían con la fé del juramento a defender enérgicamente la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Madre de Dios.

Grande fué, además, el júbilo con que decretaron que se estableciese una fiesta de la Concepción en toda la Iglesia con el mismo rito y clase que la de la Natividad; que la misma fiesta de la Concepción fuese celebrada por toda la Iglesia con octava, y santamente solemnizada por todos entre las fiestas ya prescriptas, que en el día consagrado a la Concepción de la Virgen hubiera anualmente capilla pontifical Liberiana; y deseando infundir más y más en el corazón de los fieles esta doctrina de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, y estimular su piedad para honrar y venerar a la Virgen concebida sin pecado original, se apresuraron a conceder la facultad de proclamar en las letanías de Loreto y en el prefacio de la Misa, la Concepción Inmaculada de la Virgen, de modo que la ley de la creación fuera establecida por la ley misma de las preces.

Obligado, pues, a seguir las huellas de nuestros ilustres predecesores, no solo hemos aprobado y recibido lo que ellos establecieron tan sabia y piadosamente, sino que acordándonos de la institución de Sixto IV hemos revestido con nuestra autoridad el oficio propio de la Inmaculada Concepción y con sumo júbilo nuestro leemos concedido su uso a toda la Igesia.

Pero como las cosas que pertenecen al culto están íntimamente unidas con su objeto, y no pueden permanecer fijas y estables si el objeto es por sí mismo incierto y dudoso, por esta razón Nuestros predecesores los Romanos Pontífices, consagrados a desenvolver el culto de la Concepción, emplearon todos sus esfuerzos en explicar e inculcar su objeto y su doctrina. Así es que enseñaron clara y terminantemente que el culto se rendía a la Concepción de la Virgen; y han proscripto como falsa y absolutamente contraria al espíritu de la Iglesia, la opinión de los que sostenían y afirmaban, que no era la Concepción misma lo que la Iglesia honraba, sino la santificación de la Virgen. Creyeron también que no debían ser menos severos con los que para combatir la doctrina de la Inmaculada Concepción de la Virgen, imaginándose un intervalo entre un primero y un segundo instante de la Concepción, pretendían que el culto se rendía efectivamente a la Concepción; pero no en su primer instante y su primer momeio, porque nuestros predecesores pensaron que debían sostener y defender con todo el celo posible la fiesta de la Concepción de la Bienaventurada Virgen y la Concepción en su primer instante como verdadero objeto que era del culto. De aquí proceden estas palabras del decreto de nuestro predecesor Alejandro VII por medio de las cuales dá a conocer el juicio de la Iglesia cuando dice: *Ciertamente es antigua la piedad de los fieles de Jesucristo hacia su Bienaventurada Madre en virtud de la cual creían que su alma desde el primer instante de creación y de su infusión en el cuerpo, por privilegio especial de Dios y por los méritos de Jesucristo su Hijo, Redentor del género humano, fué preservada e inmune de la mancha del pecado original, y que en este sentido celebraban con rito solemne la fiesta de su Concepción.*

Nuestros predecesores tuvieron también un cuidado especial en conservar con el mayor celo y con los mayores esfuerzos la doctrina de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios en toda su integridad. Así es que no solamente no han tolerado nunca que esta doctrina fuera por nadie, ni de modo alguno censurada o combatida, sino que avanzando aún mucho más, declararon terminantemente en muchas ocasiones que la doctrina que profesamos sobre la Inmaculada Concepción, era y debía ser creída, en perfecta armonía con el culto de la Iglesia, que su antigüedad y casi universalidad debía ser acogida y sostenida por la Iglesi Romana, y que era absolutamente digna de ocupar un lugar en la Santa Liturgia y en las preces solemnes. No satisfechos aún con esto, quisieron que la doctrina de la Inmaculada Concepción de la Santa Virgen permaneciese intacta e inviolable, y prohibieron con la mayor severidad sostener, ya pública ya privadamente, la opinión contraria a esta doctrina y aún puede decirse que lanzaron contra esta opinión multiplicados tiros. Para que estas reiteradas y explícitas declaraciones produjeran por otra parte su mayor efecto, añadieron una sanción que encontramos con todo lo que precede en estas palabras de nuestro glorioso predecesor Alejandro VII:

"Considerando que la Santa Iglesia Romana celebra solemnemente la fiesta de la Concepción Inmaculada de María siempre Virgen y que ha compuesto en honor suyo un oficio propio y especial, debido a las piadosas y laudables inspiraciones de nuestro predecesor Sixto IX, y queriendo, a ejemplo de nuestros predecesores los Romanos Pontífices, favorecer esta devoción piadosa, esta fiesta y este culto, así arreglados, sin que desde su institución hayan sufrido cambio alguno en la Iglesia Romana, deseando además proteger esta piedad y esta manera especial de honrar y glorificar a la Bienaventurada Virgen María preservada del pecado original por la gracia proveniente del Espíritu Santo, y conservar en el rebaño de Jesucristo la unidad de espíritu en los vínculos de la paz, apaciguando las contiendas y querellas, y alejando los escándalos, en virtud de las instancias y ruegos de los Obispos abajo mencionados y de sus cabildos, del Rey Felipe y de sus Reinos, que nos han sido presentados, renovamos las constituciones y decretos expedidos por los Papas nuestros predecesores y particularmente por Sixto IX y Gregorio XV, en favor de la doctrina que sostiene que el alma de la Bienaventurada Virgen María, en su creación y en su unión al cuerpo de esta Virgen, recibió la gracia del Espíritu Santo y fué preservada del pecado original; declarando por lo mismo favorecer la fiesta y culto de la Concepción de la Virgen Madre de Dios, tales y como han sido establecidos, según antes hemos dicho y conforme a la piadosa doctrina.

Además de esto, si hubiese algunos que continuasen interpretando las constituciones y decretos mencionados, como si estos actos fuesen poco favorables a la doctrina referida y al culto de que es fundamento, o se atreviesen a suscitar disputas sobre esta misma doctrina, sobre esta fiesta o culto, a combatirlos directa o indirectamente, a examinar su definición bajo cualquier pretexto, o glosar e interpretar la Sagrada Escritura, o los Santos Padres y Doctores, y por cualquier medio, ocasión o pretexto, por escrito o de viva voz, a hablar, predicar, exponer, discutir, precisando o afirmando alguna cosa contra dicha doctrina, ya exponiendo argumentos, abandonando los indisolubles, o por cualquier otro medio que Nos no podemos imaginar en este momento; todos y cada uno de estos además de las penas y censuras contenidas en las Constituciones de Sixto IV, a las que nos remitimos así como por los presentes, queremos que sean *ipso facto*, y sin otra declaración, privados de la facultad de predicar, de dar lecciones públicas, de enseñar e interpretar y de toda voz activa y pasiva en toda clase de elecciones.

Del mismo modo, y sin necesidad de otra declaración, incurren por el mismo hecho en las penas de inhabilitación perpetua para predicar, dar lecciones públicas, para enseñar e interpretar; de cuyas penas no podrán ser jamás absueltos o exceptuados más que por Nos mismo; o por Nuestros Sucesores los Romano Pontífices; y queremos también que estén sometidos a las demás penas que deben ser fulminadas por Nos y los Romanos Pontífices Nuestros Sucesores y ellas les sometemos por las presente renovando las Constituciones y Decretos mencionados de Paulo V y Gregorio XV.

Y en cuanto a los libros en que dicha doctrina así como la fiesta y culto referidos que tienen a aquella por fundamento esté combatida o puesta en duda o en las cuales estuviere escrito o se leyere cualesquier cosa contraria, o contengan proposiciones, discursos, tratados y discusiones que la combatan, publicados después del mencionado decreto de Paulo V, o que se publiquen en lo sucesivo de un modo cualquiera; los prohibimos bajo la pena y censura contenidas en el Indice de los libros prohibidos; y queremos y ordenamos que por el hecho mismo, y sin nueva declaración, sean considerados como expresamente prohibidos."

Todos saben con cuanto celo fué trasmitida, afirmada y defendida esta doctrina de la Inmaculada Concepción de la Virgen Madre de Dios por las ilustres familias religiosas, por las más célebres Academias teológicas y por los más afamados doctores en la ciencia de las cosas divinas. Todos saben igualmente hasta que punto los Pontífices, consagrados a las cosas santas, manifestaron su solicitud en profesar claramente y en público en las asambleas eclesiásticas, que la Santísima Virgen Madre de Dios por los méritos anticipados del Redentor Jesucristo Nuestro Señor, jamás estuvo sometida al pecado original, sino que fué enteramente preservada de la mancha de origen y por consiguiente rescatada de una manera más sublime.

A todo esto debemos añadir una consideración la más grave en verdad, consideración verdaderamente soberana, tal es que es el mismo Concilio Tridentino al dar su decreto dogmático sobre el pecado original, y por el cual según los testimonios de las Sagradas Letras, de los Santos Padres, y de Concilios muy autorizados, estableció y definió, que todos los hombres nacían infestados con la falta original; declaró solemnemente, sin embargo, que no era su intención comprender en el mismo decreto, y en su amplia definición a la Bienaventurada Virgen María madre de Dios. Efectivamente, por esta declaración, los Padres Trento indicaron suficientemente, habida consideración a las circunstancias de los tiempos y lugares, que la Santísima Virgen estuvo exenta de la mancha original, expresando así claramente que nada podía deducirse legítimamente de las letras divinas, de la tradición, ni de la autoridad de los Santos Padres, que sea contrario de modo alguno a esta eminente prerrogativa de la Virgen.

Con verdad podemos decir que esta doctrina de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen, desenvuelta cada día con más poder y esplendor por el juicio más profundo de la Iglesia, por la enseñanza, por el estudio, por la ciencia y la sabiduría, declarada, confirmada y maravillosamente propagada en todos los pueblos y naciones del mundo católico, ha subsistido siempre en esta misma Iglesia, como recibida de los antepasados, y revestida con el carácter de doctrina revelada; según que así lo atestiguan con la mayor fuerza los monumentos ilustres de la antigüedad de la Iglesia Oriental y Occidental. La Iglesia de Jesucristo, guarda vigilante de los dogmas depositados en su seno, ni en nada los cambia, ni en nada los disminuye, ni en nada los añade. Pero cuando con su sabiduría y su fidelidad trata de las cosas formadas desde toda antigüedad, y que han sido cultivadas por la fe de los Padres, pone todos sus cuidados en limarlas y en pulirlas, de tal suerte, que estos dogmas primitivos de la celeste doctrina, adquieran evidencia, claridad y precisión, y retengan al mismo tiempo su plenitud, su integridad y su perpetuidad, y no crezcan más que en su género, es decir, en el mismo dogma, en el mismo sentido, y en el mismo concepto.

Así es que los Padres y escritores eclesiásticos, instruídos por las celestes enseñanzas, nada han apreciado más en los libros formados por ellos para explicar las escrituras, vindicar los dogmas, e instruir a los fieles, que proclamar a porfía y predicar en todas partes de la manera más variada y admirable, la soberana Santidad de la Virgen, su dignidad, su pureza intacta de toda mancilla de pecado, y su resplandeciente victoria sobre el detestable enemigo del género humano. Por esta razón, refiriendo las palabras por las que anunció Dios desde los primeros tiempos del mundo, los remedios preparados por su clemencia, para la renovación de los mortales, revelando maravillosamente la esperanza del género humano de este modo: "Enemistades pondré en tí, y la mujer entre tu linaje y el suyo", enseñaron, que este divino oráculo, además de mostrar clara y abiertamente al misericordioso Redentor del género humano, a saber al Hijo único de Dios, Nuestro Señor Jesucristo, designa a su bienaventurada Madre Virgen María, e indica expresamente las enemistades de ambos contra el Demonio.

Esta es también la razón por que así como Cristo mediador entre Dios y los hombres, habiendo tomado la naturaleza humana, borró la cédula de condenación fulminada contra nosotros, clavándola vencedor en la Cruz, así la Santísima Virgen unió a El por el vínculo más estrecho e indisoluble perpetuado con El y por El sus eternas enemistades contra la antigua serpiente, y holló con su pie inmaculado con completo triunfo la cabeza del dragón venenoso.

Este magnífico y singular triunfo de la Virgen, su inocencia, su pureza, su excelentísima santidad, su esención de toda mancha de pecado, la abundancia y grandeza inefable de gracias, virtudes y privilegios a ella concedidos, es lo que los mismos Padres vieron ya en la arca de Noé, que por designio de Dios salió sana y salva del naufragio común de todo el Universo; ya en la Escala que Jacob vió tocar en el cielo y en la tierra y por la que los ángeles de Dios subían y bajaban, y en cuya cima estaba el Señor; ya en la zarza que Moisé vió siempre encendida en el lugar Santo y que en medio de llamas centelleantes, ni se consumía, ni sufría daño ni disminución, sino que siempre estaba verde y admirablemente florida; ya en la torre inexpugnable a vista del enemigo y de la que pendían mil escudos y todas las armaduras de los fuertes; ya en el jardín cerrado cuya entrada no podía ser violada ni forzada por emboscada ni fraude alguno; ya en la espléndida ciudad de Dios, cuyos fundamentos están sobre las montañas santas; ya en el augustísimo templo de Dios, que brillando con los resplandores divinos está lleno con la gloria del Señor; ya en las numerosas figuras del mismo género, por medio de las cuales la alta dignidad de la Madre de Dios, su inocencia sin mancilla y su santidad exenta de toda mancha, han sido, según la tradición de los Padres, notablemente anunciadas y predichas.

Para describir esta reunión de los divinos dones y esta integridad original de la Virgen de la cual nació Jesús, los mismos Padres adoptando las palabras de los Profetas, no de otro modo celebraron a esta augusta Virgen que como a Paloma Pura, Jerusalem Santa, trono elevado de Dios, casa y arca de la santificación que la sabiduría eterna construyó para sí, no de otro modo que como a aquella Reina que circundada de delicias y reclinada en su Amado, salió completamente perfectísima de la boca del Altísimo, toda bella, toda agradable a Dios y jamás mancillada con mancha alguna. Estos mismos Padres y escritores eclesiásticos considerando en su ánimo y sintiendo en su corazón que la Bienaventurada Virgen, al recibir del ángel Gabriel el anuncio de la sublime dignidad de Madre de Dios, fué llamada llena de gracias por orden y en nombre del mismo Dios, han enseñado que esta singular y solemne salutación, hasta entonces nunca oída, significa que la Madre de Dios era la sede de todas las gracias divinas, que estaba adornada con todos los dones del Espíritu divino, que era, en suma, un tesoro infinito y como un abismo inagotable de carismas de tal modo, que nunca sujeta a la maldición, y participando con su Hijo de la bendición perpetua, mereció oir de Isabel estas palabras que pronunció inspirada por el Espíritu Santo: "*Bendito eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre.*"

En esto se funda el juicio, no menos excelente que unánime, de los mismos Padres; a saber: que esta Virgen gloriosísima, por cuyo medio hizo grandes cosas el que es Poderoso, brilló con tal fuerza de todos los dones celestiales, con tal plenitud de gracia y con inocencia tal, que fué como un milagro inefable de Dios, más aun, fué corona de todos los milagros y como digna Madre de Dios, y aproximándose a Dios, en cuanto es dado a una naturaleza criada, se hizo más excelsa que las alabanzas todas de los hombres y de los ángeles. He aquí por qué para vindicar la inocencia y justicia original de la Madre de Dios, no solo la compararon frecuentemente a Eva, aun Virgen, aun inocente, aun incorrupta, y aun no seducida por las acechanzas mortíferas de la serpiente engañosa, sino que la ensalzaron con admirable variedad de palabras y de conceptos. Efectivamente, Eva, sometiéndose miserablemente a la serpiente perdió su inocencia original, se hizo esclava suya; pero la beatísima Virgen aumentando sin cesar el don original, lejos de prestar oidos a la serpiente, destruyó su fuerza y su poder con la virtud que recibió divinamente.

Por esta razón no cesaron jamás de llamar a la Madre de Dios ya lirio entre las espinas, ya tierra enteramente intacta virgen, sin mancilla, inmaculada, siempre bendita e inmune de todo contagio de pecado, de que fué formado el nuevo Adán, ya paraíso irreprensible, lucidísimo, amenísimo de inocencia y de inmortalidad, formado por el mismo Dios al abrigo de todas las emboscadas de la serpiente venenosa, ya madera incorruptible, que el gusano de la culpa no pudo nunca corromper, ya fuente siempre limpia y sellada por virtud del Espíritu Santo, ya templo divinísimo, ya tesoro de inmortalidad, ya la sola y única hija, no de la muerte, sino de la vida... ya gérmen, no de la ira, sino de la gracia, que por singular providencia de Dios, y fuera de las leyes comunes, brotó siempre verdeante de una raiz corrompida e infestada.

Pero como si estas imágenes, aunque de la mayor magnificencia no fueran aun bastantes, formularon proposiciones precisas, propias y sentenciosas, afirmando que cuando se trata del pecado, no puede haber cuestión alguna con respecto a la Virgen María, a quien fué dada una gracia mayor para triunfar enteramente del pecado, declarando que la gloriosísima Virgen María había sido reparadora de la falta de nuestros primeros padres, vivificadora de su posteridad, elegida desde toda eternidad; preparada por el Altísimo; preanunciada por Dios, cuando dijo a la serpiente: "Enemistades pondré entre tí y la mujer": que sin duda alguna ella holló la cabeza venenosa de la misma serpiente; y afirmando por consiguiente que la misma Bienaventurada Virgen fué exenta por la gracia de toda mancha de pecado, libre de todo contagio, en su cuerpo, en su alma y en su inteligencia; y que viviendo siempre con Dios y a El unida en sempiterna alianza, jamás estuvo en las tinieblas, siempre estuvo en la luz, siendo por lo mismo tabernáculo digno de Cristo, no por la condición de su cuerpo, sino en virtud de la gracia original.

Unamos a todo esto las nobilísimas expresiones de que se han servido al hablar de la Concepción de la Santa Virgen, cuando han dicho que la naturaleza se había detenido y quedado trémula ante la gracia; porque debía suceder que la Virgen María madre de Dios no sería concebida por Ana antes de que la gracia hubiera producido su fruto; pues convenía que fuera así concebida primogénita, la que debía concebir al primer nacido de toda criatura. Según su testimonio, la carne de María tomada de Adán, no admitió las manchas de Adán; y esta es la razón por que la Bienaventurada Virgen, el tabernáculo creado por Dios mismo, y formado por el Espíritu Santo, tabernáculo de verdadera púrpura, que el nuevo Besebel adornó, y enriqueció con oro; es, y con razón debe ser, celebrada como aquella que fué la obra primera y propia de Dios, que se libró de los tiros inflamados del espíritu maligno, toda hermosa en su naturaleza, absolutamente exenta de mancilla, y que lució en el mundo, en su Concepción Inmaculada, como aurora de brillante pureza.

Convenía que este vaso de elección no estuviera lacerado con las comunes injurias; por que diferenciándose mucho de todas las demás criaturas, María solo tuvo de común con Adán, la naturaleza, pero no la falta; y convenía mucho más, que así como el Unigénito tiene un Padre en el Cielo, al que los serafines aclaman tres veces Santo, así hubiera en la tierra una Madre que nunca careciera del esplendor de la santidad. Tan arraigada estuvo esta creencia en el corazón y en el ánimo de los antiguos que prevaleció entre ellos la forma maravillosa y singular del lenguaje con que llamaron a la madre de Dios Inmaculada y absolutamente Inmaculada, inocente e inocentísima, sin mancha, criatura dotada de perfecta y absoluta integridad, santa y sin el menor vestigio de pecado, toda pura, completamente intacta, tipo y modelo de la pureza y de la inocencia, más hermosa que la hermosura, más graciosa que la gracia, más Santa que la Santidad, sola Ella Santa, purísima de alma y del cuerpo; muy superior a toda integridad y a toda Virginidad, la única que llegó a ser toda entera habitáculo de todas las gracias del Espíritu Santo, y que, a excepción de solo Dios, es superior a todo, es más hermosa, más bella y más Santa que los Querubines, que los Serafines y que todos los coros angélicos; es, en fin, aquella a quien no bastan para celebrar las lenguas de la tierra, ni las de los Cielos. Nadie ignora que estas formas de lenguaje han pasado espontáneamente a los monumentos de la liturgia Santa y oficios de la Iglesia, donde se hallan con frecuencia, y donde rigen con majestad; puesto que la madre de Dios es llamada e invocada en ellos como paloma toda hermosa y sin mancha, como rosa siempre fresca, como absolutamente pura, siempre inmaculada, siempre Santa, y celebrada como la inocencia que jamás ha sido ajada, y como la segunda Eva que dió a luz a Emmanuel.

No es, pues, de extrañar que la doctrina sobre la Concepción Inmaculada de la Virgen madre de Dios, consignada en las divinas letras por sentir de los Padres, comunicada por tantos y tan graves testimonios, contenida y celebrada en tan gran número de monumentos ilustres de la antigüedad, y confirmada por el juicio respetabilísimo y profundo de la Iglesia, haya sido recibida con tanta piedad, religión y amor por los pastores de esta misma Iglesia, por los pueblos y por los fieles, que se hayan gloriado de confesarla cada vez más clara y explícitamente, de tal suerte, que nada haya habido para ellos que sea más dulce ni más caro que honrar, venerar e invocar y proclamar por todas partes con fervorosísimo amor a la Virgen María Madre de Dios, concebida sin mancha de pecado original.

Por esta razón, desde los tiempos más antiguos, los príncipes de la Iglesia, los individuos del Clero, las órdenes seculares, los Emperadores mismos y los Reyes han acudido con exigentes instancias a la Sede Apostólica para que definiera como dogma de fe católica, la Concepción Inmaculada de la Santísima Madre de Dios. Estas preces, hechas también en nuestro tiempo, han sido frecuentemente reproducidas, y principalmente durante Gregorio XVI, nuestro predecesor, de feliz memoria, y a Nos mismo, por los Obispos, por el Clero secular, por las Ordenes religiosas, por grandes príncipes y por los pueblos fieles.

Conociendo Nos todo esto y meditándolo profundamente con singular júbilo de nuestra alma; apenas fuimos elevado sin mérito nuestro, y por un designio de la Providencia, a la sublime cátedra de Pedro y tomamos las riendas de toda la Iglesia, nada creimos más preferente, impulsados de la veneración, piedad y amor que siempre hemos profesado a la Santísima Virgen Madre de Dios, que hacer todo aquello que siendo aun objeto de los deseos de la Iglesia contribuyera a aumentar el honor de la Virgen y a hacer que sus prerrogativas brillaran con luz más refulgente. Deseando, pues, proceder en esto con toda madurez, creamos una Congregación especial de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, ilustres por su piedad, por su prudencia y sabiduría en las cosas sagradas; eligiendo también entre el Clero secular y regular a los varones más versados en la ciencia teológica; a fin de que se consagrasen con suma diligencia a examinar todo lo relativo a la Concepción Inmaculada de la Virgen María y nos comunicaran su sentir. Aun cuando las preces que recibimos para acelerar la definición de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, nos hubiesen dado ya a conocer el juicio de la mayor parte de los Obispos; expedimos, sin embargo, nuestra Encíclica fecha en Gaeta a 2 de Febrero de 1849, a nuestros venerables hermanos los Obispos de todo el orbe católico; para que después de elevar preces a Dios, nos manifestaran por escrito cual era la piedad y devoción de sus rebaños hacia la Concepción Inmaculada de María, y que era, sobre todo, lo que los mismos Pastores pensaban y deseaban sobre la proyectada definición, para que Nos pudiéramos promulgar nuestro supremo juicio con toda la solemnidad posible.

Grande fué el consuelo que experimentamos al recibir las respuestas de nuestros venerables hermanos, pues con inexplicable júbilo, alegría y solicitud nos contestaron no solo proclamando de nuevo su propia piedad, y la de su Clero y fieles en favor de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, sino que nos rogaron de un modo unánime que definiéramos por nuestra propia autoridad y juicio supremo la Inmaculada Concepción de esta bienaventurada Virgen.

No fué menor nuestra alegría cuando nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana que formaban parte de dicha Congregación y los teólogos consultores por Nos escogidos, después de un examen diligente, nos pidieron, llenos de celo y solicitud, pronunciáramos la definición de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios.

Siguiendo el ejemplo de nuestros ilustres predecesores y deseando proceder en todo con arreglo a las reglas y ritos acostumbrados, convocamos y celebramos un Consistorio en el que dirigimos nuestra voz a nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, a quienes tuvimos el gran consuelo interior de oir expresar sus deseos de que Nos emitiéramos una definición dogmática sobre la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios.

Así, pues, confiados en el Señor y creyendo llegado el momento oportuno para la definición de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Madre de Dios; definición que maravillosamente ilustran y declaran la palabra divina, la tradición venerande, el juicio constante de la Iglesia, el unánime asentimiento de los Obispos y fieles del mundo y las actas insignes de nuestros predecesores; después de haberlo pesado todo con exquisita diligencia y elevado fervorosas súplicas y definir por nuestro supremo juicio la Inmaculada Concepción de la Virgen, para satisfacer así los vehementísimos deseos del orbe católico y nuestra propia piedad hacia la Santísima Virgen; y para más y más honrar al mismo tiempo en Ella a su único Hijo Nuestro Señor Jesucristo, puesto que en el Hijo redunda todo el honor y alabanza que se dé a su Madre.

Por lo cual, después de no haber interrumpido en la humildad y el ayuno nuestras preces particulares y las plegarias públicas dirigidas por la Iglesia a Dios Padre, por medio de su Hijo, para que se digne dirigir y confirmar nuestra men-

(c) Ministerio de Cultura 2007

te por la virtud del Espíritu Santo, después también de haber implorado la protección de toda la corte celestial, invocado con sollozos la asistencia del Espíritu consolador, y sintiendo que Nos inspiraba en este sentido, para honor de la Santa e indivisible Trinidad, para gloria y dignidad de la Virgen Madre de Dios, para exaltación de la fe católica y triunfo de la Religión cristiana; por la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y la Nuestra declaramos, pronunciamos y definimos que la doctrina que enseña que la Bienaventurada Virgen María en el primer momento de su Concepción, por una gracia y privilegio singular de Dios Todopoderoso y por los méritos de Jesucristo Salvador del género humano, fué preservada inmune de toda mancha del pecado original, es doctrina revelada por Dios y que por consiguiente debe ser firme y constantemente creída por todos los fieles. En cuya virtud, si algunos, lo que Dios no permita, tuviesen la presunción de abrigar interiormente un sentimiento contrario a lo que Nos definimos, sepan y entiendan que están condenados por su propio juicio; que naufragan en la fe, que se separan de la unidad de la Iglesia y que además por este mismo hecho se someten a las penas por el derecho establecidas, si osaren manifestar su sentimiento anterior por palabra, por escrito, o de cualquier otro modo externo.

Llena está de gozo nuestra boca y de alegría nuestra lengua, y damos y siempre daremos humildísimas gracias a Jesucristo, Señor Nuestro, que sin mérito alguno Nuestro y por un especial beneficio nos haya concedido ofrecer y discernir este honor, esta gloria y esta alabanza a su Santísima Madre. Abrigamos la más firme esperanza, la confianza más completa de que la Bienaventurada Virgen, Ella que toda bella e inmaculada holló la cabeza venenosa de la cruel serpiente y traido la paz al mundo, Ella que es la alabanza de los Profetas y de los Apóstoles, honor de los mártires, alegría y corona de los Santos, el más firme refugio; el socorro más eficaz de todos los que peligran, la abogada y mediadora más poderosa del Universo entero, después de su Hijo único; Ella que es honor y ornamento el más brillante, muralla la más firme de la Iglesia, ha destruído siempre todas las herejías, librado a los pueblos fieles y a las naciones de las mayores y más diversas calamidades, y a Nos mismo de tantos inminentes peligros, se dignará alcanzar, por su poderosísimo patrocinio. que la Santa Madre Iglesia, removidas todas las dificultades y destruídos todos los errores, prospere y florezca más y más cada día entre todos los pueblos y en todos los lugares, que reine de un mar a otro mar y desde un río a los últimos límites de la tierra, y goce de completa paz y de tranquilidad y libertad perfectas; que los culpables alcancen perdón, curación los enfermos, valor los débiles, consuelo los afligidos, socorro los que están en peligro, y que todos los que están en el error, disipando las tinieblas de su alma vuelvan al sendero de la verdad y de la justicia y que no haya más que un solo rebaño y un solo pastor.

Oigan estas nuestras palabras todos nuestros muy amados hijos de la Iglesia Católica y con un celo de piedad, de religión y de amor siempre más ardiente, continúen honrando, invocando y suplicando a la Bienaventurada Virgen María Madre de Dios, concebida sin mancha original; y que en todos los peligros, aflicciones y necesidades, en todas sus incertidumbres y temores, acudan y confíen en esta dulcísima Madre de misericordia y de gracia. Nada hay que temer, de nada hay que desconfiar siendo Ella nuestra guía, estando nosotros bajo sus auspicios, siéndonos propicia y estando bajo la protección y patrocinio de Aquella que teniendo para nosotros un corazón de Madre, y tomando a su cargo el negocio de nuestra salvación, extiende su solicitud sobre todo el género humano y establecida por el Señor Reina del cielo y de la tierra y elevada sobre todos los coros de los ángeles y sobre todos los órdenes de los santos, sentada a la derecha de Nuestro Señor Jesucristo, con maternales y eficacísimas preces pide, encuentra lo que busca y no puede pedir en vano.

Por último, para que llegue a noticia de toda la Iglesia universal, esta nuestra definición de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María hemos querido que perpetúen su memoria estas nuestras letras Apostólicas dadas por Nos, ordenando que las copias manuscritas y aun los ejemplares impresos que se hagan, suscritos por cualquier notario público, y autorizados con el sello de cualquier persona constituída en dignidad eclesiástica, reciban de todos la misma fe y crédito que se concedería a las presentes si fuesen exhibidas o presentadas.

A nadie, pues, es lícito infringir esta nuestra declaración, decisión y definición ni con temeraria osadía contrariarla o impugnarla; y si hubiera alguno que se atreviera a cometer tal atentado, sepa que incurrirá en la ira de Dios Todopoderoso, y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.

Dada en Roma, junto a San Pedro: año de la Encarnación del Señor 1854, a los seis días de los idus de Diciembre año IX de nuestro Pontificado.

PIO IX, PAPA.

María, concibió Inmaculada...

Mujer la más grande, la más excelsa y pura; limpia de todo pecado carnal, María concibió y dió a luz un hijo *engendrado en Ella por obra del Espíritu Santo.*

La proclamación de este Dogma destruye toda negación heterodoxa y fué obra magna y definitiva de Pío IX, que a la controversia de tantos siglos, impuso el supremo silencio de la Fe, *que obliga a todos* los católicos, a lo que implícita o explícitamente está contenido en la revelación de la Iglesia, es decir, a *creer* firme e inviolablemente que en virtud de los méritos del Salvador del Mundo, su divina Madre *fué preservada y exenta* de toda culpa original por gracia singular del Omnipotente...

... ...

... ...

María, la castísima doncella, tipo excepcional y único de belleza física y moral; redentora de la mujer a costa de los más grandes dolores del alma, como lo fué Jesús, su Hijo sacrosanto, por la sublime caridad evangélica, a precio de cruentísimo martirio; María, cuyo dulce nombre en siriaco significa *señora, dueña y soberana,* y en hebreo *estrella del mar*, era de la tribu de Judea, pueblo en cuyas cercanías corrían las aguas purificadoras del Jordán.

Era hija de Joaquín y de Ana, de la real estirpe de David, y según la cristiana tradición, nacida el 8 de Septiembre de 3985 del Mundo, casándose cuando apenas florecían sus 15 años con José, carpintero de mucha más edad que ella.

Estando desposados ya José y María, aunque sin ninguna relación conyugal todavía (porque los esponsales de los judíos, enteramente distintos de los cristianos, daban a los esposos *derechos esenciales* del matrimonio *únicamente*) quedóse José todo turbado y sorprendido, cuando notó en la bienamada señales evidentes de maternidad. Lleno de zozobras y dolor sin saber que pensar ni resolver, pugnando en su corazón los más opuestos sentimientos, ya que unas veces rechazaba como ofensiva toda sospecha de infidelidad en su prometida y otras tenía que rendirse a la certidumbre de su desgracia, José apuró todos los tormentos y todas las angustias de la duda.

¡Oh! aquella mirada candorosa y confiada de María resplandeciendo siempre de virginal inocencia!

El constante estado de vacilación en que vivía, rendía su cuerpo de tanto sufrir. y José una noche dejóse vencer por el sueño. De improviso despertó cuando soñaba, y vió ante sí un Angel del Señor que le decía: "José, hijo de David, no temas de *recibir a María tu mujer al verla en cinta*, celebra con ella las bodas solemnes y llévala a tu casa y vive ya con ella "*porque lo engendrado en su seno, del Espíritu Santo es.*

Y José el bienaventurado no dudó ya más.*Hizo como el Angel del Señor le había mandado*, recibiendo a *su mujer, y no la conoció hasta que alumbró su hijo primogénito*...

... ...

Cumpliéndose la profecía de Isaías, el Arcángel San Gabriel, mensajero de la Encarnación, se le apareció a la Inmaculada diciéndola: ¡Salve muy favorecida! El Señor *es contigo*, bendita eres entre todas las mujeres. Descenderá sobre tí el Espíritu Santo y *la virtud del Altísimo te cobijará con su sombra;* por eso, al fruto santo que parirás, le impondrás tu, que eres su madre, un nombre: *Jesús, salud de Jahvé.*

Y María, toda asombrada al oir *tan inesperada salutación del Angel*,respondióle al cabo: ¿Cómo podrá ser eso, *pues yo no conozco razón*?; a lo que el Angel contestó: "*nada hay imposible a Dios*".

Y entonces la Virgen, tranquilizada en sus rubores, contestó: he aquí *la esclava del Señor*, hágase en mí, *según tu palabra*.

... ...

Venían del Oriente a Jerusalén nueve meses más tarde, unos magos enviados por Herodes para descubrir un recién nacido. Guiáronse para encontrarle, por una estrella luminosísima que habían visto desde allá, y que precediéndoles siempre, les condujo hasta Bethlehem de Judea, donde llegaron preguntando a cuantos se tropezaban: ¿Dónde está el Rey de los Judíos que ha nacido?" "La estrella hemos visto desde Oriente y venimos a adorarle."

En humildísima choza, y junto a un pesebre, hallaron a la Virgen María. A su lado y sobre unas pajas, estaba su divino Hijo: Emmanuel, que declarado es "Con nosotros Dios".

Allí le adoraron ofreciéndole su tesoros: oro, incienso y mirra.

... ...

Cuenta una piadosa leyenda, reveladora de uno de los infinitos milagros de la Virgen Santísima, que estando ésta por casualidad asistiendo casa de una pobre mujer, cuyo hijito enfermara de lepra, contóle la infortunada sus cuitas bañada en llanto. El corazón sensible de María se conmovió y tomando en sus divinos brazos la criatura, sumergióle dulcemente en la misma agua donde poco antes bañara ella al Mesías. El milagro operóse inmediatamente, y la madre, plena de gratitud y regocijo, al ver salir a su niño de las aguas *tal como un cristal*, exclamó delirante de emoción: "*Huéspeda, en buen hora a mi casa vinistes*".

... ...

A la elegida de Nazareth, la más hermosa, más dulce y más buena de todas las madres, que sufrió el horrible tormento de ver a su divino Hijo en el suplicio de su Pasión y Muerte, sin que ella pudiera remediarle tantas congojas; a esa madre sin igual, todas las artes rindiéronla homenaje, y su dolor, el más grande dolor del mundo, consideróse siempre fuente de pura y exquisita inspiración. Estas bellísimas estrofas del poeta español del siglo XIII, Gonzalo de Berceo en "El Duelo" parecen que lloran con la madre, que desfallece ante la crucificación.

Fiio cerca de tí querría iio finar
non querría al sieglo sin mi Fiio tornar
Fiio dulz e sabroso, templo de caridat...
non desses a tu madre en tal sociedat.
Fiio non me olbides e llevame contigo..

María Bethencourt de Vivanco.

Sta. Cruz de Tenerife, Diciembre 1929.

En esta festividad celebramos aquel primer instante en que María, saliendo de la nada, se encontró, por una especial gracia, perfectamente hermosa a los ojos de su Criador, quien habiéndola formado como la obra más cumplida de su omnipotencia, halló en ella un objeto digno de amor y de sus más dulces complacencias.

El amor maternal

¡Madre! En esta sencilla expresión, se condensa y simboliza el amor supremo de los humanos. ¡Madre! Sublime sintetización de todas las abnegaciones y sacrificios que del corazón de los mortales se desprende.

La madre es la mujer de predilección en los hogares. El Amor, santificado como lazo eterno ante el Altar, arranca a sus entrañas fecundas una vida, a la que desde sus primeros balbuceos consagra sus amores en adoración. Y es el hijo para la madre, después de Dios, lo que en absoluto llena terrenalmente las preocupaciones y los desvelos de su existencia. Y es la madre para el hijo, el santuario humano donde cotidianamente hinca la rodilla en íntima oración idealizada.

Para dar vida al hombre, la mujer sufre con dulces arrobamientos de Amor, los dolores de la maternidad. Y hasta con su vida paga muchas veces ese atributo que el Ser Supremo le otorgara. El hombre, a su vez, queda desde el instante de su nacimiento exclavizado en adoración filial para la madre. Y en todas las horas de su vivir, pone su existencia en subordinación de sacrificio por la que el ser le diera. Esto en el seno de la familia humana.

En el seno de la Iglesia de Cristo, la Virgen María, en su Inmaculada Concepción, es el compendio y resumen de los amores maternales. La que en pureza virginal fué madre del Redentor de los hombres, mira a los hombres todos como hijos espirituales, y sobre ellos extiende el manto esplendoroso de su divina protección. La mujer celestial que, en el trance desgarrador del Calvario, al pie del madero infamante donde se iba desprendiendo de la vida el mejor de los hombres y el mejor de los hijos. sintió atravesado su pecho por las espadas de todos los dolores humanos, igualmente se halla siempre a la hora del sufrimiento junto a los hombres que sufren, junto a las madres que lloran por el hijo amado, junto a los hijos que sienten destrozado su corazón por los zarpazos que la desgracia desparrama en torno a la que en sus entrañas le llevara.

Madre Inmaculada de Jesucristo fué María, la encantadora y santa esposa de José, el carpintero. Madre del género humano, sin distinción de razas ni de condiciones sociales, es la Purísima Concepción. Los hombres todos del Planeta, y especialmente los que nacieron y viven en el seno de la Iglesia Católica, tienen en la Virgen María a la más excelsa y amorosa de las madres. En las alegrías y en las tribulaciones de la existencia, los hombres todos tienen a la Inmaculada Concepción por su auxiliadora y protectora más extremada.

¡Madre! La madre que nos dió la vida corpórea y la madre que desde el Cielo guía nuestros pasos y amorosamente nos cobija en su regazo amparador. Por la madre terrenal, el hijo llega a todos los sacrificios y a todas las preferencias del amor. En nuestra Madre celestial, que es la Virgen María en su Inmaculada Concepción, los hombres todos de la tierra deben compendiar y resumir los amores en perpetua fidelidad y abnegaciones y en sentido rendimiento de Fe.

Adolfo FEBLES MORA.

Santa Cruz de Tenerife, Diciembre de 1929.

¡Ave María Purísima!

Ese fué durante muchos siglos el saludo corriente en toda nuestra Patria.

Al entrar en las casas ya desde la puerta gritaba el visitante: ¡Ave María Purísima!, y de allá, de la cocina donde trajinaban las criadas, o desde el cuarto de costura donde hacían labor las señoras, o desde el despacho, donde el amo trabajaba en sus cuentas o en sus estudios, se respondía: ¡Sin pecado concebida!

Así se saludaban nuestros padres, así juntaban a una cosa tan vulgar, y tan sencilla y tan corriente como esta, la idea espiritual que saturaba las costumbres, la devoción a la Virgen María, tan popular y tan tierna, y la confesión de la Inmaculada Concepción, tan arraigada en el pueblo español, que parecía formar parte integrante de su misma vida.

Y por eso, cuando hace setenta y cinco años resonó en la Basílica Vaticana la voz inspirada del inmortal Pío IX, proclamando el Dogma de la Inmaculada Concepción, el pueblo español se extremeció y saltó de júbilo, no por que le enseñaran ninguna cosa nueva,sino porque vió que, al fin, tras de tantas y tan enconadas discusiones, se hacía justicia a su certero instinto teológico, y se reconocía y proclamaba por la infalible autoridad del Romano Pontífice, lo que el último de nuestros pobres labriegos, con su fe humilde y sencilla, había venido confesando y proclamando todos los días: ¡Ave María Purísima! ¡Sin pecado concebida!

* * *

Concordando con esta fe y estos sentimientos de filial devoción a la Concepción Inmaculada de María, en las puertas de muchas casas se leían estos sencillos versos, que como poesía nada tienen de particular, pero constituyen una nueva prueba de lo que venimos diciendo:

"¡Oh, que malo que sería
si el que en esta casa entrase
por desdicha se olvidase
de decir: ¡Ave María!
Como si después de oido
saludo tan celestial
no se responde puntual:
¡Sin pecado concebida!"

* * *

¿Qué por qué traigo a colación esas vejeces? Precisamente por eso; porque son cosas que van pasando a la historia; porque son ya muy pocos los que usan este cristiano y piadoso saludo; porque me da una pena muy grande el ver que se va descristianizando nuestra sociedad y nuestra Patria, hasta el punto de que si hemos de juzgar por lo que se vé y se oye parece que estamos en un pueblo que no tiene ideal ninguno de fe, y vive entregado al más brutal materialismo.

Cuando nuestros padres invocaban con tanta devoción a la Virgen Inmaculada en sus saludos lo hacían porque su alma estaba impregnada de esa devoción dulcísima y consoladora, y de la abundancia de su corazón hablaban sus labios.

¿Hoy? Oid como hablan sus labios, y podréis juzgar de lo que llevan en su corazón.

Unos saludan diciendo: ¡Buenos días!; otros: ¿Qué tal?; los de más allá: ¿Qué hay? Estos son los menos malos, y aun se hacen fácilmente buenos enmendando un poco: ¡Buenos días nos dé Dios!, o contestando: ¡Bien, gracias a Dios!

Pero otros muchos saludan sin acordarse para nada de su condición de criaturas de Dios: ¡Salud! ¡Salud y pesetas! ¡Salud y República! ¡Hola!

Puro materialismo o banalidad.

* * *

Para celebrar el 75.º aniversario de la definición Dogmática de la Inmaculada Concepción se van a celebrar muchas fiestas en todas partes. Los poetas y los músicos y los oradores harán y dirán cosas muy bellas.

Yo también quiero proponer una cosa, que, desde luego, no tiene la belleza de una poesía o de un discurso, ni la armonía y la majestad de un himno triunfal; pero que seguramente agradará muchísimo a nuestra Madre Inmaculada: Empezar una cruzada para la restauración del saludo cristiano. ¡Que se vuelva a oir en nuestras casas con mucha frecuencia el ¡Ave María Purísima! ¡Sin pecado concebida!

Francisco HERRAIZ MALO.

Las Palmas, Diciembre de 1929.

El niño soñó anoche...

—Madre: yo no te lo quería decir: pero hoy tengo ganas de decírtelo. Anoche tenía sueño y esta noche no tengo. Y esta noche te lo digo.

¿Qué será, qué será?...

La madre lo adivina. Hay en los ojos del niño una inquietud blanca, serena, fugaz. Como una aparición, como la evocación de un sueño, como un temblor de luz celestial, como el adiós de una nube blanca, como la gracia mística de una consagración, como un pudor de linos, como una balada de rosas...

Pero... ¿qué será, qué será?...

—Madre: yo todas las noches rezo, cuando estoy acostado...

El niño sabe todas las oraciones que duermen en las primeras páginas del Catecismo. Las aprendió primero en la Doctrina, todos los domingos. Después en la escuela, todos los días. Antes de sentarse en el pupitre; después de levantarse. ¡Y decía tan bien las oraciones, con una emoción tan inocente!... Algo querrá decir esta noche el niño: porque él no se acuerda de los rezos sino en el momento de rezar...

Pero... ¿qué será, qué será?

—Yo le rezo a la Virgen madre; a esa Virgen que está en el cuadro, en la cabecera de mi cama...

Y mira la estampa: bella, azul, áurea, nívea; poniendo los ojos, fluctuantes, en lugar de paz, de abandono, de recogimiento, de fervor. Y las manos, en una ojiva de rezos, cuyo simbólico alfeizar parece estar poblado de un rumor de palomas celestiales...

—Madre, y una noche, ya en un sueño, vi que la Virgen se marchó del cuadro y se asomó a la ventana que da al jardín. Y debió haber pasado por medio de todos los rosales, porque venía cubierta de rosas... Se asomó a la ventana. Y la ventana se abrió. La cara—que era tan bonita como tu cara—se parecía a una rosa grande: y el traje, azul y blanco. Y alrededor de la cabeza mucha luz y muchas nubes doradas, como encendidas. Yo no tuve miedo, ¿sabes? Y volví a rezar: Dios te salve, María... Y entonces, Ella, abriendo los brazos, me dijo: "Dios me salvó porque fuí rosa en su jardín y lino en su telar. Ahora te salvará a tí, porque tu rezas, porque tu me miras, cuando estoy en el cuadro, ¡porque tú me viste ya!... Y sin ruido, despacito, se fué como el aire, por la ventana abierta... Y el cuarto quedó como una botella llena de perfume de rosas. Y después, cuando yo casi no sentía nada, me pareció oir que alguien cantaba muy bajito, como un rezo con música...

Verdad, verdad que la madre lo había pensado. Para decir otra cosa, el hijo no hubiera saludado con una sonrisa tan dulce al cuadro, ni sus ojos se hubieran llenado de azul, de blanco, de oro, en una promesa de eclosiones místicas y llamas fervientes...

Luis Diego CUSCOY.

Sta. Cruz de Tenerife, Diciembre 1929.

Tota pulchra es María...

Entre las mujeres célebres del Antiguo Testamento hubo una cuya personalidad se destaca irradiando fulgores de diáfana luz sobre el pueblo judío, abrumado bajo el peso de largo cautiverio.

Esta mujer fué la bella Ester, sobrina de Mardoqueo, descubridor de una importante conspiración, tramada en contra del Rey Asuero.

Dotada Ester de una belleza física extraordinaria, mereció por sus singulares rasgos de hermosura la alta distinción de ser elegida reina entre las mujeres más bellas del Reino, para sustituir a la desgraciada Vasti.

Esta belleza de Ester, fiel reflejo de sus dotes morales entre las que culminaba la virtud del amor a su pueblo, la llevó a exponer su vida en un arranque de cariño, al contravenir una ley, dada por el Rey, que conminaba con pena de muerte a quien osara llegar, sin previa audiencia, a las gradas del Trono.

Ester entiende que debía interceder por su pueblo, sobre el cual descargaba Amán el amalecita la maza de su saña, y ante deber tan sagrado nada le detiene en ese paso de tanta trascendencia, que marcaría, o una era de paz para sus hermanos, o los negros horrores de una espantosa hecatombe.

La Reina llega a presencia del Rey y al leer en su rostro la expresión de acentuado enojo, se turba en tales términos, que sus piernas le flaquean y estuvo a punto de caer desplomada, si no la sostienen sus fieles doncellas, y el mismo Asuero, inclinando el Cetro en señal de clemencia, no se avalanzara a ella para recogerla en sus brazos, diciéndole: "Ester, non prote, sed pro omnibus haec lex constituta est."

Pues bien, hay otra Ester en el Nuevo Testamento, que aventaja casi infinitamente, en bondad y en hermosura, a Aquella que le prefiguraba. Es la Ester del Evangelio, la Santísima Virgen María.

Si la primera se hizo acreedora a que un Rey terreno ciñera su frente con la corona de Reina; la Segunda, por la hermosura de su alma, jamás nublada por sombras, alma enriquecida con todos los tesoros de la munificencia divina, mereció que el Rey Celestial la eligiera Reina del Empíreo, ciñéndole la diadema de dos mundos: el espiritual y el material.

Si la vieja Ester intercedió por su pueblo en un día aciago, cuando el exterminio agitaba sus fatídicas alas sobre él; la nueva Ester, María, intercede no un sólo día, sino constantemente, ante el Trono del Rey de la Gloria,para evitar los innúmeros males que se ciernen sobre su pueblo de predilección, y sobre todos los pueblos del orbe, que hacia Ella vuelven sus ojos preñados de lágrimas y a Ella elevan el incienso de sus plegarias, nacidas de corazones contritos por la pesadumbre.

Con razón ha dicho un Pontífice de gratísima recordación: "María es la Luna que brilla en la noche de la culpa; la Aurora en el amanecer de la penitencia; el Sol en el pleno día de la gracia".

Al conmemorarse el septuagésimo quinto aniversario de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción de María, decretada por el inmortal Pío IX, en el Año Jubilar de de nuestro actual y amado Pontífice Pío XI, acontecimiento tan trascendental no debe pasar desapercibido al pueblo cristiano. Y, si en el Empíreo reina hoy inmenso júbilo, si la Santísima Trinidad se inclina reverente ante la Reina Celestial, si los ángeles pulsan sus sistros de oro, cantando arrobadoras salmodias, si todo el Universo parece conmoverse para festejar a tan excelsa Reina: pulse también el hombre la lira del entusiasmo, arrancando a sus cuerdas las notas más subidas que puedan grabarse en el pentágrama del sentimiento. Hagamos una ascensión a los Cielos, donde mora esa Reina sin igual, para aprender allí a honrar a María, como Inmaculada, para allí arrobarnos en la contemplación de este dulcísimo Misterio, que ha de ser, en este Año Jubilar, una especialísima glorificación de Dios.

Juan BATISTA FUENTES.
Párroco de San Francisco.
Sta. Cruz de Tenerife, Diciembre 1929..

Un símbolo de la Fe católica

No hace mucho tiempo leí una crónica de un viejo periodista madrileño comentando la actual tendencia a mantener lo *clásico* que desaparece arrollado por la coriente avasalladora de lo nuevo y de lo extraño,lamentando a la vez la desacertada elección de *cosas clásicas* que se intenta mantener, porque, o no lo son de verdad, o son las que, por desacreditarnos, deben estar bien muertas y olvidadas.

Claro está que el neorenacentismo que resucita fiestas, danzas, trajes y cuadros costumbristas, deja en el olvido todo lo que atañe a la vida religiosa de los pueblos, por muy clásico y muy nuestro y muy bello que esto sea. Yo no sé qué maldición tienen los *Renacimientos*, que siempre retrogadan al paganismo.

Entre las costumbres religiosas de carácter eminentemente popular y clásico en España, predomina la devoción a la Virgen, que se manifiesta en mil variadas formas: Cofradías, Hermandades, imagencitas esculpidas o pintadas expuestas en pequeñas hornacinas a la veneración de los transeuntes, el rezo habitual del Rosario en los hogares, la salutación del *Angelus* y, sobre todo, el *Ave María Purísima* que cristaliza la veneración de España al misterio de la Inmaculada Concepción. Esta breve y devota jaculatoria ha sido como el santó y seña de la raza hispana, guerrera y conquistadora;el lema de un pueblo que se ha llamado con justa razón el Caballero andante de la Inmaculada; el grito de alegría con que saludaba España a los mundos que emergían del *mare tenebrosum* al conjuro del genio ibérico; la frase consagrada con que en todas partes se iniciaba la faena redentora de una colonización penosa, porque la psicología de un pueblo, como la personalidad, es incomunicable.

Esta corta frase del *Ave María Purísima sin pecado concebida* era para nuestros abuelos la fórmula obligada con que empezaban sus documentos y sus cartas; era su primer saludo al verse, su primera y su última palabra al despertar y al dormirse; la manera de llamar a la puerta,sobre la que estaba frecuentemente escrita; la más vulgarizada forma de expresar la admiración y el entusiasmo; la introducción y el final en el rezo de sus oraciones; el necesario y sabroso condimento de sus charlas, que llegaba, en fuerza de ser habitual, a parecer estribillo rutinario e inconsciente.

Hasta aquellos imperturbables serenos de linterna y chuzo, que, paseando las calles solitarias cargados de llaves y de mantas, cantaban el tiempo y las horas que desgrana Cronos sobre la noche silenciosa y profunda, empezaban con el *Ave María Purísima* el olvidado ritmo de su vigilante cantinela.

Pero sopló el viento de la novelería y del extranjerismo sobre nuestro pueblo, y se llevó esta costumbre con tantas otras que el neo-renacentismo frívolo y pagano ha creído conveniente dejar en el olvido ¿por que no son clásicas? ¿por que no son bellas? Nada de eso; porque son cristianas, porque son el aroma de la vida religiosa, brillante fasceta del alma clásica que no le interesa porque no alcanza a comprenderla.

Y esta jaculatoria del *Ave María Purísima*, tan popular y tan castiza, tiene el mérito de ser como un pequeño símbolo de la fe católica, de un modo especial acomodado a nuestros tiempos; el devoto saludo a María purísima, sin pecado concebida nos recuerda la desobediencia del Paraíso que introdujo en el mundo la muerte y todo género de males; esa mancha original con que fatalmente venimos a la vida aunque no quiera reconocerlo la soberbia humana; esa torcedura de la naturaleza que nos desvía inclinándonos a lo malo a pesar de conocer lo bueno, y descarlo; la necesidad de un Redentor, cuyos méritos preservan del pecado de herencia a la bendita mujer predestinada para ser su Madre. La caída, la Encarnación, la Redención, la misericordia infinita de Dios y su justicia, la mediación universal de María, un conjunto de dogmas y verdades trascendentales enlazadas con la férrea cadena de una lógica divina, se vislumbra en las breves palabras de esa jaculatoria insuperable.

¿Lo habrá comprendido así el poder de las tinieblas, empeñándose por ello en arrancarla de los labios y del corazón del pueblo? ¿Será por esto por lo que no se la incluye en la resurrección de lo castizo y de lo clásico?

El olvido de las costumbres populares de carácter religioso no se explica sino por la aversión del espíritu moderno, positivista y vúlgar, a todo lo que trasciende el campo de la sensibilidad o del sentimentalismo; porque es innegable que tienen esas costumbres una belleza con la que no puede competir la de otras cosas que se quiere conservar o restablecer; belleza moral, se entiende, que es la más delicada y emotiva, escapándose por esto frecuentemente a la percepción del vulgo *municipal y espeso*.

El criterio estético que se detiene en lo sensible, viendo, por ejemplo, en una romería, sólo la nota de color, es criterio incompleto y pobre que no puede ser árbitro en materia de belleza.

Yo recuerdo, porque no están muy lejos, aquellos tiempos en que el rezo del Rosario era el acto más serio y a la vez más íntimo en la vida de familia; en que las madres tomaban a empeño que sus pequeñuelos rompieran a hablar con las palabras del *Bendito;* en que al mediodía y a las oraciones el toque del *Angelus* imponía unos momentos de interrupción en los quehaceres, que se aprovechaban en casa o en la calle, para saludar, sombrero en mano, a la Reina de los Cielos; en que el *Ave María Purísima* estaba en todos los labios, y me parecen aquellas costumbres incomparablemente más bellas que los saludos de nuevo formulario, que la ausencia del hogar, salvo en los actos indispensables para la conservación de la vida física, que la asistencia de los niños al *Cine*, que las palabras gruesas con que se salpican las conversaciones, que la indiferencia con que al mediodía y al caer las sombras se oyen las campanas, como si los hombres de la nueva generación hubieran conseguido emanciparse de Dios y de sus destinos inmortales.

Opto por aquellos tiempos de cristiana y exquisita galantería en que los hombres no se avergonzaban de saludar en todas partes y a todas horas a la Bendita entre todas las mujeres, recordando el singular privilegio de su Concepción Inmaculada.

José GARCIA ORTEGA.
Canónigo de la Santa
Iglesia Catedral.
La Laguna, Diciembre de 1929.

(c) Ministerio de Cultura 2007

EL CONAC TRES COPAS | **González Byass**, de Jerez | está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

El avión "Arado V I."

La permanencia de los aviadores alemanes en Tenerife

La excursión a la bahía de Los Cristianos

En la tarde de ayer, conforme anunciamos, hicieron viaje con dirección a Arico los aviadores alemanes tripulantes del avión "Arado V 1", de la Compañía Luft Hansa, invitados por el ex diputaodo a Cortes don Martín Rodríguez y Díaz Llanos, quien los obsequió con una comida íntima en la residencia que posee en dicha localidad.

Anoche pernoctaron en la referida residencia, saliendo por la mañana de hoy para Los Cristianos, con objeto de reconocer la hermosa bahía de dicho lugar, que podrá ser utilizada como aeropuerto para el amaraje de hidroaviones.

En el pueblo de Adeje serán obsequiados con un almuerzo, regresando después a esta capital.

Al avión se le dará el nombre de "Tenerife"

Según manifestaciones que nos hicieron el cónsul de Alemania, señor Ahlers, y el presidente del Cabildo señor La-Roche, los aviadores alemanes, agradecidos a las atenciones y pruebas de afecto que con motivo de su llegada se les ha dispensado, han decidido cambiar el nombre del "Arado V. 1", el cual será bautizado con el de "Tenerife", dando con ello una prueba de simpatías hacia esta isla.

Con tal motivo se organiza un festival aéreo, que probablemente tendrá lugar el jueves próximo, en el campo de Los Rodeos, revistiendo el acto gran brillantez y solemnidad.

En la ceremonia de la bendición oficiará el sabio Obispo de Tenerife, Fray Albino González Menéndez Reigada, quien se ha dignado aceptar la invitación que se le hizo a tal objeto, asistiendo, además, todas las autoridades.

En el acto de la bendición apadrinará el aparato una distinguida dama tinerfeña.

Una vez bautizado el aparato con el nombre de "Tenerife", los aviadores se elevarán en el avión, efectuando algunas pruebas.

Desde luego auguramos un acto que tendrá el máximo relieve, aparte de la deferencia que para Tenerife han tenido los aviadores alemanes con esta prueba de simpatía, rasgo de atención que todos los tinerfeños sabrán agradecer, correspondiendo a esas gentilezas de los que hoy son nuestros distinguidos huéspedes.

Visitando a las autoridades

En la mañana de ayer, los aviadores en unión del cónsul de Alemania señor Ahlers, visitaron a las autoridades de esta capital, a quienes invitaron para la ceremonia de la bendición del avión "Arado V. I".

Viaje a Las Palmas

Tenemos entendido que será probable que mañana, lunes, se embarquen para Las Palmas los aviadores alemanes, permaneciendo en dicha población un par de dias, regresando después a esta capital.

HABLANDO CON LOS AVIADORES

Detalles del aparato

El apoderado de la Compañía Luft-Hansa, Herr Schroder, uno de los tripulantes del "Arado V I", nos ha hecho unas interesantes manifestaciones relacionadas con los vuelos realizados por sus aviones, asi como de los proyectos que abriga la citada Empresa aérea.

Nos dijo que el avión de correo "D 1594", de la Luft Hansa Alemana A. G., tipo "Arado V I", fué construido en los talleres Arado, Warnemuende, que cuenta con un motor Hornet, con un desplazamiento de 525 P. S., como lo construyen ahora los talleres de motores bavieros Munich en Lizenz.

Las más importantes características del avión son: contador de vueltas, metro de velocidad, Gyrorector, Rotación doble, Askania, brújula de distancia, brújula guía Ludolph, brújula mira encima Askania, metro de altura, 2 metros de altura (uno para alturas bajas), 2 termómetros de aceite, manómetro de aceite y bencina, 2 relojes de bencina, etc.

El aparato, por habérsele añadido tres grandes tanques de bencina, la máquina tiene un radio de acción de 16 horas. La mediana velocidad de viaje es de 170 kilómetros por hora. En el segundo viaje de Berlin-Sevilla y vuelta ,tenía la máquina una velocidad media de 190 kilómetros por hora.

El avión conduce por primera vez en los vuelos postal "Express", correspondencia y diarios de la mañana, que llegan el mismo dia de la salida al final del viaje.

La tripulación del avión la componen: el director de los vuelos Express: V. Schroeder (al mismo tiempo dos aviadores), capitán de aviación Albrecht, (I. aviador) Bordwart Eichentopf, mecánico.

Los vuelos Express

Se han emprendido varios vuelos Expresos a Siberia, cuyo itinerario es: Berlin Irkutsk, cuya distancia aproximada es de 6700 kilómetros entre ida y vuelta.

La misma tripulación llevó a cabo en el año pasado, con el avión de la Luft Hansa "Ural", dos vuelos Express Berlin-Irkutsk, ida y vuelta. Los vuelos se llevaron a cabo en tres dias y medio en grandes etapas.

Los vuelos Correo Express España, los constituyen la línea Berlin-Marsella-Sevxilla, con una distancia más o menos de 2.600 kilómetros entre ida y vuelta.

La Luft Hansa hizo con el "Arado V. I" y con la misma tripulación, en Septiembre y Octubre de 1929, dos vuelos Correos Express de ida y vuelta. Por la escala en Marsella se ha dividido la distancia de 2600 kilómetros de Berlin-Sevilla, en dos etapas iguales. Los vuelos se efectúan con gran puntualidad en un dia.

El vuelo Express Constantinopla se efectuó a fin de Octubre, en un vuelo Correo Express con el avión Arado Hornet de Berlin a Constantinopla (tripulación V. Schroeder, Albrecht, Eichentopf). La distancia de 1800 kilómetros se ha cubierto, cada vez, en 10 u 11 horas. Los periódicos de Constantinopla de la mañana se encontraron por la tarde temprano en Berlin.

El servicio trasatlántico

La Luft Hansa tiene el propósito de establecer un servicio de tráfico transoceánico a América del Sur, trabajando junto con los paises sobre los que se vuela.

La línea Europa Central-Islas Canarias, se debe mirar como etapa futura del servicio trasatlántico. En la etapa Sur americana ya ha hecho grandes trabajos "El Condor Sindicato", Compañía amiga de la Luft Hansa, los que tienen un servicio regular en las costas brasileñas.

El servicio regular con las etapas transoceánica, islas Canarias, Cabo Verde hasta Fernando Norohonda con las máquinas de ahora todavía no es posible, pero se trabaja en grandes hidroaviones que sirvan para este servicio.

Aunque se espera que pueda disponer en no lejano tiempo de aparatos para este servicio, no se debe creer que pronto se podrá disponer de un servicio transoceánico. Como antes de los vuelos regulares se han de efectuar vuelos de prueba y retardará todavía algun tiempo hasta que se pueda hablar de servicios regulares.

Los vuelos a Canarias

La Compañía tiene en proyecto vuelos a Canarias.

La Luft Hansa realiza actualmente vuelos de reconocimiento en la etapa europea de la futura líñea trasatlántica, unos con aviones de tierra, utilizando el avión Arado de la Luft Hansa, con motor Hornet (con la tripulación compuesta por Schroder, Albrecht y Eichentopf), que ya ha realizado dos vuelos Expresos Berlin-Sevilla. El actual primer vuelo correo express de reconocimiento a las islas Canarias ha de dar experiencias de cómo se puede juzgar los vuelos sobre las costas africanas con aviones de tierra. La corta etapa de Cabo Juby hasta las islas Canarias, para los modernos aviones no tiene importancia ninguna. Por eso parece muy posible llevar a cabo la realización del tráfico de Centro Europa hasta las islas Canarias con aviones de tierra, e instalar en estas islas un servicio de cambio para los hidroaviones que hagan la travesía de Cabo Verde.

Se debe aclarar primero la cuestión de si un vuelo con avión terrestre hasta las islas Canarias es conveniente. El lugar donde hayan de aterrizar los aparatos en las islas Canarias, para el caso de establecerse un servicio regular, eso no se podrá decir hasta después de efectuar otros reconocimientos y haber tomado pareceres con las organizaciones españolas del aire, con las cuales la Luft Hansa desea trabajar mancomunadamente. Ya en el año 1928 hizo la Luft Hansa alemana una visita a Las Palmas con un avión Wal. El gran interés y la ayuda que prestaron las autoridades y el pueblo de Canarias en el vuelo actual, lo agradece la Luft Hansa muy especialmente.

El proyecto en un principio era seguir el camino de la Aeropostal sobre Marruecos, pero se tuvo que abandonar por no dar permiso el Gobierno francés para volar sobre dicho territorio. Con esto queda explicado el aplazamiento de este vuelo, no habiéndolo realizado en la fecha fijada primeramente.

No obstante la dificultad de no poder volar sobre Marruecos francés, nos decidimos a realizar el vuelo sobre mar, para no malograr los trabajos realizados por las autoridades de Canarias, lo que mucho agradecemos. Esperamos que por medio de negociaciones desaparezcan las dificultades que existen para volar sobre el territorio del Marruecos francés. Pero una vez realizado este vuelo sobre el Marruecos español y Canarias, de él se deducirán interesantes experiencias para el tráfico aéreo.

Dentro de una semana saldrá de Alemania un hidroavión de la Luft Hansa para explorar, después de una corta visita por España y Portugal, las rutas de hidroavión a las islas atlánticas.

Los vuelos expresos realizados como de ensayo de la Lutf Hansa A. G. Alemana, en distintas líneas, entre ellas Berlín-Irkus, Berlín-Sevilla, Berlín-Constantinopla, Berlín-Islas Canarias, expresan en alto grado un desenvolvimiento del tráfico postal por el aire. Por las líneas postales expres se conducirá pronto correspondencia de valor, a grandes distancias. Llevar pasajeros en los aviones correos exprés no es posible. Cuando a estos vuelos de ensayo siga un servicio regular no puede anticiparse todavía, ya que faltan aun que concertar convenios con los países interesados, debiendo además ser establecidas las bases financieras.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

El Tiempo: Día 7 Diciembre 1929

Temperatura máxima: 23'4.
Temperatura mínima: 17'0.
Humedad relativa media: 64 centésimas.
Dirección dominante del viento: E.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas: 274 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas: 3'9 milímetros.
Precipitación acuosa: 0'0 milímetros.
Estado general del cielo: Casi despejado.
Estado general del mar: Marejadilla
El jefe del Observatorio, **Miguel Botella.**

Sociedad 1 de Abril Fomento del Cabo

CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo jueves, dia 12 del actual a las nueve de la noche, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2.—Lectura de la Memoria anual por el señor secretario.
3.—Presentación de cuentas por los señores tesorero y contador.
4.—Proposición de reforma del Reglamento.
5.—Manifestaciones de los señores socios.
6.—Elección de la Junta directiva para el próximo año de 1930.

El secretario, **Eliseo Hernández y González.**—V. B.—El presidente accidental, **Manuel Martín González.**

NOTA.—Si a la hora anunciada no se reuniese el número de socios reglamentarios, pasados 30 minutos se reunirá en segunda convocatoria siendo válidos todos los acuerdos que se tomen con el número de socios que asistan.

José Ruiz Arteaga

pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que en su ESTABLECIMIENTO DE COMESTIBLES FINOS, calle de ALFONSO XIII número 5, se ha recibido un extenso surtido de toda clase de artículos, propios para PASCUAS, AÑO NUEVO y REYES, los cuales realiza a los mejores precios de la plaza.

Exquisitos turrones de Alicante, Jijona, Yema, Fruta, y Nieve, Pasteles de Gloria, Almendras carapiñadas, Mazapanes en figuras y en cajas, Peladillas, Piñones, etc. todo de la afamada casa de W. MONERRIS, de Jijona.

Cajas especiales de toda clase de frutas glaseadas, cristalizadas y en conserva.

Jamones serranos y cocidos, Salchichón de Vich, francés e italiano, Caña de Lomo, Morcillas, Mortadela y toda clase de chacinas de las mejores calidades.

Enorme surtido de galletas de las afamadas marcas de Crawford, Jacob, Peek-Fream, Biscuit Brun, Magferlang, etc.

Toda clase de licores de la renombrada marca de Marie Brizard.

Vinos dulces, de Jerez y de Rioja. Champagnes de Moet y Chandón, Pomnery, etc., etc.

Bombones finos en estuches de fantasía, de J. S. Fry, Nestlé, Rowntree, etc.

Toda clase de carnes y pescados en conserva, de las marcas más conocidas y acreditadas.

Para los indicados dias, ha confeccionado unas preciosas

CESTAS PARA REGALOS

que oportunamente expondrá en sus escaparates, a precios verdaderamente increíbles.

Con el fin de evitar a sus clientes y al público en general, las molestias consiguientes por la aglomeración de estos dias, ruega a sus favorecedores pasen sus encargos con la debida anticipación, para poderlos atender con el mayor esmero.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

"Burgos", noruego, de Dieppe y Las Palmas, con carga general. Consignado a Rodríguez López.

"Antonio López, español, de Barcelona y Las Palmas, con carga general y pasajeros. Consignado a La-Roche.

"León y Castillo", español, de Santa Cruz de la Palma y Valverde, con once pasajeros de término y cinco en tránsito.

"Chasna", español, del Puerto de la Cruz y Garachico. Consignado a Rodríguez López.

"Niederwald", alemán, de Buenos Aires y escalas, en tránsito. Consignado a J. Ahlers.

"Infanta Cristina", español, de Cádiz. Consignado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer

"Avoceta" inglés, para Liverpool; "Burgos", para Dieppe; "León y Castillo", para Arrecife y escalas; "Consuelo de Huidobro", para Garachico; "Adeje", para Las Palmas; "Antonio López", para New York y escalas: "Chasna", para San Sebastián de la Gomera y escalas; y "Nederwald", para Rotterdam y Hamburgo

PARA PREPARAR rápida y cómodamente un te de exquisito aroma, nada mejor que una **TETERA ELECTRICA "PROTOS"**, que por su elegante presentación constituye además un adorno para la mesa. **BAZAR COLON,** Alfonso XIII, 27.

En Valle de Taoro

Gran velada escolar

En el salón de espectáculos de la entusiasta sociedad Valle de Taoro, del barrio de las Dehesas, en el Puerto de la Cruz, se celebrará hoy, domingo, dia 8 del actual mes, una interesantísima velada.

Los números de esa fiesta estarán a cargo de un Cuadro artístico formado por las niñas, niños y jóvenes de las escuelas de dicho barrio.

El líquido de lo que se recaude se destinará a los niños de la escuela.

Interesa, principalmene, que asistan los padres y las madres de los niños.

El orden del espectáculo es el siguiente:

Primera parte

1. "Sobre Cultura elemental", por don Florencio Sosa Acevedo.
2. Explicación acerca de una pequeña sociedad, creada en la escuela de niños.
3. Saludo y presentación de los "artistas"", en verso, por el niño Pedro Díaz Villar.
4. "¡Sin pan y sin escuela!", boceto dramático, escrito expresamente para esta velada por don Florencio Sosa Acevedo.

Reparto: Lolita, Manuela García Yanes; Carmita, Rosa Martín Díaz; Clara, María Luisa Estévez Luis; Rosita, María de los Angeles García Delgado; don José, Maximiano Yanes Cabrera; Antonio, José Manuel Afonso Pérez; Emilio, Francisco Afonso Pérez; Juanito, Pedro Afonso Pérez; Felipe, Patricio Abrante Martín; Fernando, Angel Barroso Abrante; Serafín, Miguel Hernández González; Julián, Manuel García Delgado.

5. "El chico de la escuela", poesía de Angel Acosta, por Julián Fernández Calzadilla.
6. "El niño desamparado y la Caridad", diálogo.

Reparto: Caridad, Paulina Luis Abreu; Niño, Pedro Afonso Pérez; Angeles, las niñas Blanca Bravo y Candelaria Acevedo.

Segunda parte

7. "Las dos grandezas", diálogo de Campoamor.

Reparto: El Rey, Antonio González Bravo; Diógenes, José Ruiz Calzadilla.

8. "Un sueño", poesía de Juan de Bustamante, por Maximiano Yanes Cabrera.
9. "El santo de chaqueta y pantalón", **comedia.**

Reparto: Antonio, Francisco Hernández González; Basilio, Casiano Amador Pérez; Camilo, Pedro Díaz Villar; Diego, Domingo González Bravo; Evaristo, Elías Amador Pérez.

10. Lectura de varias poesías, por don Florencio Sosa Acevedo.
11. "Las andanzas del churro", comedia de Manuel **Graña.**

Reparto: Churro, José Ruiz Calzadilla; José, Lorenzo García Cabrera; Rafael, Pedro García Linares; Ramiro, Antonio González Bravo.

12. Resumen del acto, por D. Sábas Pérez Correa.

JARABE ANTIEPILECTICO DE
F. URGELL
(Fórmula del Dr. Bayé)
de positivos resultados en la
EPILEPSIA
y toda clase de afecciones nerviosas

De venta en todas las farmacias y centros de específicos, y en los depósitos que indica el prospecto.

Precio venta pesetas 5'70 frasco, (timbres incluidos).

LA SEÑORA
Doña Petra Alvarez Pérez
Viuda de Fernández del Castillo
Falleció en Guamasa (Tacoronte), el dia 30 de Noviembre de 1929.

Sus hijas doña María, doña Hortensia y doña Carmen; sus hermanos don Lázaro, doña Juana, doña Catalina y doña Clotilde; hijos políticos don Carlos Büchle, don Adolfo Hernández Abad y don Federico García Ramos; hermanos políticos y demás familia;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios Ntro. Señor y asistan a la misa, que por su eterno descanso, se celebrará el lunes dia 9 a las 9 de la mañana en la Capilla de las Siervas de María, favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Diciembre de 1929.

Nuestras corporaciones provinciales

La Mancomunidad Provincial e Interinsular de Tenerife

SESION DE LA PERMANENTE

Los que asisten

Bajo la presidencia del señor Salazar se reunió ayer, por la mañana, la Comisión Permanente de la Mancomunidad Provincial e Interinsular de Tenerife, con asistencia de los representantes señores La-Roche y Aguilar, Diaz Espinosa, y Lecuona Pówer, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Distribuciones de fondos y transferencias

También fueron aprobadas las distribuciones de fondos por Capítulos del Presupuesto en vigor, formadas por la Intervención, y correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre.

Igualmente hubo acuerdo aprobatorio para una transferencia de crédito propuesta por la misma Intervención, con el fin de cubrir algunas atenciones dotadas insuficientemente en el Presupuesto de gastos vigentes.

Dementes

En vista del oportuno expediente se acordó la admisión en el Asilo Provincial de Dementes de la alienada María Rodríguez, vecina de esta capital, condicionándola a la existencia de sitio disponible en dicho Establecimiento.

Presupuesto para 1930

Se acordó proponer al Pleno la aprobación del anteproyecto de Presupuesto ordinario de la Mancomunidad para el próximo ejercicio económico.

Mobiliario para la Audiencia

Fué aprobada una propuesta de adquisición de muebles y enseres para las oficinas de la Audiencia Provincial.

Precios medios

Se determinaron los precios medios para el suministro de artículos de consumo a las fuerzas militares en los pueblos de esta provincia, correspondientes a los meses de Octubre de 1928 al mismo mes del año actual.

Representación y licencia

Fué concedida una licencia de dos meses al médico director del Asilo Provincial de Dementes don José Fariña Alvarez, y se acordó conferirle la representación de la Mancomunidad para ostentarla en el Congreso de la Liga de Higiene Mental que habrá de celebrarse en Sevilla.

SESION DEL PLENO

Los que asisten

La reunión plenaria de la Mancomunidad correspondiente al segundo período semestral tuvo lugar a las tres de la tarde de ayer.

Presidió el señor Salazar, con la asistencia de los representantes señores Vivanco y Santillán, La Roche y Aguilar, Diaz Espinosa, Fernández Pérez, Lecuona Pówer y Ascanio y Montemayor, y del secretario e interventor de la Corporación señores López de Vergara y Pozuelo, respectivamente.

Posesión

El señor Salazar da posesión del cargo de representante titular al consejero del Cabildo Insular de la Gomera don Luis Fernández Pérez, a quien con tal motivo dirige frases afectuosas de saludo.

Ratificación de acuerdos

Se acordó la de los adoptados por la Permanente con anterioridad a la promulgación del Reglamento orgánico, que no había sido aún objeto de tal requisito.

Elección

Se procedió a la de vocal de la Comisión Permanente que se hallaba vacante, resultando elegido el nuevo representante del Cabildo Insular de la Gomera don Luis Fernández Pérez.

Consejo Agropecuario

Para formar la Comisión Permanente de la Mancomunidad en el Consejo Provincial Agropecuario, según lo dispuesto en el artículo segundo del Real decreto de 13 de Noviembre de 1929, fueron designados los representantes señores La Roche Castillo Olivares y Ascanio Montemayor.

Presupuesto ordinario

De conformidad con la propuesta de la Comisión Permanente y después de una amplia deliberación, se aprobó el Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1930, en el que se consignan las cantidades para dotar todos los servicios encomendados a la Mancomunidad por las disposiciones vigentes.

También fueron aprobadas las Ordenanzas de los repartimientos de distintos recursos provinciales entre los Cabildos Insulares.

Otras manifestaciones

El representante del Cabildo de la Gomera señor Fernández Pérez hizo interesantes manifestaciones que la Mancomunidad tomó en consideración, relacionadas con los servicios benéficos en dicha isla.

El propio consejero interesó que la Corporación gestionara el apoyo del Gbierno de S. M. al proyecto de comunicación marítima entre los pueblos del Sur de la Gomera, y así se acordó por unanimidad.

Clínica Oftálmica
DIRECTOR
C. Rodríguez López
OCULISTA
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.
Viera y Clavijo 30. :::: Teléfono, 809

Real Club Tinerfeño

Esta tarde, a las cuatro y media, se celebrará en los salones de este Real Club Tinerfeño un te danzant, lo que se pone en conocimiento de los socios por si desean asistir a dicha fiesta en unión de sus familas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Diciembre de 1929.—P. A., el secretario, **Carlos La Roche.**

ayudará también a Vd. a calmar sus dolores, a levantar sus fuerzas, reanimándole, sin atacar el corazón ni los riñones.

(c) Ministerio de Cultura 2007

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

El presidente no acude a Palacio

Madrid 7 17'45.—El marqués de Estella, no obstante haberlo comunicado, no acudió hoy a Palacio.

S. M. el Rey le devolvió anoche firmados los decretos que el presidente le entregó en la Estación al regresar de cacería.

El ministro de la Gobernación en el Regio Alcázar

Esta mañana estuvo en Palacio el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, que a la salida se detuvo a conversar con los periodistas.

Dijo que había dado cuenta al Monarca de su reciente viaje a Alemania y Francia, alegrándose el Soberano—añadió—de las atenciones que me tributaron.

Interrogado el general Martínez Anido acerca de si el presidente acudiría a Palacio para despachar con S. M. el Rey, lo negó, diciendo que el marqués de Estella iba a vestirse con el fin de asistir al banquete organizado por el Arma de Infantería, el cual se celebraría en el Hotel Nacional.

Añadió que no se permite asista la Prensa a dicho acto, pero que la Oficina de Censura facilitará una nota informativa.

Presidiendo una reunión

El jefe del Gobierno presidió hoy la Delegación Española de la Conferencia Hispano Americana.

Inauguración de una Exposición

Hoy se ha inaugurado la Exposición de proyectos para el establecimiento del Aeropuerto de Madrid.

Asistió el ministro de Instrucción Pública señor Callejo.

Un artículo de "A B C"

El importante rotativo madrileño "A B C" inserta un artículo contestando el que publicó ayer "El Debate", relacionado con la situación política.

Dice que si el Gobierno se inclinara por convocar unas Cortes, contaría con su más decidido apoyo.

Agrega que ese es el único camino para poder vigilar a la Dictadura, volviéndose a la normalidad parlamentaria.

Ministro enfermo

Se halla algo indispuesto el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, por cuyo motivo no ha acudido a su despacho oficial.

Los sucesos en provincias

Desaparición de un agente de de negocios

Madrid 7 17'45.—De esta corte ha desaparecido el agente de negocios don Lorenzo Gazapo, ignorándose su paradero.

Esta desaparición afecta a numerosas personas, que tenían sus intereses encomendados a dicho agente.

Se calcula que el descubierto que ha dejado asciende a dos millones de pesetas.

Incendio en una fábrica

Según despachos que llegan de Valencia, en dicha población se produjo un voraz incendio.

El fuego se inició en una fábrica de muebles, la que quedó destruida.

Notas palatinas

El lunes regresa la Reina

Madrid 7 17'45.—El próximo lunes son esperadas en esta corte la Reina Victoria y las Infantas Cristina y Beatriz, de regreso de su viaje a Londres.

Los temporales

Casa que se derrumba

Madrid 7 17'45.—Se reciben noticias de varias provincias comunicando continúan los temporales.

En Manforte se derrumbó una casa, resultando un muerto y siete heridos.

Teatros y cines

Teatro Guimerá

Hoy, domingo, se celebrarán dos atrayentes funciones por la Compañía de Luis Calvo.

A las cinco y media de la tarde se pondrá en escena la preciosa opereta, en tres actos, letra de Alfredo Duru y Enrique Chivot, música del maestro Edmundo Audran, titulada "La Mascota", colosal creación del eminente barítono Marcos Redondo.

Por la nche, cuarta función del segundo abono,única representación de la hermosa zarzuela, en tres actos, libro de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, música del eminente maestro Amadeo Vives, titulada "Doña Francisquita", en la que alcanzan un grandioso triunfo las primeras tiples Matilde Martín y Victoria Racionero, en unión del aplaudido tenor Francisco Goyadol y los notables artistas Carmen Llanos, Valeriano Ruiz París, Juan Baraja, Santiago Llorca, Francisco Armengual y demás partes de la Compañía.

Además habrá un acto de concierto por el gran barítono Marcos Redondo, el cual cantará durante el intermedio del segundo al tercer acto de "Doña Francisquita" lo siguiente:

"Bésame china", original de doña Enma Martínez de la Torre, que acompañará al piano su canción.

"Andalucía", (estreno), letra de Justino Ochoa, música del maestro de la Compañía Antonio Cabrera, dirigiendo la orquesta el maestro Puri.

"Mi vieja", del maestro Guerrero, a petición del público.

Dirigirá la orquesta el maestro Miguel Purí.

...

Mañana, lunes, penúltima función de al Compañía de Luis Calvo, tendrá lugar el beneficio de nuestra paisana la notable tiple Matilde Martín, que con tantas simpatías y admiraciones cuenta en el público tinerfeño.

En dicha función—que será un verdadero acontecimiento artístico—se verificará el estreno de la zarzuela "El Romeral", que viene precedida de mucho éxito.

De Cataluña

El regreso de Cambó a Barcelona

Madrid 7 17'45.—Llegan noticias de Barcelona comunicando que en la segunda quincena de este mes regresará a dicha capital el exministro don Francisco Cambó, que hace viaje por Europa.

Varias noticias

Turistas argentinos a Sevilla

Madrid 7 17'45.—De Sevilla comunican que se anuncia una expedición de turistas de la Argentina.

Esta llegará a dicha capital en el mes de Enero, con objeto de visitar la Exposición Ibero Americana.

El Príncipe Humberto visita al Papa

De Roma llegan despachos dando cuenta de haber estado en el Vaticano el Príncipe Humberto, heredero de la Corona de Italia y su hermana la Princesa María.

Las augustas personas fueron recibidas por el Pontífice en audiencia especial.

El doctor Asuero en Roma

También dan cuenta de Roma de la estancia en dicha capital del famoso doctor Asuero.

Expresan que está siendo objeto de la curiosidad general.

Añaden que se le acercan numerosos enfermos solicitando les cure.

Dicen por último que el doctor Asuero ha visitado a varios Cardenales, a quienes practicó su método curativo.

Se intenta envenenar al Rey de Albania

Llegan despachos de Belgrado dando cuenta del estado de salud del Rey de Albania.

Expresan que la enfermedad que padece se debe a un intento de envenenamiento.

Añadn que el Soberano no toma más alimentos que los que le prepara su madre.

La situación de Haití

Se reciben despachos de Wáshington expresando que se han enviado a Haití 500 fusileros.

Añaden que este envio se debe a haberse agravado la situación.

Mitin de propaganda

Madrid 8 2'40.—En la Casa del Estudiante, de esta corte, se ha celebrado un mitin de propaganda de la Octava Asamblea.

Esta se verificará el dia 15 del actual.

En el mitin hicieron uso de la palabra varios oradores.

El banque del Arma de Infantería

La preside S. M. el Rey

Madrid 8 2'40.—Como habíamos anunciado, en el Hotel Nacional se celebró el banquete organizado por el Arma de Infantería, con motivo de la festividad de su Patrona, la Inmaculada Concepción.

El acto revistió gran brillantez, concurriendo comisiones de las guarniciones de provincias.

El total de comensales ascendía a 120.

Presidió la mesa S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general de Infantería, luciendo el Toisón de Oro y otras condecoraciones.

El Monarca tenía a su derecha a los Infantes don Alfonso de Borbón y don Alfonso de Orleans; generales Martínez Anido, Saro, Berenguer (don Federico) y Sanjurjo; y a su izquierda al ministro del Ejército general Ardanaz, Infante don Fernando, marqués de Estella, capitán general de Madrid, barón de Casa Dovalillos, y jefe del Cuarto Militar de S. M. el Rey, general don Dámaso Berenguer.

Los brindis

A la hora de los postres se levantó a hablar el capitán general de Madrid, barón de Casa Dovalillos, quien pronunció un patriótico discurso, ofreciendo el banquete en párrafos brillantes.

Hizo un bosquejo histórico de la Patrona de Infantería, señalando las virtudes de la excelsa Virgen.

Terminó haciendo resaltar el amor y la fe que anida en los corazones de todos los militares.

Después hizo uso de la palabra el marqués de Estella, quien en aquel momento ostentaba la representación del Monarca, para dirigirles la palabra.

Expresó su agradecimiento por hablar en nombre de S. M. el Rey, lo que significaba un inmerecido honor para él.

Dijo que en aquellos momentos experimentaba una gran satisfacción que embargaba de emoción su alma, ante el acto de compañerismo que representaba el banquete que se estaba celebrando.

Después excitó a todos los que con orgullo visten el honroso unifrme del Ejército, para que en los momentos de flaqueza leyesen las Ordenanzas Militares.

También excitó a todos los que pertenecen a la gran familia militar, para que reinase entre ellos la más cordial unión.

Acto seguido abandonó el local Su Majestad el Rey, que regresó a Palacio, acompañándole el jefe del Gobierno.

Los reunidos dispensaron al Monarca una entusiasta despedida en medio de grandes aclamaciones.

Poco después regresó al salón el marqués de Estella, volviéndo a hablar.

Dirigiéndose a las comisiones de las guarniciones de provincias, les encargó que al regresar a sus respectivas localidades llevasen a los demás compañeros los más cariñosos saludos de S. M. el Rey, del Gobierno y en su nombre.

Terminó el general Primo de Rivera su brillante discurso con palabras enaltecedoras para el Ejército.

Dijo era necesario que en todas las Armas que forman el conglomerado del Ejército reine el amor y el más exacto espíritu de disciplina.

El jefe del Gobierno fué muy aplaudido al terminar de hablar.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del dia 7 de Diciembre

Libras	35'30
Francos	28'47
Liras	37'10
Francos suizos	137'85
Francos belgas	26'60
Dólares	7'21
Marcos	1'69
Escudos portugueses	0'32
Pesos argentinos	2'98
Florines	2'72
Coronas austriacas	5'06
4 por ciento interior	72'75
5 " " exterior	83'80
5 " " amortizable.	75'25
5 " " "	91'50

ACCIONES

Banco de España	600
Banco Español de Crédito	450
Banco Español de Río de la Plata	233
Compañía Arrendataria de Tabacos	230
Ferrocarriles Madrid -Zaragoza-Alicante	520
Ferrocarriles del Norte	553

"Sanatogen me puso en condiciones de producir doble y doble mejor." — Cosmo Hamilton

Estas palabras del famoso dramaturgo inglés muestran lo que Sanatogen vale: ¡Producir más resultados que antes y producirlos de mejor calidad!

Millares de médicos de todos los países del mundo recetan Sanatogen porque saben lo pronto que con él se recupera el vigor nervioso perdido y se acumula salud y energías, cuando se padece de decaimiento y propensión a la fatiga exagerada.

SERRANO BATANERO, el notable letrado español dice: "Sanatogen es el verdadero regenerador de fuerzas que la constante labor mental consume".

Sanatogen mantiene cuerpo y nervios en la tensión precisa para las grandes obras.

Pruébelo durante unas cuantas semenas: pronto observará una marcada mejoría en su salud y en sus energías.

SANATOGEN

El tónico nutritivo

Se vende en todas las farmacias

Vida judicial

Sección de lo Civil

En la Secretaría de la Sección de lo Civil de esta Audiencia han ingresado los autos de juicio declarativos de menor cuantía seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia de La Laguna,por don Isidoro Alvarez Díaz contra don Domingo Palma Vera, sobre reivindicación de fincas, en virtud de apelación interpuesta por el autor contra la sentencia dictada por dicho Juzgado.

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, contra María Luis Martín, por corrupción de la menor Concepción Luis Martín, hecho ocurrido en La Laguna, en que la procesada ofreció a dicha menor, su hija, a un "chauffeur", en pago de un viaje en automóvil que hicieron a Las Mercedes.

En dicho fallo se condena a la procesada a dos años de prisión, 500 pesetas de multa, y al pago de las costas.

También se decreta la pérdida de la patria potestad que ejercía la procesada sobre su menor hija la ofendida, acordándose que ésta continúe internada en el Establecimiento benéfico que se encuentra, hasta tanto se constituya el Consejo de familia y se le provea de tutor en la forma legal.

Señalamiento

Para mañana, lunes, por la mañana, se celebrará ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, la vista de una causa procedente del Juzgado de esta capital, por estafa de 165 pesetas a Liberto Rodríguez Delgado, contra Angel Rodríguez Alberto, para quien el Ministerio fiscal en su escrito de conclusiones provisionales pide se le imponga la pena de seis meses de reclusión y demás efectos del artículo 118, indemnice al perjudicado en 165 pesetas, a multa de 200 pesetas y al pago de las costas.

Defenderá al procesado el letrado señor Fumagallo.

También se celebrará el mismo día la vista de otra causa incoada en el Juzgado de Granadilla, por el delito de lesiones, contra Feliciano García Yanes.

En el acto del juicio defenderá al procesado el abogado señor Gil-Roldán.

Pleito Civil

En la mañana de ayer comenzó ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia la vista de los autos de mayor cuantía procedente del Juzgado de la Orotava, seguidos contra doña Aurora Fariña y don José Martín Pérez, sobre nulidad de ciertas escrituras.

Informó por la parte apelante, el letrado señor Rodríguez Figueroa, pidiendo la revocación de la sentencia apelada.

La causa por atentado y lesiones al delegado gubernativo de Las Palmas

El miércoles último, por la mañana, dió comienzo en la Audiencia de Las Palmas la vista del juicio oral de causa instruída en el Juzgado de Instrucción de Guía contra Luis Rodríguez Moreno, por el delito de atentado y lesiones al delegado gubernativo de aquella provincia, don Andrés Pérez Corrales, comandante de Caballería, hecho ocurrido en el pueblo de Moya, en la mañana del 13 de Febrero próximo pasado.

El procesado, Luis Rodríguez Moreno, cuenta 66 años de edad, es viudo, zapatero y natural de Moguer (Huelva).

El secretario, señor Pardo Laborde, dió lectura a las conclusiones provisionales del Ministerio público, que solicita para el procesado la pena de 7 años de prisión, 1.500 pesetas en concepto de indemnización al procesado, costas procesales y, extinguida la condena, no poder volver a residir en Moya.

La defensa, a cargo del culto letrado don Francisco García y García, no está de acuerdo con la petición fiscal y solicita la libre absolución de su patrocinado.

A contiuación se procedió a interrogar al procesado y al señor Pérez Corrales. La defensa renunció a la prueba pericial.

El médico señor Reguero acredita encontrarse imposibilitado para asistir al acto. No comparecen los médicos Sres. Hernández y Estévez, y el fiscal solicita de la Sala que, si están citados, se les imponga a cada uno la multa de 25 pesetas, a lo que accede la misma.

Tampoco comparecen los peritos médicos designados por la defensa, ni doña Genoveva Pérez Corrales, que acredita encontrarse enferma.

Desfilaron los testigos del fiscal y de la defensa, a excepción de los renunciados, y terminado el interrogatorio de los mismos, quienes abonaron por la buena conducta del procesado, tanto el Ministerio Público como la defensa modificaron sus conclusiones provisionales: aquel, en el sentido de considerar el hecho como un delito de atentado a la autoridad: y éste, para que se ensidere el hecho constitutivo de la falta del artículo 830 del Código Penal y en todo caso como un delito de lesiones previsto en el artículo 533 del mismo Cuerpo legal.

Por lo avanzado de la hora se suspendió el juicio hasta el siguiente día, en que informarían los señores de Insausti y García y García (don Francisco).

K·L·G

Hay un tipo especial para su motor

Colóquela y olvídese

Las mejores bujías del mundo

DISTRIBUIDORES:
ALVARADO Y VEGA
VIERA Y CLAVIJO 37.
LAS PALMAS

C. T. P. 101

Ecos de sociedad

Viajeros distinguidos

En la mañana de hoy habrá llegado de Las Palmas en unión de su distinguida señora esposa, el señor Robin, subdelegado del Patronato Nacional de Turismo en Andalucía, Canarias y zona del Protectorado de Marruecos.

Enviamos a los distinguidos viajeros nuestro saludo de bienvenida, deseando que su estancia en esta capital les sea lo más grata posible.

En el Club Tinerfeño

En los salones de esta distinguida sociedad se celebrará hoy, a las cuatro y media de la tarde, un te danzant en honor de sus socios y familias, con motivo de la festividad del día.

La fiesta, como todas las que organiza el Real Club, promete verse muy concurrida y animada.

Viajes

Ayer regresó de la isla de la Palma, el digno y celoso inspector Provincial de Correos, nuestro querido amigo don Gabriel Gómez-Landero.

—De la Península regresó anoche, en unión de su señora esposa, nuestro distinguido amigo el brillante escritor don Domingo Cabrera Cruz, después de haber pasado una temporada en Madrid.

—De la Península regresó anoche en unión de su señora esposa, el director de la Compañía Telefónica Nacional de España, nuestro distinguido amigo, don José de las Parras.

Los que viajan

Han llegado de Las Palmas, don Ceferino Lorenzo, don Salustiano Quintero, don José Pedreira doña Elvira Rivas, don Alfonso Hernández, don Pablo Rodríguez, doña Concepción Millán e hija, don Nazario García, don Agustín García, don Juan Sicilia y don Miguel Bethencourt.

Apertura del Hotel "Taoro"

PUERTO DE LA CRUZ.—VALLE DE OROTAVA

Este acreditado establecimiento participa a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, que habiendo terminado ya las obras de reparación y las reformas en dicho Hotel se halla abierto al público a partir del día 11 de Diciembre actual.

COCINA ESMERADA, a cargo de un reputado CHEF.

PRECIOS DE HOSPEDAJE ESPECIALES PARA LARGA ESTANCIA.

Para encargos dirigirse al teléfono número 19, de este Puerto, o a la Gerencia.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCESOS

Obrero herido de gravedad

Según comunica el alcalde de Vilaflor al gobernador civil, en el dia de ayer, a las ocho horas, fué víctima de un accidente casual el obrero Miguel Cabrera Tacoronte, de 28 años de edad, de estado casado, y vecino de esta capital.

El accidente ocurrió cuando se hallaba trabajando en una finca propiedad de don Gerardo Afonso Gorrín, conocida por Montaña del Pozo, en ocasión de ocuparse en operaciones de extracción en una mina.

Dicho obrero resultó con heridas de gravedad, en vista de lo cual fué trasladado a esta capital.

María del Carmen Gaviño

Profesora de solfeo y piano, con títulos

Para informes y matrícula en la Secretaría del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

IMELDO SERIS, 61.

A los cultivadores de tomates

LATAS DE BREZO Y HAYA.—DIRIGIRSE A ANTONIO CEJAS, BUENAVISTA.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

(c) Ministerio de Cultura 2007

La Inmaculada en el Arte

La piedad del pueblo español ha tenido intuiciones maravillosas. La sinceridad de sus actos, la generosidad de su alma han nimbado su fe con luces extraordinarias.

Una de sus más firmes glorias es la devoción al misterio de la Concepción Inmaculada de María.

Cuando los teólogos estudiaban y discutían, el pueblo español creía firmemente y defendía con entusiasmo su fe en el Misterio. Siglos antes de que se definiera el Dogma, ya era una verdad incuestionable para nuestro pueblo. Lo presintió, tuvo el inefable privilegio de preverlo y sentirlo.

En el himno grandioso de la piedad española, resaltan las hermosas notas de voz sevillana:

Todo el mundo en general
a voces, Reina escogida,
diga que sois concebida
sin pecado original.

En las Cofradías se hacía voto de defender como verdad de fe, el misterio de la Concepción Inmaculada.

Y el Arte español,—este Arte hispano que es a la vez una teología y un culto—tuvo también la misma clarividencia del pueblo y tributó al sublime Misterio las más luminosas notas de su genio.

Los artistas del gran siglo interpretaron el inefable Misterio, según inspiración y el sentido del alma popular.

El Arte y el Pueblo se unieron; la Tradición y el Genio se complementaron y surgió una obra monumental, que constituye uno de los timbres de gloria más personales y legítimos de nuestro Arte incomparable.

La iconografía concepcionista española es como una corona de luz que el genio hispano ha colocado en frente celestial de la Virgen. Contribuyen a la creación de esta Corona los artistas más encumbrados del Siglo de Oro: escultores como Martínez Montañés y Alonso Cano; pintores como Zurbaran y Rivera. Y, sobre todo, el genio por excelencia, el apóstol de las glorias marianas: Murillo, se mereció ser llamado, justamente, el pintor de la Inmaculada.

Murillo acertó a crear la expresión plástica del Misterio. Murillo, teólogo y artista, místico y poeta, se elevó a regiones espirituales a donde ningún artista había llegado, y encontró el sublime símbolo que fijó para siempre la expresión gráfica del celestial privilegio de la Madre de Dios.

Murillo manifestó su extraordinaria devoción al Misterio expresando repetidas veces el mismo motivo, pero siempre enfocado de modo distinto y enriquecido con nuevas variantes. Son muchos los cuadros que el maestro pintó con el mismo tema concepcionista y todos inspiradísimos.

En el Museo del Prado hay dos ejemplares portentosos. El Museo del Louvre de París, conserva como una de sus mejores joyas una Inmaculada procedente de la colección española.

En la Sala Capitular de la Catedral de Sevilla se venera una Concepción que Murillo pintó expresamente para la Basílica hispalense. Y en colecciones particulares de España y del Extranjero hay réplicas y variantes de tan sublimes ejemplares. Pero las tres maravillas, las tres obras maestras e insuperables del ciclo concepcionista español están en el Museo Provincial de Sevilla: son las designadas con los nombres de *La Colosal, La Niña* y *La del Padre Eterno*. En estas composiciones Murillo penetró en el mundo de lo sobrenatural con la seguridad y firmeza que solo tuvo el misticismo español; es el pincel del maestro como la pluma de Santa Teresa; tiene la intuición poderosa que es privilegio de la santidad.

En el tesoro artístico universal creado por el genio del cristianismo, constituye este ciclo español una nota de muy acentuado carácter, de valores fundamentales que reflejan la fuerte personalidad del alma hispana.

Murillo supo encontrar la sublime luz que irradia el éxtasis, el inefable gozo de la visión beatífica.

Hay en estos cuadros murillescos un ritmo de suave armonía: los finos matices de sus tonalidades envuelven las figuras en un ambiente celestial; todo canta con lenguaje inefable la divina emoción del Misterio.

En sus pinceladas vibra todo el idealismo del alma española; su creación encierra la más valiosa conquista de la piedad y el arte del pueblo hispano.

Luis LEON.
Redactor de Prensa
Asociada

Madrid, Diciembre de 1929.

Dice el viejo de mar

Se fué la ronda de estrellas
de los jardines del alba...
Tres gotas de rocío desprendidas
de un alto carrizal
por una dura peña de basalto
rodaron y se ahogaron en el mar.
Un viejo marinero
y un pescador zagal
estaban en la roca
y las vieron bajar:
entonces el de cutis de aceituna,
el de las lenguas barbas de azafrán,
rompió la cuerda del mutismo abstracto
y empezó de esta forma a discertar:
Tres lágrimas muy grandes ¿no las viste,
mi predilecto Juan,
fundirse en una sola y sepultarse
en el profundo piélago del mar?
...pues, esto, con tristeza,
me hace recordar
el día en que mi madre, ya abatida,
cansada por la intrusa majestad
de ochenta estíos en la endeble carne
que acecha el implacable vendaval....
rezaba vehemente,
rezaba sin cesar
en su simple cuartucho
de aspecto monacal,
cayendo de las fuentes de sus ojos
ávidos de ver más,
a sus mejillas de torcidos surcos
las perlas de su místico pensar...
Ahora creo que Naturaleza,
que concibió a mamá,
aprendió con los ojos que le diera
y viene aquí, imitándola, a llorar;
ahora creo atónito y absorto,
mi incomparable Juan,
que aquella Inmaculada que tenía
mi santa viejecita en el altar
le quitara la vida
para darle su ansiada eternidad...

Carmelo DUARTE PEREZ

Santa Cruz de Tenerife, Diciembre de 1929.

La Inmaculada y España

Acaso nunca como en la festividad presente se realizan mejor aquellas palabras proféticas de la humilde Doncella de Jurá *"me llamarán dichosa todas las generaciones"*. El mundo católico semeja en este día un templo de colosales dimensiones en cuyo recinto resuena imponente, magnífico, el himno de las grandezas marianas. Millones de lenguas entonando unas mismas alabanzas; millones de labios murmurando unas mismas plegarias; millones de corazones latiendo a impulso de unos mismos sentimientos. El sentimiento de María Inmaculada, el primero acaso sentido profundamente por el pecho verdaderamente cristiano; el primero acaso que brota y crece en el corazón del hombre de una manera natural y espontánea, ya que no cabe en su profundo amor, en su ternísimo cariño a la Madre de Jesús, que ese dechado de virtudes pudiera tener pecado alguno, ni siquiera el pecado original. Este es y ha sido el sentimiento de todo cristiano; pero sobre todo, este es y ha sido el sentimiento de todo español. Y sino ¿en qué Iglesia del Universo católico podrán presentarse monumentos más antiguos que en la Iglesia española acerca del culto a la Inmaculada Concepción? Como ha dicho el gran crítico y eruditísimo Edmundo Martene, sin ser español y sin otro interés que el testimonio de la verdad, son antiquísimos los testimonios de esta creencia en España, aunque sin atreverse a fijar el comienzo de la misma. Según cuentan piadosas tradiciones, ya S. Segundo, Obispo de Avila, y discípulo del Apostol Santiago, predicaba a los abulenses la idea de hacer voto de defender el misterio de la Inmaculada Concepción. Si nos fijamos en la primera iglesia de España, en la iglesia de Toledo, veremos que cuenta más de trece siglos de existencia en aquella Catedral la fiesta de la Inmaculada Concepción de María. Y si no satisfechos con eso, penetramos en aquel espacioso templo y nos dirigimos a la capilla donde todavía se usan el Misal y el Breviario que ilustró S. Leandro a fines del siglo VI, que aumentó S. Isidoro a principios del VII, y que mandaron observar los Padres del IV Concilio de Toledo, oiremos al sacerdote que dice bendiciendo al pueblo el día de la Anunciación: "limpie de todo delito vuestro corazón el Dios Omnipotente, que preservó a su Madre del contagio de toda corrupción", "es toda hermosa y sin mancha la Madre de Dios". La iglesia de León celebraba el misterio de la Inmaculada en el siglo XII. En 1333 se fundó en Barcelona una Cofradía bajo la advocación de la Inmaculada. Juan I de Aragón declaraba hereditaria desde tiempo inmemorial en la Casa Real de Aragón la fiesta de la Concepción Inmaculada, mandaba que se celebrase con la mayor solemnidad en todas las ciudades y villas de sus dominios y expulsaba de sus reinos como enemigos suyos a los que predicasen o enseñasen lo contrario. Los Reyes Católicos erigen la Congregación de la Inmaculada durante el sitio de Granada. Carlos V establece la Cofradía de la Purísima. Felipe II consigna públicamente en las Cortes de Monzón, la creencia y devoción de su reino en la Inmaculada Concepción. Y no son menos elocuentes los testimonios de amor a María Inmaculada que dieron sus sucesores Felipe III, Felipe IV, Carlos V y Carlos III, quien no contento con haber creado la noble y distinguida Orden, que con el nombre del Rey, lleva también el nombre de la Purísima Concepción, declara a María en el misterio de su Inmaculada Concepción, como Patrona universal, eminente, especial y principal de España y posesiones; declaración que con sumo gusto confirmó el bondadoso Pontífice Clemente XIII.

Lo mismo sostuvieron siempre nuestras célebres Universidades de Salamanca, Sevilla, Valencia y Alcalá, no admitiendo a recibir los grados a quien no hiciese juramento de defender la Concepción Inmaculada de María, juramento que Fernando VI hizo extensivo y obligatorio a todas las Universidades del reino. Y en nuestros mismos días ¿dónde como en España fueron tan solemnes y espontáneas las fiestas, regocijos y acciones de gracias que con motivo de la definición Dogmática de la Inmaculada se celebraron? Porque España entera fué como un hermoso templo en el que resonó una potente voz que conmovió el Mundo. España entera fué como un hermoso templo en el que resonó una potente voz que alegró a los ángeles y bienaventurados y obligó al mismo Dios a dirigir sobre ella sus miradas de complacencia.

Descendientes pues, de esos españoles tan devotos de María Inmaculada, debemos también proclamar muy alto este misterio. Descendientes de esos héroes que tan firme sostuvieron esta verdad, jamás hagamos traición a esta hermosa creencia. Sea nuestro corazón hermoso templo consagrado por entero al culto de María Inmaculada. Sea nuestro corazón adornado altar perfumado con el [illegible] cienso de mil plegarias. Sea nuestr[illegible] zón resplandeciente trono [illegible] cora- firmes esperanzas. Y esta [illegible] enchido de creencia, atraiga sobre [illegible] nuestra firme nuestra querida Es[illegible] nosotros y sobre y miradas [illegible] España, las bendiciones Madre [illegible] osas del Señor y de su [illegible]ulada.

Gorgonio GARCIA
Superior de los Misioneros
del Corazón de María.

Sta. Cruz de Tenerife, Diciembre 1929.

Tota pulchra es...

Toda eres hermosa María, en el dogma inefable de tu Inmaculada Concepción, en cuyo misterio entrañas una portentosa cadena de misterio que no es posible, a la mente humana vislumbrar, con sus fuerzas naturales; se precisa para ello, una penetración mística extra-terra, siquiera para relacionar, encarnación, nacimiento, vida, muerte, y resurrección de la Madre y del Hijo...

La mano invisible, pero firme, del Altísimo al decretar el nacimiento de María, escribió la página más hermosa; la introducción más expresiva de la obra de nuestra Redención...

Al celebrar este año las Bodas de Diamante de la declaración oficial (súplase la frase) de la Inmaculada, en tan grandioso misterio, nada nuevo se dirá; el gran Pontífice Pío IX, movido por el Espíritu Santo y con autoridad infalible dijo hace setenta y cinco años, lo que el Mundo entero había profesado; esto es, que la Virgen Madre fué exenta y preservada de toda mancha, desde el primer instante de su concepción, por eso los profetas, los santos, los nobles y los plebeyos, siempre llamaron, llena de gracia, relicario purísimo, templo de santidad y perfección, alcázar de realeza, fuente inexhausta de caridad y amor...

TOTA PULCHRA ES...SEGUN LAS ESCRITURAS

Siendo las Santas Escrituras el fundamento de nuestra Religión, en ellas habíamos de encontrar expreso el Dogma de la Inmaculada Concepción de María. Dice el Génesis, "enemistades pondré entre tí y la mujer, entre tu posteridad y la suya, ella aplastará tu cabeza".

¿Quién es la mujer que ha de enemistarse? Todos convenimos con los doctores, que esa mujer es María, y que las enemistades son con el pecado; es decir, que una virgen exenta de pecado desde su concepción aplastará al autor del pecado y dará al Mundo, un Libertador que redima la humanidad.

San Lucas, en uno de sus pasajes bíblicos, nos refiere las palabras del Angel a la Virgen "Llena eres de gracia, el Señor es contigo". Si por un sólo momento, la gran Señora no hubiera sido limpia y pura, las palabras divinas de la embajada, no habrían sido verdaderas en toda su extensión, el Angel había mentido, lo cual es un absurdo pensar.

Por algo el nombre de Inmaculada Concepción, siempre fué atractivo imán de misteriosos embelesos, que ha agitado dulcemente los corazones todos, inspirándoles elevaciones de ideal, corrientes de ternura y sublimes deseos de virtud...

TOTA PULCHRA ES... SEGUN LA TRADICION

La tradición católica, ha sido siempre el eco fiel de la voz de Dios; el mundo entero ha tenido constante y cumplida tradición, desde los más remotos tiempos, transmitida de pueblo en pueblo, de raza en raza. En cualquier época de la Historia se vé; el babilónico Abdias decía "así como Adán fué hecho de tierra antes que esta fuera maldecida, así el segundo Adán (Jesucristo) ha sido formado de una tierra virgen desde su concepción".

Juan I, llamó a la fiesta que por devoción se hacía a la Inmaculada Concepción de María, fiesta predilecta de la Casa Real. El Emperador Carlos V, de Alemania y I de España exhortó a todos los de sus reinos españoles a celebrar la fiesta de la Concepción, como en su corte se celebraba. Los Reyes Católicos, Felipe IV, Carlos III, y tantos otros, propagaron la tradición, anhelando el día de la definición Dogmática, que al fin llegó a publicar el gran Pontífice Pío IX, hace setenta y cinco años; recibiéndola el Mundo entero, con regocijo y solemnidad...

Al celebrar este año las Bodas de Diamante de la definición de este Dogma, debiera la juventud toda, hacer un alto en su vida agitada; dejar inmune en sus corazones un círculo de pureza, donde no lleguen las llamas de las pasiones, y dedicarlo para siempre, a la que es bendita entre todas las mujeres...

TOTA PULCHRA ES... SEGUN LA RAZON

Las razones para que la Virgen fuese desde su concepción exenta de pecado, son evidentes: Pensar por un momento siquiera, que el Verbo no tuvo voluntad para escoger a la mujer que había de ser su madre, sino que hubo de conformarse con la que la casualidad le deparó, es una locura; es, pues, lógico pensar, que tuvo libertad de elección.

Siendo el Verbo, la santidad y omnipotencia por excelencia y teniendo libertad, como dice la razón, debió elegir una madre que tuviera analogía con las relaciones íntimas que había de tener con su propia divinidad; esto es, que hubiera sido concebida y llena de gracia; luego el Verbo lo hizo por que lo pudo, y así lo quiso. Lo contrario repugna a la razón, es un absurdo...

Con razón los niños y los jovenes, los adultos y los ancianos han sabido siempre pronunciar balbucientes el nombre de María; dedicar un altar de adoración junto a los amores terrenos; elegir lugar de refugio y consuelo a María, en sus luchas y acerbos dolores; y levantar los brazos y el corazón, orladas sus cabezas por la nieve de los años, formando un pedestal a la que es bendita entre todas las mujeres.

Francisco GARCIA SANZ.
Maestro nacional.
Barlovento (Palma), Diciembre de 1929.

De Hacienda

Libramientos para mañana

Mañana, lunes, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

	Pesetas
D. Francisco Pérez	5.277'81
" Nicomedes Hurtado	4.000'00
" Manuel Cruz	750'00

Cooperativa de Producción de Tenerife

Por el presente se convoca a los señores cooperadores en los salones del Círculo Mercantil, el día 8 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde, para proceder al sorteo de dos casas en la calle de Enrique Wolfson, del grupo de diez casas que actualmente está contruyendo esta Cooperativa.

Santa Crúz de Tenerife, 29 de Noviembre de 1929.—El presidente, *Matías del Castillo Valero.*

Instituciones sociales

La Parroquia, la Escuela y el Pósito

Para GACETA DE TENERIFE

Hace algunos años publiqué un artículo encareciendo la importancia de la Parroquia, la Escuela y el Pósito.

Tres instituciones eminentemente sociales de las que no puede prescindirse, cuando se quiere acometer con eficacia la empresa de restaurar todo en Cristo, procurando la paz pública.

La explicación de lo poco que se ha logrado en el campo de la organización católica en España, está en haber buscado base puramente administrativa, prescindiendo de la célula católica, que es la Parroquia.

Recordaré como uno de los más gratos recuerdos de mi vida, la conversación que tuve con el benemérito marqués de Comillas cuando bondadosamente solicitó mi concurso en aquellos tristísimos días que anunciaban el 13 de Septiembre.

Como consecuencia de esa conversación empezó a organizarse la gran fuerza católica que hay en Madrid sobre la base firmísima de la Parroquia. Y evocó complacido la generosidad de mi antiguo amigo el director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Madrid, don Pedro Núñez Granés, que regalándome un ejemplar del hermoso plano de esta villa, me sirvió de mucho a los fines de la organización.

Alguna más importancia se da ahora a la Escuela, pero es preciso orientarla buscando la bienhechora sombra del árbol de la Cruz, que en este caso es el Arbol Parroquial.

Olvido lamentable es el de no tener presente que la llamada función social de la Enseñanza no es ni puede ser laica. Dios Nuestro Señor no confió a los alcaldes, gobernadores, ni ministros de Instrucción Pública la facultad de ir a enseñar a todas las gentes; sino que se la reservó a sus apóstoles, que la transmitieron a sus sucesores.

Claro está que hay géneros de instrucción que pueden ser laicos, pero aun estos mismos, no pueden oponerse a la enseñanza para saber y entender lo que más importa, enseñanza que exije de todas las otras lo que se llama "conformidad negativa", o sea, que no se opongan a la religiosa, que es la verdadera, sólida, fundamental y necesaria enseñanza.

El Pósito o granero de los pobres nació, creció y debe restaurarse a la sombra de la Parroquia, único medio de que sea siempre obra Pía y no degenere en casa de préstamos usurarios.

El conde de DOÑA MARINA.

Madrid, Noviembre de 1929.

(Prohibida la reproducción.)

PALIQUES FEMENINOS

La obediencia de los niños

Pregunta *una mamá joven* "qué debe hacerse para conseguir de los niños la obediencia, cosa no tan fácil de lograr en los niños de hoy, tan distintos de los de antes".

Hay, en efecto, no pocos padres hoy día que no tienen en cuenta lo necesario que es emplear para la formación del niño dos resortes: la dulzura y la firmeza. Y abundan los papás, y, sobre todo, las mamás, que usan de ordinario con sus hijos una indulgencia extrema, una ternura excesiva, una debilidad inaudita, origen de sinsabores y de penas, que algunos años más tarde han de deplorar inútilmente.

De diez niños educados defectuosamente (para desgracia suya), nueve lo son por falta de carácter y energía en sus padres, que se dejan seducir, ora por las caricias, ora por las lágrimas de sus hijos, siendo estos últimos los que mandan, en vez de obedecer. Los papeles se invierten. No faltando tampoco mamás tan débiles que sin energía para reaccionar a la vista del mal, repiten suspirando: "¡Imposible, imposible. No hay quien pueda con esta criatura!"

Pero los padres que, lejos de rehuir el cumplimiento de su sagrada misión, se esfuerzan y esmeran en educar bien a sus hijos, no lanzan esas pueriles exclamaciones de renunciación, sino que, ateniéndose a la realidad de que la formación de los niños requiere, en primer término, la obediencia, procuran a toda costa "y desde el principio" que el niño obedezca, que su obediencia sea completa, sin replicar, y que obedezca con alegría.

¿Cómo conseguirlo? Aparte el empleo de la firmeza y energía necesarias, deben tenerse presente algunas normas. Por ejemplo. No poned al niño en ocasión de infringir las órdenes que se le hayan dado. No exigirle cosas para él imposibles.

A veces, en momentos de mal humor, se les mandan a los niños cosas en realidad superiores a sus fuerzas físicas o intelectuales. Después viene la reflexión, que así lo reconoce, pero ya es tarde.

Se intenta enmendar el yerro y lo único que se consigue es el desprestigio manifiesto de la autoridad maternal o paternal. Vigílese cuidadosamente, escrupulosamente, para que el niño no frecuente el trato de compañeros díscolos, ya que la desobediencia y la rebeldía son contagiosas.

Cuando haya de mandársele, evitad los modales bruscos y las palabras duras, teniendo en cuenta que la sensibilidad y susceptibilidad de los niños en ese terreno es tal vez aun más acentuada que en las personas mayores.

No ordenéis al niño más que lo indispensable. Si se le exige demasiado, se fatiga y no tarda en rebelarse. Hay que saber medir su capacidad de energías morales y físicas.

El niño ha de estar persuadido siempre, y por experiencia, de que "nunca prevalecerá su deseo si contradice el de sus padres", y de que recibida una orden tendrá que cumplirla. Ceder en todo o en parte es abrir la puerta a la insubordinación. Por eso hay que acostumbrar al niño a que no sea preciso mandarle la misma cosa dos veces.

No imitad el ejemplo de esas mamás, ¡cuántas!, que gritan a sus pequeños: "!!Callaos!!" Y al minuto les permiten que sigan alborotando aún... más que antes.

O no digáis nada, o impuesto el silencio, obligad inexorablemente a los alborotadores a que lo guarden.

No debe amenazarse al niño nunca, con lo que si llega el caso de hacer efectiva la amenaza no se cumple. No prohibid hoy lo que mañana vais a autorizar o tolerar. Esto conduce al desprestigio del que manda.

Por último. Debe mostrarse al niño que obedece con prontitud y de buen grado la satisfacción que nos causa su comportamiento, recompensándole, en ocasiones, como premio y como estímulo.

En fin: dulzura y firmeza, según dijimos al principio; he ahí el secreto de hacerse obedecer. Con esa firmeza bondadosa y reflexiva, bien aplicada, ¡qué pocos serían los niños díscolos, los niños mal educados, los niños *imposibles*, según la palabra empleada con tanta frecuencia por algunas mamás!

El Amigo TEDDY.

La Inmaculada Concepción, Patrona de la Infantería

Hace 37 años que fué instituída Patrona de la Infantería la Inmaculada Concepción. Siendo director general del Arma el ilustre general Primo de Rivera, tío del actual jefe del Gobierno, se celebró en Madrid, en la Estación del Mediodía, la primera fiesta a la Patrona, y eso fué el 8 de Diciembre de 1892.

La fiesta fué grandiosa, asistiendo a ella representaciones de todos los cuerpos del Arma, presididas por sus coroneles. Hasta entonces cada regimiento tenía un Patrón o Patrona distinto y desde ese día toda el Arma venera como a su Patrona a la Santísima Virgen en su advocación de la Inmaculada.

Fiesta memorable fué aquella, en la que unidos todos bajo un mismo deseo, se unieron aun más, bajo el manto de la Reina de los Cielos, cuya protección desde entonces es más patente para los Infantes españoles.

Con motivo de tal festividad y para ser repartida en la misma, impresa en una estampa de la Inmaculada, compuso el Eminentísimo Cardenal Monescillo la siguiente Salve:

"Salve con que la Infantería saluda a su excelsa Patrona la Virgen Santísima bajo la advocación de la Inmaculada. *Dios te salve, hija de la profecía y Heredera de las promesas. Dios te salve Augusta Esclava y bendita Peregrina. Singular en la profesión de castos amores fuistes siempre dechado de conformidades meritorias; y tomando de la crucifixión de tu Hijo una dulce fortaleza diste al martirio los esplendores de la majestad en el sufrir. Madre de los afligidos no hay lágrima ni pesar que no dignifique el corazón de los que te imitan. De las catacumbas, de los templos y del campamento donde juntos batallan el honor militar y el amor cristiano, brotan sin dejar de elevarse al trono del Divino Emmanuel los acentos de piedad con que eres aclamada Madre de Misericordia. A ti acude la Infantería española poniendo sobre la cruz de la espada la mano que da vigor a los Hijos de la Iglesia, leales defensores de la madre Patria. Muestra, pues, Señora, que eres nuestra Madre, y enjugando en nuestras mejillas el llanto de los pesares alcanza de tu Hijo y en favor nuestro, los consuelos de una santa esperanza. SPES NOSTRA SALVE. Antolín, Cardenal Monescillo y viso-Arzobispo de Toledo."*

Desde aquella fecha y en los 37 años transcurridos ha tenido nuestra Patria días memorables, que si unos fueron de luto y de dolor, otros fueron de gloria y en unos y otros la Infantería española—como todo el Ejército—ha vertido noblemente su sangre y el compañerismo ha tenido necesidad y ocasión de estrecharse en las fatigas y peligros de la guerra.

En esos años transcurridos hemos visto también que los pueblos que han tenido fe son los que han triunfado siempre. Tengamos, pues, *fe*, que esa es la meta de las aspiraciones del compañerismo y el significado esencial que entraña la fiesta de la Patrona.

Hoy se celebra el 75 aniversario de la declaración del Dogma, nada me parece mejor para llenar unas cuartillas, que este recuerdo de la fecha en que se instituyó a la Purísima Concepción Patrona de mi amada Arma.

Francisco de S. GALTIER.
Comandante de Infantería.

Sta. Cruz de la Palma, Diciembre 1929.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife

Ruiz de Padrón, 17

SUBASTA

El día 22 del Diciembre, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta sociedad, calle Ruiz de Padrón número 17, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de diez a doce de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Diciembre de 1929.—El director-gerente, *J. A. Rumeu.*

Banco de Crédito Local de España

ENTIDAD OFICIAL CONTROLADA Y GOBERNADA POR EL ESTADO

Créditos contratados hasta la fecha: 424.204.745'88 pesetas

En contrapartida de estos créditos, que el Banco concede a los Ayuntamientos y Diputaciones, ateniéndose exclusivamente a las propiedades e ingresos de cada Corporación, para realización de servicios y obras necesarias, rápidamente reproductivas, emite, en uso del privilegio concedido por el Estado, Cédulas de Crédito Local al 5 y 5 1/2 por 100, valores revestidos de las máximas garantías.

Las Cédulas son cotizadas diariamente como efectos públicos en las Bolsas oficiales; pignorables en el Banco de España y en el emisor; utilizables para formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Ayuntamientos y Diputaciones.

Producen un rendimiento líquido de 5'20 por 100 las del 5 por 100, y de 5'38 por 100 las del 5 1/2 por 100, sin contar la prima de amortización.

Cotizaciones últimas en la Bolsa de Madrid: 5 por 100, 87'20 por 100; 5 1/2 por 100, 92'25 por 100.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Llegada y salida de Vapores

Compañía de Vapores
Correos interinsulares Canarios

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS
VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO	1465 tons.	GOMERA - HIERRO	800 tons.
VIERA Y CLAVIJO	1465 tons.	FUERTEVENTURA	800 tons.
LA PALMA	1465 tons.	LANZAROTE	800 tons.

ITINERARIOS

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los miércoles y domingos.

Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía San Sebastián de la Gomera, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 3 de la mañana.

Para Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Sardina, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, LAS PALMAS, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tiñosa, Arrecife y Arrieta: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Salidas de SANTA CRUZ DE TENERIFE: Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

Salidas de LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche. y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS: Eduardo Cobián, núm. 1

Fred Olsen & Co.
OSLO

LINEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicios correspondientes al mes de Diciembre de 1929

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 4.—Vapor **BUENAVISTA**	Día 7.—Vapor **BURGOS**
Día 11.—Vapor **SAN CARLOS**	Día 14.—Vapor **SARDINIA**
Día 18.—Vapor **SAN JOSE**	Día 21.—Vapor **SAN ANDRES**
Día 25.—Vapor **BUENAVISTA**	Día 28.—Vapor **BURGOS**

PARA BURDEOS
Día 4.—Vapor **BRAVO I**
Día 14.—Vapor **SANTIAGO**
ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351

Jacob Ahlers
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Diciembre de 1929

Nombre del vapor y C.ª	*Día*	*DESTINO*
WADAI Woermann-Linie A. G.	9	Las Palmas, Freetown, Monrovia, Takoradi, Accra, Lagos, Agapa, Port Harcourt, Victoria, Santa Isabel y Duala.
ARNFRIED Hamburg-Bremer Afrika Linie	12	Las Palmas, Monrovia, Cape Palmas, Takoradi, Accra, Winneba, Keta, Lome, Lagos, Koko y Sapeli.
SEVILLA Compañía Oldenburguesa	13	Hamburgo y Bremen.
WIGBERT Hamburg Bremer Afrika Linie	20	Las Palmas, Bissao, Dakar, Bathurts, Conakry, Freetown, Takoradi, Accra, Lome, Cotonou, Lagos, Agapa, Duala, Kribi, Santa Isabel, San Carlos, Bata, Benito, Kogo, Libreville y Pointe Noire.
Un vapor	21	Las Palmas, Monrovvia, Cape Palmas, Winneba, Lagos, Agapa, Port Harcoutr, Tiko, Bebundi y Debundscha.
WAKAMA Woermann-Linie A. G.	24	Las Palmas, Freetown, Monrovia, Takoradi, Accra, Lome, Lagos, Agapa, Victoria, Tiko y Duala.
IONIA Hamburg-Amerika Linie	24	Las Palmas, Sao Vicente, Praia, Cape Palmas, Cabinda, Banana, Boma y Matadí.
BILBAO	27	Hamburgo y Bremen.

INFORMES: Marina, 31.—Teléfono 1.140

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA

Salidas del mes de Diciembre de 1929

ENTRADAS		SALIDAS	
Día	*Nombre del vapor*	*Día-Hrs.*	*DESTINOS*
	TEIDE	1-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
5	ISLA DE GRAN CANARIA	6-18	Cádiz y Barcelona.
7	INFANTA CRISTINA	8-24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
12	INFANTA BEATRIZ	13-10	Cádiz y Barcelona.
13	PLUS ULTRA	15-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
19	ISLA DE TENERIFE	20-18	Santa Cruz Palma, Cádiz y Barcelona.
20	INFANTA CRISTINA	22-12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
26	INFANTA BEATRIZ	27-10	Cádiz y Barcelona.
26	TEIDE	29-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.

Estos vapores admiten pasajeros en primera ,segunda y tercera clase, para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferrovarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones, los hoteles que indiquen, y, avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilométricos a su llegada.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén al costado del buque a las cuatro de la tarde, para los buques que salen a las seis de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente:

MANUEL CRUZ, San José, núm. 10.

SOLARES

se compran y se venden en esta capital.

Román Morales Rufino, Banco de Ahorros y Construcción (Dpto. de Solares).—Imeldo Seris 97.—Teléfono 7702.

SE ALQUILA

un Salón propio para Oficinas en el entresuelo del Casino, Eduardo Cobián número 1, con ventanas a la calle.

Darán razón: Consergería Casino.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: **MARINA, 12.**—Teléfonos: 278, 80 y 821

Servicio frutero
semanal para
HAMBURGO Y BREMEN

y con trasbordo para Copenhaguen, Stockolmo, Oslo, etc.

Salidas del mes de Diciembre de 1929

Día 6.—Vapor **ARUCAS**	Norddeutscher Lloyd
Día 13.—Vapor **SEVILLA**	Compañía Oldenburguesa
Día 20.—Vapor **OROTAVA**	Norddeutscher Lloyd
Día 27.—Vapor **BILBAO**	Compañía Oldenburguesa
AGENTE Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei **JACOß AHLERS** Marina, 31.—Teléfono: 1140	AGENTE Norddeutscher Lloyd Servicio frutero **MANUEL CRUZ** San José, 10.—Teléfono: 1100

Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor
EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

CANARIAS-MARSELLA-GENOVA Y CASABLANCA
Salidas del mes de Diciembre de 1929

Miércoles 4.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 18.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Niza y Génova.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

ANTONO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Candelaria, 23.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(antes Antonio López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Diciembre de 1929

Nombre del vapor	*Días*	*DESTINO*
ANTONIO LOPEZ	7	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.
INFANTA ISABEL DE BORBON	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MANUEL ARNUS	13	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	20	Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.
LEGAZPI	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
ISLA DE PANAY	27	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MAGALLANES	28	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: **Vda. e Hijos de Juan La-Roche.**—Alfonso XIII, 35.

TRATAMIENTOS
ZENDEJAS

DE VENTA EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS. PARA MAS DETALLES PIDA EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS O DIRECTAMENTE PROSPECTO EXPLICATIVO **P. ZENDEJAS** APARTADO 750 - BARCELONA.

MEDICAMENTOS CLASIFICADOS POR NUMEROS. DE GARANTIA Y RESULTADOS CONOCIDOS. CURAN **ECONOMICAMENTE** NO OBSTANTE VALER 14 PESETAS EL FRASCO, PUES SU CALIDAD Y CANTIDAD HACEN QUE RESULTE MAS BARATO QUE OTROS TRATAMIENTOS

Antes de tirar el dinero en remedios inútiles, sírvase ver la aplicación que cada uno de los 5 Tratamientos Zendejas tiene

N.º 1 Para las enfermedades de la sangre que salen a la piel en forma de MANCHAS ROJAS, ECZEMA, ERUPCIONES ESCROFULOSAS, PIERNAS LLAGADAS, GRANOS, FURUNCULOS, SARPULLIDO, HERPES, HERIDAS QUE NO CIERRAN, AVARIOSIS, adquirida por contagio o heredada de padres y abuelos que con frecuencia degeneran en IDIOTISMO, CEGUERA, PARALISIS, EPILEPSIA, DESEQUILIBRIO MENTAL O LOCURA.

Todos estos males y el ASMA, OPRESION, AHOGO, FAQUIEREN SU PRIMERA ATENCION EN LA SANGRE, senQNIEREN SU PRIMERA ATENCION EN LA SANGRE, sencillo procedimiento que en ocasiones evita costosas operaciones, pues PURIFICANDO LA SANGRE se consigue mejorar de salud y desaparecen las bochornosas señales que inútilmente se tratan de curar con pomadas, remedios baratos, píldoras, etc.

N.º 2 Para las enfermedades de las Vías Urinarias.

N.º 3 Jarabe reconstituyente de sabor exquisito, para personas ANEMICAS, siendo a la vez el remedio más eficaz para curar en pocos días la TOS, CATARROS y BRONQUITIS.

N.º 4 Remedio sin igual contra el Artritismo en todas sus manifestaciones; hace desaparecer los terribles dolores ocasionados por el exceso de ACIDO URICO. Es en tal forma eficaz este remedio para los REUMATICOS Y GOTOSOS, que ha llegado a curar PARALITICOS que estaban ya desahuciados, según puede comprobarse en este anuncio.

N.º 5 Compuesto de plantas diuréticas y laxantes científicamente combinadas para personas que sufren de ESTREÑIMIENTO, MAL DE RIÑONES, MAREOS, AGRURAS, JAQUECAS DOLORES DE CABEZA CONSTANTES, VAHIDOS Y FALTA DE APETITO. El primer frasco convence.

Estas pruebas cuya verdad se garantiza con 5.000 pesetas son terminantes

"Cada vez que en Otoño o Primavera tengo necesidad de tomar un depurativo de la sangre, acudo al TRATAMIENTO ZENDEJAS número 1, con cuyo remedio he hallado el medio de gozar de espléndida salud, sin necesidad de sufrir pinchazos, dietas y muchas otras molestias que con otros tratamientos experimentaba, hasta conocer este maravilloso remedio que me curó de parálisis."

(Fdo.) *Francisco Vert.*
Paseo de San Juan, 106, Barcelona.

"El que suscribe, Plácido Oteiza, vecino de Pamplona (Navarra), calle Mayor, número 187, con autorización re mis médicos tomé el TRATAMIENTO ZENDEJAS número 1 para combatir el ECZEMA y, en efecto, he de decir que merced a los maravillosos efectos de esta medicina, me he puesto bien de dicha enfermedad."

(Fdo.) *Plácido Oteiza.*
Cura de la iglesia de San Lorenzo de Pamplona (Navarra).

"Aburrido de tomar medicinas, para curarme de dolores del estómago que venía sufriendo hacía siete años, resolví tomar el TRATAMIENTO ZENDEJAS número 5, de cuya medicina bastaron que tomara cinco frascos para que mi salud sea perfecta y en gratitud a su maravilloso remedio, autorizo la publicidad de este modesto testimonio."

Antolín Vadillo Paniagua.
Alburqueque (Badajoz), Octubre de 1928.

"Mi esposa padecía de estreñimiento y fuertes dolores de cabeza, que los médicos calificaron de Nervioso, sin mejorar con nada hasta que tomó el TRATAMIENTO ZENDEJAS número 5. Le suplico incluya este testimonio en sus prospectos para que sirva de ejemplo a los que estén sumegidos en contínuos sufrimientos y gastos constantes e inútiles."

(Fdo.) *Alonso Bazaga.*
Empleado del F. C., calle Augusto, número 19, Mérida (Badajoz).

Catarros y bronquitis curados en pocos días

"El TRATAMIENTO ZENDEJAS número 3 me ha sentado maravillosamente bien, haciéndome desaparecer el catarro, y con él los pitos y ruidos de los bronquios, así como también la fatiga que sufría y que tanto me acobardaba y hacía sufrir."

(Fdo.) *Juana Nogales.*
Calle de las Margaritas, 2, Madrid.

"Para curarme de un fuerte catarro, con una tos muy pertinaz que me tenía con algún cuidado, ha bastado el uso del TRATAMIENTO ZENDEJAS número 3, admirándome más que nada la rapidez de mi curación con este maravilloso jarabe, cuyo sabor es exquisito."

(Fdo.) *E. Castañar.*
Balién, 107, Barcelona.

Maravillosas curas de reuma y paralisis

"Primeramente reumático y después paralítico, cuantos me trataron de curar me desahuciaron. Intentaron hacerme una delicada operación, como única esperanza; pero no habiéndose llevado a cabo, después de haber probado toda clase de remedios, empecé a tomar el maravilloso TRATAMIENTO ZENDEJAS número 4, que me curó radicalmente de mi grave enfermedad."

(Fdo.) *Juan Pintos.*
Glot, 111, colmado (S. M.) Barcelona. Junio de 1928.

"El que suscribe certifica: Que Domingo Otero Santos, enfermo de cuya asistencia estoy encargado, afecto de artritis de origen vacilar, que le tenía imposibilitado de andar, ni hacer movimientos de brazos, al punto que le tenían que dar de comer, se encuentra de tal manera mejorado, que ya puede dar algún paseo, después de tres años de impedimento físico, gracias al TRATAMIENTO ZENDEJAS número 4."

(Fdo.) *Dr. C. Abellas Justo.*
Médico-Cirujano de Congas (Vigo).

No requieren dietas y pueden tomarlos las personas mas delicadas, ancianos y niños en cualquier epoca año.

La Humanitaria

Se pone en conocimiento de todos los asociados de esta sociedad, que por haber renunciado a seguir prestando sus servicios el médico don Tomás Cerviá, ha sido nombrado en su lugar el médico don José Sánchez Delgado, el cual tiene su domicilio en la calle de Alfonso XIII esquina a la plaza de Weyler .(Farmacia.)

El vicesecretario, **José Nieto.**

¡Guisad solo con gas!
La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

RADIUM

Para la cura del cáncer en todas sus formas, especialmente de matriz, en el Sanatorio de don J. Rodríguez López, cirujano radiólogo, delegado de la Liga anticanceros: española. (Plaza de 25 de Julio, número 1)

Muy importante para los dueños de ganado

La Lechería "Las Mercedes" pone en conocimiento de los dueños de ganado lechero del Norte de esta isla, que desde el día primero de Septiembre inauguró un servicio diario de recogida y compra de leche a todo lo largo de la carretera, empezando por la Villa de Los Silos hasta esta capital.

Para más detalles dirigirse a La lechería "Las Mercedes", plaza de la Paz número 2.

Fábrica del Gas
COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

PESETAS 100, la tonelada en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 5'50 el quintal (Al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, en la Plaza de Weyler.

SE VENDE

una estantería y mostrador en la calle de Alfonso XIII, 83, (esquina a la plaza de Weyler).

Darán razón en la misma.

Sergio Oliva Martinón
PROCURADOR

Ha trasladado su despacho a la calle de San Juan Bautista núm. 5.

Maternidad y Clínica

Paseo de las Asuncionistas
instalada con el material moderno, en especial para partos, en enfermedades de la mujer y de los niños
Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5.
TELEFONO 660
RAYOS X.—LAMPARA DE CUARZO.—INCUBADORA PARA PREMATUROS Y DEBILES
Director:
ADALBERTO RODRIGUEZ

(c) Ministerio de Cultura 2007

El mejor Purgante

AGUAS DE CARABANA

Medicinal y de tocador.

PASTILLA: pequeña 0'80, grande 1'25

Carabaña

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.

Pedidos: Hijos de R. Chavarri J.. Madrid, Lealtad. 12

De venta en perfumerías y droguerías

Vías urinarias - Impurezas de la sangre - Debilidad nerviosa

Basta de sufrir

inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

Medicamentos del Doctor Soivré

VIAS URINARIAS: **Blenorragia** (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, orostatitis, orquitis, cistitis, gota militar, etcéte, ra, del hombre, vulvitis, vagnititis, metritis, uretritis, anaxitis, flujo, etc., de la mujer por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Cachets del Dr. Soivré.** Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad.=**Venta, 5,50 caja**.

Impurezas de la sangre: **Sífilis** (avariosis), eczemas, herpes, úlceras varicosas, (llagas de las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acno urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldns que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Píldoras depurativas del Doctor Soivré**, que son la medicación depurativa ideal y perfecta, porque actúan regenerando la sangre, la renuevan aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello, brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.=**Venta, 5'50 pesetas frasco.**

Debilidad nerviosa: **Impotencia** (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea, (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicas o rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Grajeas potenciales del Doctor Soivré**.=Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por todas clases de excesos (viejos sin años, para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extremada vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de edad.=**Venta, 5'50 pesetas frasco.**

De venta en las principales Farmacias de España, Portugal y América.

NOTA: Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre y debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0'50 pesetas en sellos para el franqueo a las oficinas *LABORATORIO SOKATARG*, calle Ter, 16. Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo tratamiento o curación de estas enfermedades.

Pago bien

libros usados, sin deteriorar: Novela de Hoy, Mundial, Cine, Aventuras, Detectives, colección de grandes novelas de Sopena, Novela Risa, libros científicos, novelas grandes, ensayos, obras clásicas, colecciones de todas clases, diccionarios, mecánica, telefonía, telegrafía, electricidad, matemáticas, física, química, ingeniería, arquitectura, Arte, Medicina, Cirugía, Farmacia, Derecho, Letras, etc.

Voy a domicilio a ver toda clase de bibliotecas, grandes y pequeñas. Me interesa adquirir varios ejemplares de las obras siguientes: Geografía de Zabala, Geometría de Aguayo, Geografía de Ballester, Algebra de Salinas; Aritmética del mismo autor, Geometría de Ortega y todas las publicaciones de la Revista de Occidente.

Imeldo Seris 97, librería de lance.

CITROEN "CABRIOLET"

en muy buen estado de motores, carrocería y pinturas, se vende uno.

Razón: don Andrés de Arroyo; 25 de Julio, 19.—Teléfono 405.

ILFORD

"El film para sus horas libres"

Es la película
que por su gran sensibilidad
permite hacer instantáneas
en días de luces
desfavorables.

Revelado gratuito: San José, número 27.

Santiago Cruz Gómez, Sucr.

MAGNESIA CALCINADA

pesada - hidratada.

Refrescante.

Antiputrida.

Antiacida.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Representante:

Don A. José María Segura Adell

Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Conocedores

aprecian las sabrosas y pronto hechas

SOPAS MAGGI

De venta en pastillas para 2 raciones.

EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES

EL CAMION

MANCHESTER

que se mantiene sobre la carretera durante mayor tiempo posible, en razón del mayor número de expediciones, sin pérdida de tiempo y sin recambio de piezas, es el camión que rinde mayores dividendos en relación con su precio de coste. El nuevo camión **MANCHESTER** de 1.500 Kg. ha sido fabricado en Stockport, Inglaterra, y en su construcción se asocia la mayor duración posible con los productos de la ingeniería inglesa.

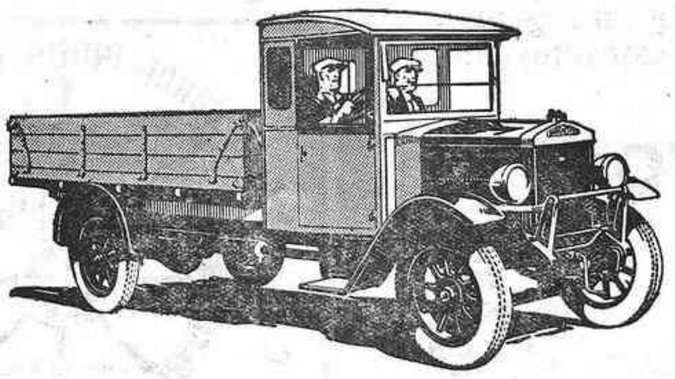

Distribuidores para Canarias:

ALVARADO & VEGA

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

The White Star Line

El vapor correo inglés **"Ceramic"**, de 18.495 toneladas de registro, se espera en este puerto el 10 de Diciembre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 2.450 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.**—Agentes

Nota.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera clase.

The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés **"Ianstephan Castle"**, de 11.293 toneladas de registro, se espera en este puerto el 11 de Diciembre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 600 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON & Co.—Agentes.

NOTA.--Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clase.

José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA» «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. —— Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.

Dirección telegrafica: DELFIN. Teléfono núm. 168

Instituto para la cura del cáncer y tumores

ANEXO AL SANATORIO

de J. RODRIGUEZ LOPEZ--Cirujano Radiólogo

Plaza 25 de Julio núm. 4

RADIUM en grandes cantidades para cáncer de matriz, piel, labio, etc. etc.

RADIOTERAPIA PROFUNDA con aparatos de 250.000 voltios para completar la destrucción del radium sobre el cáncer y para la cura de fibromas, hipertrofica prostatica, ciatica, etc. etc.

Consulta todos los días:

De 11 a 2 y de 3 y media a 4 y media.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, ex auxiliar de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

Plaza de 25 de Julio número 5. (Plaza de los Patos, antigua casa del Consulado Norteamericano.) Teléfono 504.

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplamas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis, de Weinberg para el del quite hidatídico, etc. —Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTIRRABICO.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife

SAN FRANCISCO 6 y 8

Capital: 100.000,000 de pesetas

CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias

Albacete, Alcañiz, Alicante, Almería, Alcira, Antequera, Aranda del Duero, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Custe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito Exija, Ejea de los Caballeros, Eldea, Estrella, Ferrol, Figueras, Gandia, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Monforte, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Sabadell, Salamanca Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela Sevilla, Soria, Tafalla, Teruel, Tudela, Tuy, Unera, Valdepeñas, Valencia Valladolid, Vélez, Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villareal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza.

Leche condensada MARCA TRES VACAS

De los señores T. & E. PLUM Ltd., de Copenhague, sigue siendo la preferida.—De venta: principales comercios.—Registrada en la Dirección General de Sanidad.

MANTEQUILLA Y JAMONES

Representante: F. González Palenzuela.—Imeldo Seris, 95.—Teléfono 548, Apartado de Correos, 30.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Patronato de la Caridad de Amigos

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que toda casa de familia que se inscriba en este Patronato durante el mes de Diciembre gozará de los beneficios de esta entidad desde el momento que abone el segundo recibo.

Continúa rigiendo la cuota mensual de 4 pesetas por casa de familia.

Domicilios: Herradores, 28, La Laguna; Pablo Iglesias, 20, Santa Cruz de Tenerife.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

(c) Ministerio de Cultura 2007

Sanatorio

Plaza de 25 de Julio, núm. 4

Director: J. Rodríguez López

CIRUJANO RADIOLOGO

Especialista con títulos de las facultades de París, Londres y Hamburgo en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, garganta, nariz, oidos y ojos.

Se practican toda clase de operacioncs — Consultas de Medicina General

Gabinete Radiológico con tres aparatos de Rayo X más modernos conocidos actualmente.
EL NEO SYMMETRIE para Radioterapia profunda y curación del cáncer.
EL CONTACTO GIRATORIO DE SIEMENS para Rodioterapia superficial y Radiografía
EL PERFEC DE GAYEFFE para Radioterapia superficial y radioscopia.
Curación por Radioterapia sin operar de las enfermedades de matriz: cáncer, tumores, transtornos de la monstruación, anexitis, etc., etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, reumatismo, ezcemas, escrófulas, supuraciones crónicas del oído, bocios, enfermedades de la piel, supuraciones de los huesos parálisis y neuralgias etc., etc.
Aparato Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, baños de luz, baños eléctricos, alta frecuencia, etc., etc.
Lámpara de cuarzo para raquitismo, anemia, clorosis etc., etc.
Este Sanatorio, montado con todos los adelantos modernos, se halla situado en uno de los sitios más céntricos y pintorescos de la población.
Se admite toda clase de enfermos de medicina y cirugía no contagiosos. Inyecciones de $14.

HORAS de CONSULTA: Todos los días de ONCE a UNA.

Anuncie Vd. en este periódico

Madres, seguid mi ejemplo:

No hace falta cargar el estómago con excesiva sobrealimentación para criar a un niño robusto. Basta que la madre procure enriquecer su sangre y tonificar su organismo con el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid "JARABE SALUD"
para evitar imitaciones.

En la fábrica que en Hartford tiene instalada la "United States Rubber Company", se descubrió el método de construcción por tiras planas que se usa en todos neumáticos "U. S.", Royal Cord. Se fabrica el neumático plano e inflándolo después en una máquina especial se le dá la forma característica, exactamente en las mismas condiciones que ha de tener después al ser usado.

Cada cordelillo del neumático presta por este método toda su fuerza y soporta íntegra la parte que del peso le corresponde.

Distribuidor para Canarias:

Alvarado & Vega

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

HARINAS

"CERTIFICADO DE ORO" "SUPERIOR" "WAVERLY"

Producción diaria 2.500 barriles : - : Almacenaje de trigo 500.000 bushels

"CERTIFICADO DE ORO" MERECE LA APROBACION Y CONFIANZA DE LOS COMERCIANTES EN TODOS LOS MERCADOS DEL MUNDO POR SU CALIDAD SUPREMA Y UNIFORME

Oklahoma City Mill & Elevator Co.

Oklahoma City, Oklahoma, E. U. de A.

Representante: MARIANO ORIVE RIAÑO - Apartado 115 - Las Palmas (Gran Canaria)

Importadores en Tenerife:

Elder Dempster (Teneriffe) Ltd.
José Trujillo Santos
Andre. Llombet Rodríguez
Antonio Acea Calea
Francisco Rodríguez Barrios
Francisco García Morales
Cristóbal Beautell
Suc. de Fernández del Castillo
Vda. e Hijos de Aureliano Yanes
Manuel A. Franchy
Unión Industrial
La Oportunidad S. A.
Domingo Cruz Alvarez.
Jesús Rodríguez Franco

COCINA A PETROLEO

DE LLAMA AZUL Y SIN OLOR

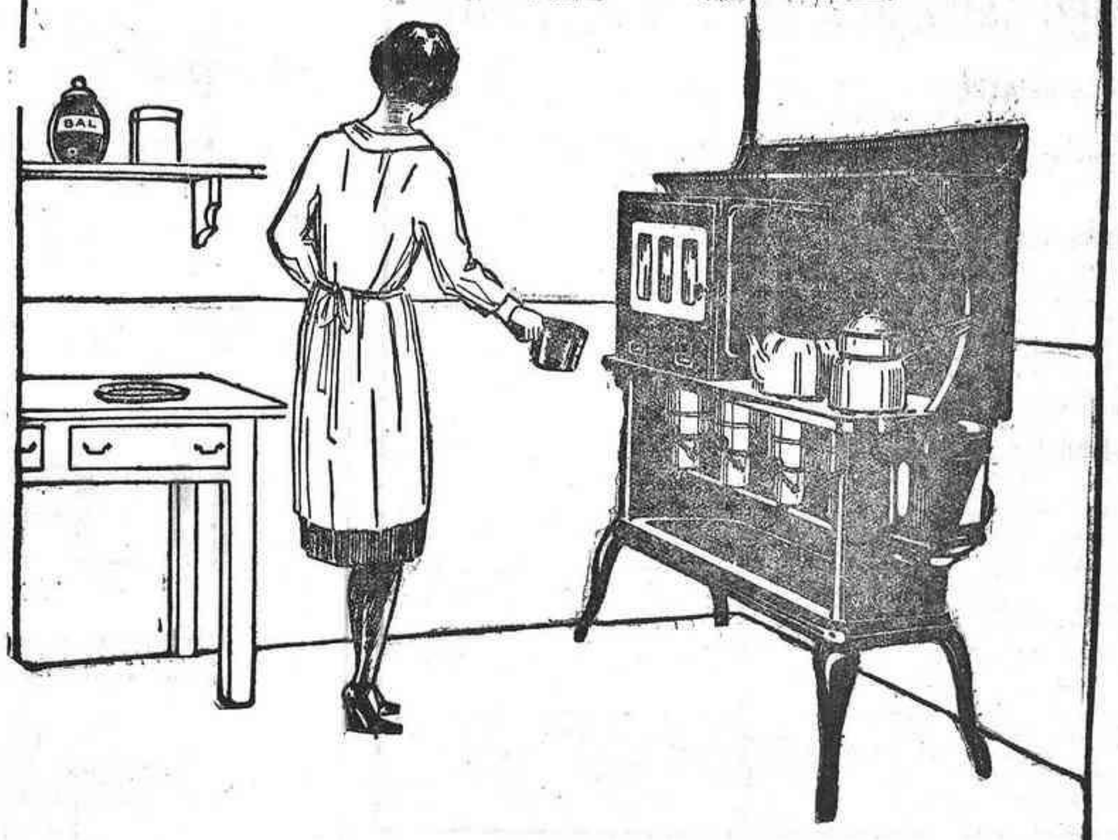

En vista de sus condiciones especiales de funcionamiento, puede colocar-se tanto en la cocina como en cualquier otra habitación.

Pida siempre petroleo

SUNFLOWER

Pués con el logrará los mejores resultados

VACUUM OIL COMPANY

OF CANARY ISLANDS S. A. E.

C.ª CUBANA DE ALCOHOL INDUSTRIAL Y REFINERIA S. A.
AGUARDIENTE DE CAÑA SUPERIOR
LA RUEDA
ESPECIAL PARA LA EXPORTACION
MARCA REGISTRADA
HABANA (CUBA)

PIDA SIEMPRE RON

"LA RUEDA"

Calidad insuperable por su exquisito olor a melaza y suavidad al paladar.

EL PREFERIDO DE LOS BUENOS BEBEDORES
PRUEBELO Y SE CONVENCERA

= Banco Vitalicio de España =

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestes y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1928
PESETAS 110.152.737'03

Pagado a los asegurados en el año 1928
PESETAS 8.197.578'98

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 161.566.543'05

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

"LA FAMILIA".

Revista mensual ilustrada

Si usted no la conoce pida un ejemplar de muestra a "Librería y Tipografía Católica", San Francisco, 7, en la seguridad que le ha de agradar, tanto por su presentación como por proporcionar a sus lectores un selecto repertorio de escogidas lecturas de carácter educativo y recreativo, contribuyendo a su mayor eleva-

SE VENDE

la casa número 7 de la calle de San Lucas, esquina a Pi Margall (antes Cayo Blanco).—Informarán en la misma sobre precio y demás don Gabriel García Flores.

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 peestas Por correo, 2 ptas. FARMACIA PURETO.—Plaza S. Ildefonso, 5.—Madrid.

(c) Ministerio de Cultura 2007